

Cronología de la Política Exterior de la Unión Europea

01.01.94

EEE

Entra en vigor el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que modifica profundamente las relaciones entre la Unión Europea y los países signatarios de la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio). El acuerdo permitirá la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales, así como programas conjuntos en los campos de la investigación y el desarrollo tecnológico, información, educación o protección civil.

06.01.94

Europa Central y Oriental

La Comisión acuerda prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 1994, el régimen de tarifas transitorio que preserva los intercambios tradicionales entre las empresas de la antigua República Democrática Alemana y las de los países de Europa Central y Oriental.

07.01.94

GATT

La Comisión decide prorrogar, hasta el 31 de diciembre, de 1994 el acuerdo entre la Unión Europea y Estados Unidos sobre la conclusión de negociaciones del nuevo acuerdo del (GATT) Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio.

10.01.94

Territorios Ocupados

La Comisión establece las modalidades y las reglas de gestión de la ayuda prevista en el marco de un programa de 5 años (1994-1998) para el desarrollo de los Territorios Ocupados. La ayuda consiste en 250 millones de ecus en forma de donaciones a cargo del presupuesto de la Comunidad, y otros 250 millones en préstamos acordados por el Banco Europeo de Inversiones. Por otra parte se propone extender a los Territorios Ocupados la aplicación del reglamento que cubre la cooperación financiera con el conjunto de terceros países mediterráneos.

11.01.94

Estados Unidos

Encuentro Unión Europea-Estados Unidos en el marco de la declaración transatlántica, en el que se habla de economía, competitividad y empleo. El presidente Clinton pone el acento en la necesidad de reforzar las relaciones transatlánticas y reafirma su apoyo al proceso de integración europea. También se trata sobre la futura incorporación de las nuevas democracias de Europa Central y Oriental a la OTAN y a la Unión Europea.

12.01.94

Congo

La UE (Unión Europea) sigue con inquietud la evolución de la situación en el Congo, la multiplicación de los enfrentamientos en la capital y la fragilidad del proceso establecido por el acuerdo de Libreville, y hace un llamamiento a todas las fuerzas políticas congoleñas para que respeten el acuerdo y el papel mediador de la UE.

17.01.94

Azerbaiján

La UE constata con profunda preocupación el reinicio de los combates en la región de Nagorno Karabaj desde mediados de diciembre, y renueva su apoyo al principio de la integridad territorial de Azerbaiján. La Unión pide a las partes concernientes el cese de hostilidades y la reanudación de las negociaciones en el marco del grupo de Minsk de la CSCE.

17.01.94

Ucrania

La UE se felicita por la firma del acuerdo entre los Estados Unidos, la Federación Rusa y Ucrania sobre la supresión de todas las armas nucleares del territorio ucraniano. La Unión acoge con satisfacción los progresos realizados en las relaciones entre la Federación Rusa y Ucrania y el compromiso de esta última de adherirse lo más rápidamente posible al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP).

18.01.94

Europa Central y Oriental

El Parlamento Europeo (PE) deplora que la parte del programa PHARE (Polonia y Hungría: Acción para la Recuperación Económica), destinada al medio ambiente se haya reducido sensiblemente a lo largo de los años y pide que se respete el 25% inicialmente previsto. El Parlamento estima necesario ampliar los créditos del programa PHARE, a fin de incluir programas ambientales regionales.

18.01.94

BERD

El PE solicita un mayor compromiso del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) en la cooperación con los países de Europa Central y Oriental y en los temas de infraestructuras transnacionales de la antigua Unión Soviética. También juzga oportuna una mejor coordinación entre el BERD, el BEI, la Comisión y los Estados miembros de la UE.

19.01.94

Sudán

El PE denuncia las brutales violaciones de los Derechos Humanos cometidas por las autoridades sudanesas, e insiste en que no se preste ninguna ayuda que no sea la estrictamente alimentaria y médica de urgencia, mientras dure la situación. Por otra parte solicita que se adopten las disposiciones necesarias para iniciar el procedimiento de exclusión de Sudán de la convención de Lomé.

20.01.94

OTAN

El PE saluda la decisión del Consejo de la OTAN de crear una asociación por la paz en vistas a una mayor integración de los países de Europa Central y Oriental y de la antigua Unión Soviética en las estructuras políticas y democráticas de Europa.

20.01.94

Bosnia-Herzegovina

El PE estima que la política de la Unión debe tener como objetivos: obtener un reglamento negociado del conflicto bosnio, impedir su expansión y asegurar el reconocimiento del derecho de las autoridades legales de Bosnia-Herzegovina a conservar un Estado viable. Insiste en la necesidad de presionar adecuadamente a Croacia y de aplicar estrictamente las sanciones decretadas contra las repúblicas de Serbia y Montenegro.

20.01.94

México

El PE condena el uso de la violencia en un estado de derecho y los excesos cometidos por el Ejército en la represión de la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, aunque se felicita por los esfuerzos realizados por el presidente de la República para poner fin a las hostilidades. El Parlamento pide la intensificación, en el marco del acuerdo entre la Unión y México, de la cooperación en los campos de la sanidad pública, la agricultura, la ganadería, el desarrollo rural y la salvaguarda de las selvas tropicales. Por otra parte pide garantías de seguridad para los refugiados guatemaltecos que viven en los campamentos situados en el Estado de Chiapas.

20.01.94

Somalia

El PE invita a los Estados miembros de Naciones Unidas, en particular a aquéllos que forman parte de la UE, a contribuir activamente en el reexamen en curso de la estrategia de la ONU en Somalia, estimando necesaria la presencia de cascos azules para asegurar la ayuda humanitaria y favorecer la reconciliación nacional. El Parlamento pide que se tomen medidas para garantizar la seguridad de las ONG somalíes y extranjeras, y subraya que para que una solución política sea eficaz debe ser elaborada por los propios somalíes. Por otra parte, el PE pide a la Unión que desbloquee los fondos destinados a Somalia, y que se inicien programas de alimentación y de producción en vez de la ayuda alimentaria exterior.

20.01.94

Relaciones Norte-Sur

El PE subraya la importancia de las iniciativas realizadas en numerosos Estados miembros con vistas a promover intercambios solidarios y equitativos con los países en desarrollo, y desea que sean coordinadas y sostenidas a nivel comunitario. El Parlamento pide que la Unión y sus Estados miembros establezcan disposiciones que aseguren el reconocimiento jurídico, financiero y organizativo de las estructuras comerciales alternativas, y solicita la creación de una línea presupuestaria específica para la promoción de intercambios equitativos e insiste en la importancia de medidas fiscales al respecto.

20.01.94

Derechos Humanos

El PE recuerda su condena de todo atentado a la dignidad humana y pide el aumento de las contribuciones a los Fondos de contribución voluntaria de Naciones Unidas para víctimas de torturas, y estima necesaria la inserción de una cláusula social en todos los acuerdos comerciales internacionales para evitar dichas prácticas.

20.01.94

Congo

El PE condena las violaciones de los Derechos Humanos en el Congo e invita al conjunto de la sociedad congoleña a retomar un verdadero diálogo de reconciliación nacional, así como a las autoridades a que garanticen la libertad de información.

20.01.94

Guinea Ecuatorial

El PE estima que las elecciones "multipartidistas" del 21 de noviembre de 1993 carecen de legitimidad, puesto que han sido boicoteadas por el 70% del electorado y no han sido supervisadas por una comisión internacional. Por otra parte expresa su esperanza de que el pueblo guineano se vea pronto liberado del régimen dictatorial y pide a la UE y a sus Estados miembros que suspendan toda ayuda comercial y financiera, a excepción de la ayuda estrictamente humanitaria directamente percibida por los beneficiarios.

20.01.94

Federación Rusa

El PE pide a la Comisión que prevea, en el marco de sus programas de asistencia a la Federación Rusa, medios financieros destinados a organizaciones y a proyectos humanitarios para paliar la grave situación por la que atraviesan los soldados rusos.

20.01.94

Turquía

El PE ruega a los parlamentarios turcos que se abstengan de votar a favor de la ejecución de Seytfettin Uzundi, aprobada por la comisión jurídica de la Asamblea turca.

21.01.94

Ex Yugoslavia

La UE apoya los esfuerzos de los copresidentes del Comité director de la conferencia internacional sobre ex Yugoslavia en vistas a conseguir un reglamento pacífico negociado del conflicto en Bosnia-Herzegovina, aceptado por todas las partes.

24.01.94

República Checa y Eslovaquia

El Consejo establece una responsabilidad distinta de la República Checa y de Eslovaquia con respecto al préstamo acordado a Checoslovaquia en 1991. De los 375 millones de ecus en que consiste el préstamo, dos tercios serán para la República Checa y un tercio para Eslovaquia.

24.01.94

Siria

El Consejo adopta el cuarto protocolo financiero con Siria, que prevé un montante de 158 millones de ecus, de los cuales 115 millones son préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y 43 millones provienen de los presupuestos de la Comunidad.

26.01.94

América Latina

El Comité Económico y Social de la UE adopta un informe sobre las relaciones entre la Unión y América Latina. En ella analiza las perspectivas de evolución de los principales sectores de cooperación, examina las relaciones comerciales y las inversiones realizadas. El Comité estima necesario que la UE mantenga y amplíe los programas de cooperación en favor del reforzamiento del proceso de integración en América Latina, y los extienda a otros campos: creación de empleo, ayuda a la pequeña y mediana empresa, desarrollo rural, medio ambiente, etc.

27.01.94

ONGD

La Comisión adopta un informe sobre la cooperación entre la UE y las ONGD durante el año 1992, en el que se abordan cuestiones sobre ayuda alimentaria, de urgencia, programas especiales y microproyectos realizados. La contribución financiera global de la Unión a las diversas acciones de las ONGD se elevó a 634 millones de ecus, un 32% más con respecto a 1991.

31.01.94

Europa Central y Oriental

La Comisión aprueba una autorización para un fondo de asistencia técnica multidisciplinaria de 10 millones de ecus, en el marco del programa PHARE. El fondo está destinado a financiar, con un procedimiento acelerado y un límite de un millón de ecus por operación, actividades de cooperación técnica, formación y promoción del comercio y las inversiones.

31.01.94

Yemen

La UE se felicita por la firma de un acuerdo entre todos los partidos políticos representados en la Comisión del Diálogo Nacional de la República de Yemen.

03.02.94

Lesotho

La UE está profundamente preocupada por los combates que han tenido lugar en Maseru entre elementos de la fuerza real de defensa de Lesotho y apoya al Gobierno democráticamente elegido, así como los esfuerzos mediadores de la comunidad internacional para ayudar al gobierno de Lesotho.

07.02.94

Afganistán

La UE se declara profundamente preocupada por los combates que se llevan a cabo en Afganistán y apoya plenamente la declaración presidencial del Consejo de Seguridad del 24 de enero de 1994 que pide el cese inmediato de hostilidades y la apertura de un proceso político en el país.

07.02.94

Ex Yugoslavia

La UE expresa su indignación ante los bombardeos realizados últimamente sobre la ciudad de Sarajevo. El Consejo apoya la convocatoria urgente de una reunión del Consejo Atlántico con el objetivo de levantar inmediatamente el sitio de Sarajevo, utilizando todos los medios necesarios para conseguirlo, incluso la fuerza aérea.

07.02.94

Federación Rusa

La UE se felicita por la decisión tomada por la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa de proceder al examen de la demanda de adhesión de la Federación Rusa, y reafirma su deseo de que sea admitida en el seno del Consejo de Europa lo antes posible.

07.02.94

Ucrania

La UE se felicita por la aprobación del acuerdo tripartito sobre armamento nuclear votado por el Parlamento ucraniano, por la retirada de las reservas al protocolo de Lisboa y la autorización al intercambio de instrumentos de ratificación del tratado Start I. La Unión desea, por otra parte, desarrollar y mejorar sus relaciones con Ucrania.

07.02.94

Estados Bálticos

El Consejo muestra su satisfacción por los progresos conseguidos en Estonia, Letonia y Lituania en los campos político y económico, y reconoce la importancia de reforzar la integración entre estos países y la UE. Para ello se decide crear entre la Unión y cada Estado báltico zonas de libre cambio, que entrarían en vigor el 1 de enero de 1995.

07.02.94

Argelia

Se celebra en Bruselas la cuarta reunión a nivel ministerial del Consejo de cooperación UE-Argelia. En ella se trata sobre la cooperación financiera y la evolución política reciente en Argelia. El Consejo de cooperación toma nota de los esfuerzos realizados por el Gobierno argelino en el campo económico, y señala que es indispensable una reforma del sistema económico sobre la base de un acuerdo con el FMI.

07.02.94

Países ACP

El Consejo adopta unas directivas encaminadas a revisar el IV Convenio ACP-UE, cuya función sería la de suspender la aplicación del Convenio en caso de violación grave de los Derechos Humanos.

08.02.94

Ucrania

La Comisión adopta una propuesta para incluir en el acuerdo de asociación y cooperación con Ucrania una cláusula evolutiva que prevea la creación de una zona de libre cambio entre la UE y Ucrania, y que favorezca las inversiones comunitarias en este país.

08.02.94

ONU

El PE subraya la necesidad de proceder a una reforma rápida y eficaz de Naciones Unidas, adaptando sus finalidades a la situación actual y mejorando su funcionamiento. Considera insuficiente la participación de la UE en el trabajo de la ONU y de sus instituciones especializadas, y estima indispensable reformar ciertos principios y reglas sobre su actuación en zonas de conflicto. Asimismo, cree que debería examinarse la posibilidad de atribuir a la UE el status de miembro de pleno derecho de la Asamblea General y de miembro permanente en el Consejo de Seguridad. Por último solicita la creación de un Tribunal Internacional del Medio Ambiente y de una Agencia Mundial.

08.02.94

Moldova

El jefe de la misión diplomática de Moldova entrega sus cartas credenciales ante la UE, convirtiéndose en el primer embajador de este país acreditado ante la Unión. De esta forma el número de misiones diplomáticas pasa a 158.

09.02.94

Albania

El PE se felicita del proceso de democratización en curso en Albania y de la adopción de medidas de desmilitarización. Recomienda la adopción de una nueva Constitución y de un nuevo código penal que elimine la pena de muerte, y subraya la necesidad de garantizar eficazmente la libertad, el pluralismo y los derechos religiosos, culturales y lingüísticos. Por otra parte, el Parlamento desea la apertura de negociaciones para concluir un acuerdo de asociación con Albania.

09.02.94

Armenia y Azerbaidzhán

El PE muestra su preocupación por el peligro de internacionalización del conflicto entre Armenia y Azerbaidzhán, y pide a terceros países que se abstengan de toda ayuda militar a los beligerantes. El Parlamento invita a los países vecinos, en especial a Turquía, a permitir la libre circulación de bienes con destino a estos países.

09.02.94

Federación Rusa

El Parlamento apoya la iniciativa rusa de reactivación económica de la región de Kaliningrad, enclave situado entre Polonia y Lituania, y desea que se refuerce la cooperación entre esta región y los países vecinos. También solicita al Consejo y a la Comisión que incluyan, en el marco de las negociaciones del acuerdo de asociación y cooperación con la Federación Rusa, una cláusula especial relativa al comercio y la cooperación con Kaliningrad.

09.02.94

China

El PE anima a las autoridades chinas a continuar la política de reformas y de apertura del sistema económico, pero estima indispensable para ello que se establezca un sistema político multipartidista y un cambio de actitud en temas de Derechos Humanos y medio ambiente. En materia de relaciones internacionales, el Parlamento se felicita por la nueva política de apertura y pide a China un compromiso activo en favor de un acuerdo internacional que prohíba los ensayos nucleares. Por otra parte pide a la Unión Europea que refuerce los proyectos de cooperación establecidos para las regiones desfavorecidas y las minorías étnicas (Tibet, Mongolia interior).

09.02.94

Países ACP

En el marco de la revisión del IV Convenio de Lomé, el Parlamento solicita al Consejo ACP-UE que reconozca los derechos de iniciativa y de proposición de la Asamblea paritaria en lo concerniente a aplicación del Convenio y a responder a sus preguntas orales, y pide igualmente que se le reconozca autonomía institucional y financiera, y que la representación de los países ACP en ella sea obligatoria. Por otra parte, el Parlamento se felicita por la contribución de la Asamblea en las relaciones de la UE con Sudáfrica y en el apoyo al presidente de Haití, J.-B. Aristide, y más generalmente por sus iniciativas en favor de los Derechos Humanos.

09.02.94

GATT

El PE estima que sólo un conjunto de normas mínimas ligadas a los acuerdos que rigen el comercio internacional permitirá conseguir los objetivos de justicia social y de competencia leal, y juzga indispensable que una cláusula social que luche contra la explotación de menores y el trabajo forzado sea tomada en cuenta durante la creación de la futura Organización Mundial del Comercio, e invita a la Comisión a defender esta propuesta en la conferencia ministerial del GATT en Marrakech. Asimismo, propone que se introduzca una cláusula social en el futuro esquema decenal del sistema de preferencias generalizadas y en los acuerdos comerciales firmados por la UE.

09.02.94

Derechos Humanos

El PE recuerda que, conforme a las disposiciones de Naciones Unidas, los pueblos indígenas tienen el derecho de ser dueños de su propio destino, y de desarrollar sus particulares formas de vida. El Parlamento invita a la Comisión y al Consejo a contribuir en el Año Internacional de los Pueblos Indígenas a estos propósitos, estableciendo para ello criterios de financiación de proyectos que tengan en cuenta los derechos de estos pueblos en el marco de la política de desarrollo. Asimismo invita a los Estados miembros a adherirse a la convención de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los pueblos indígenas.

09.02.94

Derechos Humanos

El PE condena todas las prácticas que conduzcan a explotar la fuerza de trabajo de prisioneros, niños y, de manera más general, todas las formas de esclavitud. Estima necesario que el Consejo incluya sistemáticamente en la legislación comercial comunitaria cláusulas sociales destinadas a evitar tales actuaciones.

10.02.94

Bosnia-Herzegovina

El PE suscribe la decisión del Consejo de la OTAN sobre la retirada de la artillería serbia en un radio de 20 km alrededor de Sarajevo y en un plazo de 10 días, y apoya igualmente el ultimato de la OTAN y las consecuencias de su no cumplimiento. Por otra parte insiste en la necesidad de una retirada de Bosnia-Herzegovina de las fuerzas croatas.

10.02.94

Madagascar

El Parlamento invita a la Comisión a destinar inmediatamente una ayuda humanitaria en favor de la población afectada por el ciclón *Géralda* y a examinar con las autoridades malgaches las modalidades de una ayuda a más largo plazo.

10.02.94

Burundi

El PE condena la masacre de 200 a 300 hutus que tuvo lugar a finales de 1993 y exhorta a todos los grupos étnicos de Burundi a tomar parte en las negociaciones con un espíritu de reconciliación nacional.

10.02.94

Cuba

El PE solicita que Pablo Reyes Martínez, periodista y responsable del comité cubano para los Derechos Humanos, juzgado y condenado por "propaganda enemiga" a 8 años de prisión, sea liberado inmediatamente.

10.02.94

Guatemala

Preocupado por las violaciones persistentes de los Derechos Humanos, el PE ruega al presidente y al Gobierno de Guatemala que cumplan todos los tratados internacionales relativos a los Derechos Humanos a los que este país está adherido.

10.02.94

Marruecos

El PE condena las detenciones arbitrarias y sin garantías de defensa, así como las prácticas de "desaparición" y de tortura que se vienen realizando en Marruecos y en el Sáhara Occidental. Asimismo solicita el levantamiento del estado de sitio en los territorios del Sáhara Occidental y garantizar el acceso de observadores internacionales.

10.02.94

Federación Rusa

El PE solicita la liberación de M. Mirzajanov, preso por haber redactado un artículo publicado en septiembre de 1992 en el que afirmaba que la industria de armamento químico rusa seguía realizando experimentos. El Parlamento deplora la actitud del Gobierno ruso de investigar sobre nuevas armas químicas y de destrucción masiva, y le pide que autorice una inspección de sus instalaciones.

10.02.94

Turquía

El PE desea que el desarrollo del escrutinio de las elecciones municipales de marzo de 1994 a celebrar en Turquía se realice conforme a las normas internacionales, pide que cesen las operaciones militares durante las elecciones y que los militares intervengan lo menos posible en éstas.

11.02.94

Burundi

La UE se felicita de la elección democrática de un nuevo presidente de la República de Burundi y el restablecimiento de las instituciones democráticas.

11.02.94

Mongolia

El PE expresa su apoyo al proceso de reforma iniciado en Mongolia y desea que desaparezcan los últimos obstáculos para establecer una verdadera democracia en materia de Derechos Humanos. Sugiere a Mongolia que refuerce su cooperación con las instituciones financieras internacionales. En el plano de las relaciones bilaterales, el Parlamento se felicita por la extensión del programa de Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes (TACIS) a Mongolia, y solicita reemplazar el actual acuerdo de cooperación por un acuerdo de asociación a semejanza de los acuerdos que se están negociando con las repúblicas asiáticas de la antigua Unión Soviética.

11.02.94

Territorios Ocupados

Concesión de 2.314.710 ecus para ocho acciones de apoyo a los Derechos Humanos y a la democratización en los Territorios Ocupados.

14-18.02.94

Países ACP

Se reúne en Estrasburgo la Asamblea paritaria ACP-UE, con la finalidad de debatir la revisión a medio plazo del IV Convenio de Lomé, para facilitar una mayor flexibilidad. La Asamblea adopta una resolución en la que insiste en la necesidad de acelerar la realización de proyectos de desarrollo, una reducción de la deuda de estos países y apartarse de las políticas de ajuste estructural formuladas por las instituciones de Bretton Woods.

15.02.94

Sri Lanka

La Comisión adopta un proyecto de acuerdo de cooperación entre la UE y Sri Lanka. El nuevo acuerdo tendrá la forma de acuerdo no preferencial y no comportará protocolo financiero. Tendrá como objetivo reforzar y diversificar los lazos existentes entre la Unión y Sri Lanka, especialmente en el campo del progreso económico: desarrollo y diversificación de los intercambios e inversiones.

16.02.94

Ayuda humanitaria

La Comisión adopta el informe anual de 1993 de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO). Durante el primer año de operatividad de la ECHO se han concedido 600 millones de ecus para realizar operaciones en más de cincuenta países, destinándose un 63,4% a la antigua Yugoslavia. Todo ello hace que la UE sea la primera donante de ayuda de urgencia.

21.02.94

ONU

La UE expresa su profunda satisfacción por el anuncio del nombramiento de José Ayala Lasso como alto comisario de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

21.02.94

Sudán

La UE muestra su preocupación por los sufrimientos causados a la población civil de Sudán por la guerra civil y el continuo deterioro de los Derechos Humanos en este país. La Unión está dispuesta a dialogar con las autoridades sudanesas sobre los puntos políticos y humanitarios que preocupan a la comunidad internacional, e invita a las partes en el conflicto a buscar una solución negociada.

23.02.94

Derechos Humanos

La Comisión adopta un informe sobre la aplicación durante 1993 de la resolución del Consejo y de los Estados miembros sobre Derechos Humanos, democracia y desarrollo de 28 de noviembre de 1991. En él se describen las acciones realizadas durante el año, y se define la prioridad por la consolidación del Estado de derecho y el refuerzo de la sociedad civil, gracias, entre otros, al desarrollo de la alfabetización.

24.02.94

UEO y OTAN

El PE juzga oportuno reforzar la cooperación entre los órganos de la UEO y de la UE, así como definir un concepto de seguridad sobre bases completamente nuevas, tendente a la absorción en 1998 de la UEO por la Unión. Por otra parte considera necesaria una adaptación del actual tratado de la OTAN o un nuevo tratado con Estados Unidos.

24.02.94

Yemen

La UE se felicita por la firma en Amman del acuerdo entre las partes beligerantes en el conflicto yemenita.

26.02.94

Federación Rusa

Reunión en Kronberg de los ministros de Finanzas del Grupo de los 7, sobre la situación de la Federación Rusa y las relaciones con este país, en la que participa el vicepresidente de la Comisión. En ella la UE da cuenta del estado de las negociaciones que permitirán concluir un acuerdo de asociación y cooperación con la Federación Rusa, y del montante de la asistencia alimentaria, médica y humanitaria, así como de la asistencia financiera y técnica en el marco del programa TACIS.

27.02.94

Territorios Ocupados

La UE expresa su profunda indignación por los sangrantes acontecimientos que tuvieron lugar el día anterior en Hebrón, y pide que se realice una investigación sobre los hechos. La Unión considera que las autoridades de los Territorios Ocupados deben asumir toda responsabilidad y manifiesta una vez más la importancia del proceso de paz.

28.02.94

Nigeria y Camerún

La UE se declara profundamente preocupada por los enfrentamientos en la frontera entre Nigeria y Camerún, y ruega a sus respectivos Gobiernos que busquen una solución al conflicto mediante el arbitraje o mediación de un organismo regional o internacional.

28.02.94

Togo

La UE se felicita por la madurez política del pueblo togolés, reflejada en la alta participación en las elecciones legislativas de este mes, pese a las difíciles condiciones de orden institucional y político.

28.02.94

China

Reunión de la comisión mixta UE-China celebrada en Pekín sobre la evolución de las relaciones bilaterales en el marco del acuerdo de cooperación comercial y económica de 1985. Las dos partes se felicitan por el crecimiento continuo de sus intercambios comerciales y por la reducción del desequilibrio de éstos, y subrayan la necesidad de intensificar las negociaciones que permitan el acceso de China al GATT. Igualmente deciden constituir un grupo de trabajo en materia de cooperación medioambiental.

01.03.94

Kazajstán

La Comisión modifica el reparto del préstamo de 1.250 millones de ecus concedido a los Estados de la ex URSS a fin de reasignar a Kazajstán 30 millones de ecus aún no utilizados por Uzbekistán. Este préstamo suplementario está destinado a financiar la importación de suministros médicos.

02.03.94

Sudáfrica

La UE se felicita por las iniciativas tomadas para consolidar la democracia en la nueva Sudáfrica, y está decidida a aportar su ayuda a la transición democrática y a la reconstrucción y el desarrollo económico del país.

02.03.94

Namibia

La UE felicita al Gobierno y al pueblo de Namibia por la reintegración de forma pacífica del enclave de Walvis Bay al territorio namibio.

03.03.94

Ex Unión Soviética

La Comisión aprueba una concesión de 10 millones de ecus en el marco del programa TACIS para asistencia técnica multidisciplinaria de 1994.

04.03.94

Somalia

La UE acoge favorablemente la adopción de la resolución 897 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y reafirma su pleno apoyo al trabajo realizado en Somalia por esta organización para favorecer el proceso de reconciliación política y de reconstrucción. Por otra parte, la Unión observa con inquietud el recrudecimiento de la violencia y apoya los esfuerzos destinados a reorganizar la policía somalí. La Unión está dispuesta a contribuir activamente en el proceso de rehabilitación y de reconstrucción.

04.03.94

Territorios Ocupados

El Consejo adopta una posición común para prever las modalidades de gestión de la ayuda a los Territorios Ocupados, proveniente del presupuesto comunitario y de los préstamos del BEI, y para incluir los Territorios Ocupados en la política mediterránea horizontal de la UE.

07.03.94

Bosnia-Herzegovina

El Consejo prorroga hasta el 30 de septiembre las decisiones adoptadas anteriormente sobre el mantenimiento de los esfuerzos destinados al envío de ayuda humanitaria.

07.03.94

Territorios Ocupados

Tras los trágicos sucesos ocurridos en Hebrón, el Consejo de la Unión Europea alienta la reanudación de las negociaciones del proceso de paz entre todas las partes y hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte una resolución en esta línea. Asimismo, recuerda al Estado de Israel que es responsable de la seguridad y protección de todos los habitantes de los Territorios Ocupados. El Consejo apoya el establecimiento, por parte del Consejo de Seguridad, de una presencia internacional en los Territorios Ocupados, en la que la UE está dispuesta a participar.

07.03.94

Europa Central y Oriental

El Consejo considera necesario reforzar el diálogo en materia de política exterior y de seguridad común con los seis países de Europa Central y Oriental asociados (Bulgaria, Hungría, Polonia, República Checa, Eslovaquia y Rumania). Para ello, adopta una serie de medidas operacionales: organizar un encuentro anual entre la UE y dichos países, informarles sobre el desarrollo de los Consejos Europeos, convocar Consejos especiales a fin de discutir cuestiones de política y seguridad común, organizar reuniones a nivel de directores políticos y a nivel de expertos, posibilitar que dichos países se unan a las declaraciones y acciones de la UE, e intensificar la mutua cooperación en organizaciones internacionales, entre otras.

07.03.94

Hungría

Primera reunión en Bruselas del Consejo de asociación UE-Hungría, en la que se analiza la asimetría de los intercambios comerciales en favor de Hungría, especialmente los agrícolas. También se tratan cuestiones como el acercamiento de legislaciones, el medio ambiente, infraestructuras, redes transeuropeas de transporte y asistencia financiera en el marco del programa PHARE y del BEI.

07.03.94

Polonia

Se reúne en Bruselas por primera vez el Consejo de asociación UE-Polonia, para analizar el sustancial incremento de los intercambios comerciales entre la UE y Polonia, pese a ser aún deficitarios para Polonia. Por otra parte se tratan las mismas cuestiones que en la reunión del Consejo de asociación UE-Hungría, celebrada el mismo día.

07.03.94

CEI

El Consejo estima oportuno que las relaciones contractuales con las repúblicas de la CEI (exceptuadas la Federación Rusa y Ucrania) se programen en marcos flexibles y evolutivos, puesto que la situación económica y política está inmersa en cambios constantes. El Consejo subraya que el respeto a los principios democráticos y a los Derechos Humanos, así como los principios de la economía de mercado deberán inspirar las políticas interiores y exteriores de estos países.

El Consejo considera que se podrían establecer acuerdos de asociación y cooperación con Bielarrús y Moldova, inspirados en el acuerdo con Ucrania, que prevean la instauración eventual de una zona de libre cambio. Por otra parte recomienda proseguir negociaciones con Kazajstán y Kirguizistán para concluir acuerdos de asociación y cooperación. El Consejo estima igualmente la posibilidad de establecer acuerdos de comercio y cooperación con Uzbekistán y Turkmenistán. Por último, plantea que se inicien conversaciones exploratorias con Georgia para analizar la posibilidad de establecer algún tipo de acuerdo, y considera que la inestabilidad de Tadjikistán, Armenia y Azerbaidzhán no permiten por el momento desarrollar eficazmente acuerdos de cooperación.

07.03.94

GATT

Ante la próxima Conferencia Ministerial del GATT a celebrar en Marrakech el mes de abril, el Consejo decide exponer su postura frente a las cuestiones siguientes: referente a las negociaciones sobre el acceso al mercado, el Consejo constata el retraso en la presentación oficial de la lista final de las ofertas definitivas de Estados Unidos, lo que puede comprometer el equilibrio de concesiones recíprocas y necesitar reajustes de las listas comunitarias. Por otra parte el Consejo decide que el acuerdo de creación de la Organización Mundial del Comercio será firmada por los Estados miembros de la UE y por la Unión. Por último, el Consejo reafirma su oposición a recurrir a medidas unilaterales en los litigios comerciales y subraya la necesidad de una aplicación conforme a las reglas del GATT.

07.03.94

GATT

El Consejo proroga hasta el 31 de diciembre 1994 las disposiciones del acuerdo entre la UE y Estados Unidos sobre la conclusión de las negociaciones referentes al artículo XXIV.6 del GATT.

09.03.94

Kazajstán

La UE se felicita por la adhesión de Kazajstán al Tratado de No Proliferación, y considera necesario el establecimiento de negociaciones entre Kazajstán y el Organismo Internacional de la Energía Atómica a fin de concluir un acuerdo de garantías generalizadas.

10.03.94

Bosnia-Herzegovina

El Parlamento Europeo (PE) pide a la Unión y a sus Estados miembros, que hagan lo posible para que se respeten las resoluciones de las Naciones Unidas y que envíen tropas de refuerzo para vigilar el alto el fuego. El PE pide a la Comisión y al Consejo que desbloqueen los créditos necesarios para mantener la democracia, exigiendo que estos fondos no sirvan para reparar los daños causados por el embargo. Finalmente, desea que las milicias serbias cesen sus ataques y participen en el acuerdo entre croatas y Gobierno bosnio para salvaguardar la existencia de una sociedad pluriétnica en Bosnia-Herzegovina.

10.03.94

Macedonia

El PE deplora las restricciones comerciales impuestas por Grecia a Macedonia y pide al Gobierno griego que reconsidere su decisión. Asimismo invita a los Gobiernos griego y macedonio a retomar el diálogo en el seno de las Naciones Unidas o de la UE, si lo desean. El PE estima que la modificación de la bandera de Macedonia y de ciertos artículos de su Constitución mejoraría la situación.

10.03.94

Territorios Ocupados

El PE subraya la necesidad de aplicar lo más rápidamente posible la declaración de principios firmada entre Israel y la OLP el 13 de septiembre de 1993. Reitera su condena de todas las formas de extremismo y pide que se tomen medidas severas contra todos aquellos que, con acciones violentas, pongan en peligro las negociaciones de paz.

10.03.94

Comercio

El Consejo acuerda una proposición de reglamento sobre la lucha contra las falsificaciones provenientes de países terceros, ampliando su campo de aplicación a la protección de los derechos de autor, de diseños y de modelos.

10.03.94

Burundi

El PE hace un llamamiento a todos los grupos étnicos de Burundi para que cesen las matanzas e inicien negociaciones en un espíritu de conciliación nacional. El Parlamento condena la masacre de civiles perpetrada por el Ejército en Bujumbura y pide que sean identificados y juzgados los jefes militares responsables. Por otra parte, el PE solicita a la comunidad internacional, a la Comisión y a los Estados miembros de la UE, que contribuyan a la financiación de la iniciativa de paz tomada por la OUA (Organización para la Unidad Africana) y pide a la Comisión que incremente la ayuda humanitaria a los desplazados de Burundi.

10.03.94

Camboya

El PE propone que se realice un esfuerzo para contribuir a la reconstrucción de un Estado de derecho en Camboya, mediante el apoyo a las instituciones en los ámbitos técnico, material y de recursos humanos. Asimismo exige un embargo sobre toda nueva entrega de minas antipersonal.

10.03.94

Colombia

El PE hace un llamamiento al Gobierno colombiano para que intensifique sus esfuerzos contra la "depuración social", de la que son víctimas gran cantidad de niños y se clarifiquen las responsabilidades de ciertos oficiales de policía. Por otra parte, subraya la necesidad de tomar medidas para integrar a los niños abandonados en la sociedad, lo que debería constituir una condición para la aportación de ayuda comunitaria a Colombia.

10.03.94

Colombia

El PE pide a las autoridades colombianas que liberen inmediatamente a los tres militantes de la Unión Patriótica, y que garanticen la protección de los candidatos a las elecciones presidenciales del 13 de marzo y de los dirigentes de la oposición. Por otra parte, hace un llamamiento a las fuerzas no controladas y a la guerrilla para que cesen la violencia.

10.03.94

India

El PE pide al Gobierno indio que ninguno de los refugiados jummas, que han huido de sus territorios en Bangladesh, sea repatriado contra su voluntad, y que distribuya víveres y medicamentos en los campos de refugiados. El PE invita a la Comisión a que ofrezca ayuda humanitaria para repatriar a los jummas, y a que insista al Gobierno de Bangladesh sobre la necesidad de respetar los derechos de las poblaciones autóctonas de estos territorios.

10.03.94

Rwanda

El PE condena el asesinato del ministro de Transportes y del presidente del Comité de Defensa de la República, así como el estallido de violencia que ha causado 37 muertos en las últimas semanas en Rwanda. También lamenta el nuevo aplazamiento de la constitución del Gobierno y de la Asamblea de transición, y pide a las partes enfrentadas que cesen las hostilidades. El PE invita a la comunidad internacional, y en especial a la UE, a que actúen para acabar con las masacres en este país y se puedan aplicar los acuerdos de Arusha.

10.03.94

Senegal

El PE pide la liberación de los jefes opositores e invita al Gobierno senegalés a abrir un diálogo político con la oposición para encontrar una salida a la crisis producida por la devaluación del franco CFA. Por otra parte, condena la violencia que ha tenido lugar durante los motines del 16 de febrero y solicita una investigación de los hechos.

10.03.94

Timor Oriental

El PE invita al Consejo y a la Comisión a limitar a lo imprescindible los contactos oficiales entre la UE e Indonesia, hasta que no se hagan públicos los resultados de las investigaciones del representante especial de las Naciones Unidas sobre las nuevas ejecuciones a sangre fría, que han tenido lugar durante una reunión de supervivientes de la masacre de Dili (Timor Oriental). Asimismo, solicita que se haga lo posible por enviar una misión especial a Timor Oriental, en el marco de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

10.03.94

Togo

El PE constata que las elecciones legislativas del mes de febrero en Togo se han desarrollado en condiciones bastante satisfactorias, aunque condena la violencia que ha tenido lugar durante el proceso electoral. El PE solicita que los resultados sean publicados conforme a los acuerdos establecidos por todos los partidos, y que el escrutinio sea respetado por el conjunto de autoridades del país.

10.03.94

Turquía

El PE condena la reciente decisión de la Asamblea turca de levantar la inmunidad parlamentaria de ocho diputados kurdos, y su arresto a la salida del Parlamento por separatismo y atentado a la integridad del Estado. El PE condena la actitud del Gobierno turco al respecto, e invita a la Comisión y al Consejo a aplicar en Turquía los mismos principios sobre respeto a los Derechos Humanos que se aplican en los acuerdos de cooperación con otros países terceros.

10.03.94

Turquía

El PE condena la violencia contra la minoría cristiana de Kurdistán, y la actitud violenta de las fuerzas fanáticas islamistas y de los militantes del PKK. Asimismo, pide a los Estados miembros de la UE que autoricen la entrada de aquellos cristianos kurdos que escapan de las persecuciones y solicitan asilo.

11.03.94

Demografía

El PE considera necesaria la formulación de una política global de la UE sobre población y pide a los Estados miembros una mejor coordinación de sus políticas. El PE se muestra partidario de una política de planificación familiar que tenga en cuenta las condiciones culturales, sociales y económicas de la población, así como de una política de educación de los jóvenes sobre métodos anticonceptivos. El PE insiste en la necesidad de desarrollar servicios estadísticos fiables en los países en desarrollo, y de mejorar la formación del personal de los servicios de planificación familiar.

11.03.94

África

El PE estima que las políticas tendentes a mejorar la situación económica, a atenuar las discriminaciones y a reforzar el respeto a los Derechos Humanos constituyen el mejor medio para evitar la aparición de flujos de refugiados, e insiste en que la ayuda a los refugiados se integre en las políticas de desarrollo nacional y regional. El PE reconoce el papel jugado por la UE y en especial por la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), pero estima necesario el refuerzo de la ayuda a los refugiados, considerando que el objetivo a alcanzar debe ser el retorno de estas personas a sus países de origen.

15.03.94

Sudán

El Consejo decide imponer a Sudán un embargo de armas, municiones y equipamiento militar.

15.03.94

Macedonia

La Comisión acuerda una subvención de 2 millones de ecus, en el marco del programa PHARE, para ayudar a realizar un censo de la población de Macedonia.

17.03.94

Afganistán

La UE se felicita por la llegada a Kabul del primer convoy de seis camiones de las Naciones Unidas y de la distribución de víveres a la población. En este sentido, la UE considera que todos los esfuerzos de los países vecinos son esenciales para facilitar esta tarea.

18.03.94

Letonia y Federación Rusa

La UE se felicita por los acuerdos entre Letonia y la Federación Rusa, que prevén la retirada de las tropas rusas antes del 31 de agosto y garantías sociales para los militares rusos en servicio y en retirada.

21.03.94

Europa Occidental

El Consejo de la UE acuerda un proyecto de decisión del Comité Mixto del Espacio Económico Europeo (EEE), por el que se integra en el acuerdo EEE el acervo comunitario adoptado entre el 1 de agosto de 1991 y el 1 de enero de 1994. Se trata, principalmente, de actos de legislación concernientes al mercado interior, cuya aplicación se extenderá a los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) signatarios del acuerdo EEE.

21.03.94

Europa Central y Oriental

El Consejo proroga para 1994 el régimen de medidas tarifarias transitorias que tienen en cuenta los intercambios tradicionales entre la antigua República Democrática Alemana (RDA) y los países de Europa Central y Oriental, excluyendo de este régimen a los productos agrícolas.

22.03.94

Liberia

La UE se felicita por la creación en Liberia de un Consejo de Estado, y desea que se establezca el Gobierno Provisional y pueda funcionar rápidamente. Asimismo se felicita por los progresos obtenidos en la vía de la paz y la estabilidad y desea que siga adelante el proceso de desarme y desmovilización que conduzca a una consulta electoral.

23.03.94

Togo

La UE toma nota con satisfacción de la proclamación de los resultados de las elecciones legislativas en Togo, que respeta estrictamente la expresión de los sufragios y las reglas democráticas. La Unión expresa el deseo de que las próximas etapas se desarrollen en orden, a fin de establecer las instituciones democráticas togoesas.

23.03.94

Ucrania

Se firma en Bruselas el acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Ucrania. El acuerdo abarca materias como el diálogo político, comercio de mercancías, promoción de empresas y de inversiones, prestaciones transfronterizas de servicios, servicios financieros, competencia y protección de la propiedad intelectual y cooperación económica.

24.03.94

Europa Occidental

El PE estima que la política de seguridad y defensa común de la UE debe tener por objetivos: promover una política de desarme progresivo y reequilibrio político, social, económico y ecológico, reforzar la seguridad y la integridad territorial de la Unión, salvaguardar la paz y reforzar la seguridad internacional, así como hacer respetar los Derechos Humanos. El PE aconseja la adhesión de todos los Estados miembros a la Unión Europea Occidental (UEO).

24.03.94

Moldova

La UE se felicita por la madurez demostrada por el pueblo moldavo al participar masivamente en las elecciones legislativas del 27 de febrero, pese a las dificultades existentes en Transdniestr, y se declara satisfecha de que estas primeras elecciones multipartidistas se hayan desarrollado conforme a los principios democráticos. La Unión espera que estas elecciones abran un período de reforma política y económica que contribuya a la prosperidad y estabilidad de la región.

24.03.94

Estados Unidos

El PE desea que la declaración conjunta de 22 de noviembre de 1990 sea transformada en tratado transatlántico que abarque los ámbitos político, económico y de seguridad, a fin de subrayar la profundidad de las relaciones entre la UE y Estados Unidos. El PE se felicita por la voluntad de Estados Unidos de mantener importantes efectivos militares en Europa, y desea la creación de una asociación por la paz entre la OTAN y los países de Europa Central y Oriental y la antigua URSS. Por otra parte, el PE pide que Estados Unidos y la UE coordinen sus ayudas a la Federación Rusa y a los países de Europa Central y Oriental.

24.03.94

GATT

El PE se felicita por la extensión del sistema comercial multilateral a los ámbitos de los servicios, protección de la propiedad intelectual e inversiones comerciales. El PE acoge favorablemente la creación de una Organización Internacional del Comercio, y por otra parte, deplora la ausencia de acuerdo sobre una cláusula social basada en las normas mínimas elaboradas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), e invita a la Comisión a incluir esta cuestión en las negociaciones sobre la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

24.03.94

GATT

El PE juzga indispensable crear, en el seno de la futura OMC, un comité permanente y horizontal del comercio y medio ambiente. Por ello invita a la Comisión a incluir en la próxima reunión del GATT en Marrakech un programa de trabajo sobre esta cuestión. El PE precisa que este programa debería basarse en los principios siguientes: las cláusulas relativas al medio ambiente no deben producir ningún efecto proteccionista en favor de los países industrializados, y la adopción de éstas debe ir acompañado de un crecimiento de la ayuda al desarrollo.

24.03.94

CSCE

El PE acoge favorablemente el refuerzo de las estructuras de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), y constata que sus capacidades en materia de resolución de conflictos y gestión de crisis son poco satisfactorias, debido a la complejidad de sus mecanismos de crisis, a la aplicación del consenso y a la falta de recursos financieros y operacionales. El PE estima que la Unión debe participar como tal en la CSCE, junto a los Estados miembros, e invita a la Unión a proponer mejoras en la coordinación entre la ONU, la CSCE, la OTAN, la UEO y la UE, así como a reforzar las capacidades operacionales de la CSCE en materia de alerta rápida, prevención de conflictos y gestión de crisis.

24.03.94

Sanidad

La Comisión propone una política coordinada entre la UE y sus miembros en materia de cooperación sanitaria con los países en desarrollo. Sugiere la mejora de la eficacia de sus intervenciones, vista la aparición de nuevos problemas como la epidemia de sida. La Comisión propone desarrollar las intervenciones alrededor de dos grandes ejes, la creación de un entorno más favorable para la salud y el apoyo a la reforma de los sistemas de asistencia sanitaria. Para ello se debe definir una nueva política de inversiones, por lo que la Comisión se reserva la posibilidad de suministrar apoyos presupuestarios directos.

25.03.94

Burundi

La UE constata la degradación de la situación en Bujumbura, donde se producen enfrentamientos entre milicias civiles y fuerzas de seguridad. La Unión condena esta violencia que pone en peligro el orden institucional de Burundi y lanza un llamamiento a la sociedad burundesa para que cesen los enfrentamientos y se mantenga la seguridad dentro del orden democrático.

25.03.94

Libia

La Comisión adopta una proposición de ampliación del embargo a Libia, a fin de impedir que el Gobierno de este país o personas físicas o jurídicas controladas por éste dispongan de fondos o recursos financieros. Se prevén excepciones en los casos mencionados por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, o cuando haya consecuencias contraproducentes, especialmente sobre los intercambios comerciales no afectados por el embargo.

28.03.94

Europa Oriental

Reunión en Bruselas del Grupo de los 24, en la que se consiguen progresos en la asistencia macrofinanciera a Albania y al mantenimiento de la balanza de pagos de Bulgaria y Rumania. El Grupo de los 24 se felicita por las reformas de carácter político y económico emprendidas por Bulgaria, Rumania y Albania

28-29.03.94

América Latina

X Conferencia ministerial sobre el diálogo político y la cooperación económica entre la UE y los países de América Central, Colombia, México y Venezuela. En ella se hace balance positivo de los 10 años de cooperación y diálogo entre las dos partes, y se analiza el proceso de pacificación y democratización, así como la promoción de los Derechos Humanos.

En materia de relaciones comerciales, los países de América Central subrayan su deseo de prorrogar las concesiones tarifarias especiales acordadas por la Comunidad en 1991, y que expiran a final de año.

29.03.94

Europa Oriental

La Comisión adopta una proposición de decisión del Consejo sobre una ayuda financiera a Albania de 35 millones de ecus, en forma de donación, a fin de mantener la balanza de pagos y reforzar las reservas de este país. Asimismo, la Comisión acuerda una asistencia financiera suplementaria a Bulgaria y a Rumania.

29.03.94

Hungría

Firma del programa indicativo PHARE para 1994-1995 en favor de Hungría. Los tres objetivos principales del programa serán: el desarrollo del sector privado, el desarrollo de infraestructuras y el de recursos humanos.

29.03.94

Moldova

La Comisión propone conceder a Moldova un préstamo de 45 millones de ecus a 15 años, para sostener la balanza de pagos y reforzar las reservas del país. Esta asistencia se acuerda como complemento de los recursos concedidos por el FMI, el Banco Mundial y ciertos donantes bilaterales.

29.03.94

Chipre

La Comisión adopta el proyecto del IV protocolo financiero entre la UE y Chipre, a fin de proseguir, a partir del acuerdo de asociación en vigor, la cooperación financiera con este país.

29.03.94

Malta

La Comisión adopta el proyecto del IV Protocolo Financiero entre la UE y Malta, con vistas a establecer ayudas no reembolsables destinadas a financiar la asistencia técnica y la cooperación económica, a apoyar la transición económica y a ayudar a este país para que adopte el acervo comunitario.

29.03.94

Comercio

La Comisión aprueba en nombre de la UE el protocolo que mantiene en vigor el Acuerdo Multifibras en 1994.

30.03.94

Lituania y Polonia

La UE se felicita por la conclusión de un tratado de amistad y cooperación entre Lituania y Polonia, que contribuirá sustancialmente a la estabilidad de la región.

30.03.94

Ex Unión Soviética-Mongolia

La Comisión aprueba unos fondos de 5 millones de ecus en el marco de un programa global de asistencia técnica multidisciplinaria para 1994, destinados a los Estados de la antigua Unión Soviética y a Mongolia. Con ello se pretende reforzar la cooperación entre la Comisión y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) para financiar programas en esta región.

30.03.94

Ex Unión Soviética

La Comisión aprueba la concesión de 39 millones de ecus para la puesta en marcha de programas de acción 1993-1994 de asistencia técnica a algunos Estados de la antigua URSS, en materia de desarrollo y reestructuración de empresas, energía, recursos humanos, y distribución, transformación y producción alimentaria. Los países beneficiados son Azerbaidzhán, Georgia y Turkmenistán, con 8 millones cada uno y Uzbekistán con 15 millones.

31.03.94

Corea del Norte

La UE se declara profundamente preocupada por el hecho de que Corea del Norte no autorice a los inspectores del Organismo Internacional de la Energía Atómica a finalizar las operaciones de inspección convenidas entre las dos partes el 15 de febrero. La Unión aconseja a Corea del Norte que se ajuste inmediatamente e íntegramente al acuerdo concluido con el Organismo , y que inicie conversaciones con Corea del Sur a fin de adoptar una declaración conjunta sobre la desnuclearización de la península coreana.

31.03.94

Turquía

La UE expresa su preocupación por el agravamiento de la situación en materia de Derechos Humanos en Turquía, y por el levantamiento de la inmunidad de seis diputados del Partido de la Democracia. La Unión condena los actos terroristas perpetrados en Turquía, pero estima que la lucha antiterrorista debe realizarse dentro del pleno respeto a la ley y a los Derechos Humanos. Por otra parte, la UE pide al Gobierno turco que emprenda reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos.

01.04.94

Hungría

El primer ministro de Hungría, P. Boross, dirige a la UE la demanda formal de adhesión de su país a la Unión.

06.04.94

Europa Central y Oriental

La Comisión aprueba un programa de cooperación transfronteriza entre los países de Europa Central y Oriental y los Estados miembros de la UE, en el marco del programa PHARE. Este programa, dotado para 1994 de 150 millones de ecus, promoverá acciones estructurales en materia de redes de infraestructuras y medidas económicas, sociales y técnicas que favorezcan la cooperación y el desarrollo de las regiones transfronterizas beneficiadas.

07.04.94

Sudáfrica

La UE está profundamente preocupada por la violencia que se desarrolla en Sudáfrica, y hace un llamamiento para que la transición siga una vía pacífica. La UE reitera su apoyo al proceso político sudafricano y a la posterior reconstrucción y desarrollo económico del país.

07.04.94

Túnez

La Comisión decide conceder una subvención de 5 millones de ecus para un programa de asistencia técnica, con vistas a mejorar la calidad de los servicios públicos tunecinos.

07-09.04.94

Cooperación

Se celebra la XX Asamblea General anual de las ONGD europeas, en la que presentan el balance de sus actividades en 1993. La contribución comunitaria a las ONG es de unos 702 millones de ecus, esencialmente destinada a ayuda de urgencia, ayuda alimentaria, cofinanciación de pequeñas acciones en los países en desarrollo y ayuda a las víctimas del apartheid. La ayuda humanitaria se ha incrementado sensiblemente por las actividades de la ECHO.

08.04.94

Israel

La UE se declara profundamente indignada por el atentado perpetrado el día seis en Afula, así como por todos los actos de violencia que sacrifican vidas inocentes, y pide a la OLP que condene el atentado. La UE toma nota de la declaración del Gobierno israelí, según la cual este hecho no debe retrasar las negociaciones de paz.

08.04.94

Polonia

El primer ministro de Polonia, W. Pawlak, ha dirigido a la UE la demanda formal de adhesión de su país a la Unión.

12.04.94

Rwanda y Burundi

La UE está consternada por la tragedia que ha causado la muerte de los presidentes de Rwanda y de Burundi, y pide una investigación internacional sobre las causas del derribo del avión presidencial. La UE exhorta a los responsables rwandeses a respetar los Acuerdos de Arusha, y condena enérgicamente el asesinato de varios ciudadanos belgas, civiles y militares en Rwanda.

14.04.94

Kenya

La Comisión concede una ayuda alimentaria a Kenya por valor de 8,75 millones de ecus, en forma de 50.000 toneladas de cereales.

15.04.94

GATT

La UE y sus Estados miembros firman en Marrakech el acta final de las negociaciones de la Ronda Uruguay, por la que se reducen significativamente las tarifas aduaneras, se incrementa la apertura de los mercados, se integran nuevos sectores económicos (servicios, inversiones y propiedad intelectual) en el comercio mundial, y se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), que sucederá al GATT el 1 de enero de 1995. La Comisión propone que tanto la UE como sus Estados miembros formen parte de la OMC y de sus órganos, y que las modalidades de su participación se fijen de acuerdo con la práctica seguida hasta ahora en el GATT.

16-19.04.94

BERD

Se celebra en San Petersburgo la Asamblea General anual del BERD. En ella se redefinen sus prioridades, entre las cuales figuran la financiación del sector privado, el apoyo al sector financiero y a la pequeña y mediana empresa, el desarrollo de infraestructuras que contribuyan a la transición hacia una economía de mercado, y la asistencia técnica a bancos locales.

18.04.94

Ex Yugoslavia

La UE condena los ataques serbios contra Gorazde, y pide un alto el fuego y la retirada de las fuerzas serbias. La UE apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas en la zona e insta a las partes a que liberen al personal detenido de esta organización, y les permitan realizar su tarea en todo el territorio bosnio. Asimismo, invita a los miembros de la UE y a la vez del Consejo de Seguridad, a apoyar la adopción rápida de una resolución apremiante que contribuya a la realización de estos objetivos.

18.04.94

Rwanda

La UE constata con consternación que la violencia generalizada continúa y se extiende en Rwanda, por ello se ha evacuado a casi todos los súbditos de la comunidad internacional presentes en el país. La UE reitera su llamamiento para que se proteja la vida de los rwandeses, y para que las fuerzas antagonistas cesen sus hostilidades y respeten el Acuerdo de Arusha, y expresa su deseo de que se organice una acción humanitaria adecuada.

18.04.94

Chipre

Se reúne el Consejo de asociación Chipre-UE, en el que se trata sobre la posible adhesión de Chipre a la UE y sus relaciones en el marco del acuerdo de asociación vigente. También se anuncia que la Unión está trabajando en la elaboración del IV Protocolo Financiero, el cual debería constituir una forma de preparar la adhesión de Chipre. Por lo que respecta al funcionamiento del acuerdo de asociación, la delegación chipriota expresa su deseo de obtener un mejor acceso al mercado comunitario, especialmente para ciertos productos agrícolas.

18.04.94

Kazajstán

El jefe de la misión diplomática de Kazajstán presenta sus cartas credenciales, convirtiéndose en el primer embajador de este país ante la UE. Con ésta, las misiones diplomáticas pasan a ser 159.

18-19.04.94

Bosnia-Herzegovina

El Consejo apela a la *troika* para que prosiga sus esfuerzos con vistas a la conclusión de un acuerdo sobre la administración de Mostar por la UE. Asimismo solicita a la UEO opinión sobre el establecimiento de una policía internacional en Mostar.

18-19.04.94

Sudáfrica

El Consejo aprueba un primer paquete de medidas para el nuevo Gobierno sudafricano. El Consejo recomienda la concesión de preferencias generalizadas y asistencia técnica, así como el establecimiento de un diálogo político bilateral y regional, y la negociación de un acuerdo con Sudáfrica.

19.04.94

Oriente Medio

El Consejo decide que la UE participará en los acuerdos internacionales fijados por las partes para garantizar la paz, y usará su influencia para conseguir todo el apoyo internacional necesario. La UE proseguirá sus gestiones para obtener el fin del boicot a Israel por parte de los Estados árabes, y seguirá de cerca la evolución de los asentamientos israelíes en los Territorios Ocupados. Por otra parte, la UE aportará 10 millones de ecus para la creación de una policía palestina.

19.04.94

Ucrania

La UE se felicita por el entusiasmo manifestado por los ucranianos al participar masivamente en las primeras elecciones legislativas, así como por el correcto desarrollo del escrutinio. Por otra parte, la UE observa con preocupación el aumento de las tensiones en Crimea y pide que se realicen esfuerzos para encontrar soluciones negociadas a los litigios pendientes. La UE reafirma su pleno apoyo a la integridad territorial de Ucrania, conforme a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios de la CSCE.

19.04.94

Europa Central y Oriental

Se celebra en Luxemburgo la X Reunión ministerial de la *troika* comunitaria con los países asociados de Europa Central y Oriental (Bulgaria, Hungría, Polonia, República Checa, Eslovaquia y Rumania). En ella se trata sobre la profundización del diálogo político, sobre el pacto de estabilidad y sobre la situación en la Federación Rusa, Ucrania y ex Yugoslavia.

La *troika* subraya la importancia del diálogo político multilateral, si bien los países de Europa Central y Oriental prefieren una aproximación bilateral, y desean asociarse progresivamente a los mecanismos de decisión de la UE.

19.04.94

Federación Rusa

En el marco de las negociaciones sobre un acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y la Federación Rusa, el Consejo toma nota de las proposiciones rusas para resolver las cuestiones pendientes, especialmente sobre el sector nuclear, y confirma la importancia política de una rápida conclusión de negociaciones.

19.04.94

Oriente Medio

El Consejo destaca que la UE ha dado su apoyo a las negociaciones de paz entre Israel y la OLP, incrementando su ayuda y anunciando su intención de conceder 500 millones de ecus para el desarrollo de los Territorios Ocupados durante 1994-1998. El Consejo ha observado igualmente que la UE apoya el desarrollo de los países de la región, en el marco de la ayuda prevista para toda la cuenca mediterránea, concediendo 4.500 millones de ecus para el período 1992-1996. Por todo ello adopta una acción común de apoyo al proceso de paz de Oriente Medio.

20.04.94

Corea del Sur

La Comisión adopta la proposición de reglamento que suspende las preferencias generalizadas para los productos textiles incluidos en el Acuerdo Multifibras (AMF) y originarios de Corea del Sur, a partir del 1 de julio. Esta proposición sigue al levantamiento por parte de Corea del Sur de los derechos de aduana sobre ciertos productos importados, especialmente los textiles.

20.04.94

Derechos Humanos

El PE define la noción de intervención humanitaria como la protección, por un Estado o grupo de Estados, de los derechos fundamentales de las personas que son súbditos de otro Estado y/o que residen en otro Estado, implicando dicha intervención la amenaza o el uso efectivo de la fuerza. El PE considera que en caso de fracaso de todos los medios, la protección de los Derechos Humanos puede justificar la intervención humanitaria, acompañada o no de la fuerza militar. Por otra parte, el PE subraya el derecho de las ONG a intervenir sobre el territorio de un país para socorrer a las víctimas de catástrofes naturales, de operaciones militares y/o del hambre.

20.04.94

Derechos Humanos

En lo que concierne a *limpieza étnica*, el PE exige que el Consejo se comprometa a romper la espiral de violencia étnica, e invita a la Comisión a establecer programas de ayuda a las víctimas y créditos para la reconstrucción de infraestructuras y patrimonio cultural, así como medidas que permitan a los refugiados volver a sus hogares. En materia de prevención, el PE desea que la Comisión coordine su política con la CSCE y anima a la UE a realizar estudios sociales sobre las causas de tensión étnica y los medios para prevenirla.

21.04.94

TNP

Con vistas a la Conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), que tendrá lugar en 1995, el PE juzga indispensable que la UE adopte una posición uniforme centrada en el refuerzo del sistema de garantías y de medidas destinadas a evitar todo riesgo de proliferación. En el mismo sentido, el PE desea la adopción de medidas de carácter regional, basadas en objetivos realistas.

21.04.94

Bulgaria

La Comisión propone aumentar en 40 millones de ecus la participación de la UE en la ayuda macrofinanciera del Grupo de los 24 en favor de Bulgaria, decidida en 1992 por un montante de 110 millones, en forma de préstamos a medio plazo.

21.04.94

Estados bálticos

El PE observa que sus sugerencias sobre la supeditación de la ayuda a la Federación Rusa a la retirada de sus tropas del territorio de los Estados bálticos no se han tenido presentes. El PE invita al presidente Yeltsin a anunciar públicamente que la Federación Rusa no desea establecer o mantener bases militares en los Estados bálticos.

21.04.94

Rumania

La Comisión propone, en el marco de una ayuda macrofinanciera global del Grupo de los 24 en favor de Rumania, una participación comunitaria en forma de un nuevo préstamo a medio plazo de 125 millones de ecus.

21.04.94

Ucrania

El PE se felicita por las primeras elecciones parlamentarias libres en Ucrania. No obstante, constata la existencia de irregularidades por la inexperiencia local y por la vaguedad de la ley electoral. El PE hace un llamamiento al respeto de los Derechos Humanos y de la democracia, a la reconciliación de los grupos étnicos y culturales que viven en Ucrania, así como a un apaciguamiento de las tensiones con la Federación Rusa y a la instauración de una economía social de mercado.

21.04.94

Bosnia-Herzegovina

El PE condena la agresión de las fuerzas serbias contra Gorazde, y pide la liberación de los soldados y miembros de equipos de socorro. Asimismo, solicita que se haga lo posible por asegurar la protección total de la población de las "zonas de seguridad", e invita a los Estados miembros a reforzar su apoyo a la tarea realizada por las Fuerzas de Protección de las Naciones Unidas para Yugoslavia (UNPROFOR). El PE invita a la UE, Estados Unidos, Federación Rusa y ONU a convocar una conferencia de paz.

21.04.94

Derechos Humanos

La Comisión concede 751.900 ecus para ocho acciones de apoyo a los Derechos Humanos y a la democratización, especialmente para sensibilización y formación.

21.04.94

Derechos Humanos

El PE considera que la consolidación y la promoción de los regímenes democráticos son elementos esenciales de la definición de la política exterior de la UE. Es necesario que todo acuerdo entre la UE y países terceros conlleve la cláusula de respeto a los Derechos Humanos y a los derechos sociales, y que en caso de violación de éstos se suspenda automáticamente el acuerdo.

21.04.94

Bangladesh

El PE condena la *fatwa* decretada contra Taslima Nasreen por el Consejo de Soldados del Islam y la censura de sus obras, y solicita a la Comisión y al Consejo que obtengan de las autoridades de Bangladesh garantías para la vida de Nasreen, su libertad de circulación y de expresión. El PE pide al Gobierno de Bangladesh que reprima toda tentativa que amenace la vida y el bienestar de las mujeres en nombre de las creencias religiosas y de la identidad cultural.

21.04.94

Brasil

El PE se solidariza con los brasileños que, como Volmer Nascimento, luchan en favor de los niños de la calle, e invita a la Corte Suprema de Brasil a renunciar a los cargos contra Nascimento. El PE estima que los miembros de la policía militar acusados de crímenes contra civiles deberían pasar ante los tribunales ordinarios y no ante los militares, y se felicita por los esfuerzos de todos aquellos que trabajan para asegurar la protección y necesidades esenciales de estos niños.

21.04.94

Burundi

El PE condena de nuevo el asesinato del presidente Ntaryamira, y las masacres que han causado la muerte de decenas de miles de civiles, así como al Ejército por haber interrumpido el proceso de democratización iniciado en junio de 1993. El PE hace un llamamiento a todas las fuerzas democráticas del país para que se restablezca el orden constitucional y pide que se incremente la ayuda humanitaria a los refugiados burundeses y rwandeses.

21.04.94

Irán

El PE condena nuevamente los asesinatos políticos cometidos por el régimen iraní y se solidariza con la lucha de las fuerzas democráticas para hacer respetar los Derechos Humanos. El PE condena la represión ejercida contra el pueblo iraní y el encarcelamiento de miles de prisioneros políticos, y pide al Consejo y a la Comisión que hagan lo posible para que se respeten los Derechos Humanos en este país.

21.04.94

Rumania

El PE invita a las autoridades rumanas a examinar el caso del Sr. Baracu, presidente de la Asociación por el Diálogo Interétnico en Rumania y defensor de los derechos de los diferentes grupos de población que viven en Transilvania, para protegerle de las amenazas de muerte y de las agresiones a las que está expuesto.

21.04.94

Rwanda

El PE condena los combates y masacres de civiles, y pide que se imponga un alto el fuego, así como la apertura de negociaciones de paz. El PE solicita, por otra parte, a la comunidad internacional y a la OUA que hagan lo posible para detener las masacres y restablecer un diálogo entre las comunidades.

21.04.94

Turquía

El PE muestra su asombro por la detención arbitraria de observadores neutrales del proceso electoral en Turquía, y condena el comportamiento de las autoridades turcas que, durante el pasado mes de marzo, han estado obstaculizando la libertad de circulación de las delegaciones europeas. Teniendo conocimiento del uso, en el sudeste del país, de armas de la OTAN y de equipamiento militar concedido por el Gobierno alemán, se felicita por la interrupción de la ayuda militar alemana a Turquía y se pide a los demás países miembros de la UE que tomen decisiones análogas.

22.04.94

Europa Central y Oriental

El PE reconoce la importancia de la iniciativa diplomática de un pacto de estabilidad en Europa, cuyo objetivo sería prevenir las tensiones y conflictos en Europa Central y Oriental, consolidando las fronteras y respetando los derechos de las minorías. El PE apoya la acción común decidida en la materia en diciembre pasado, y desea que la UE participe como asociado en la conferencia prevista para el próximo mes de mayo en París.

22.04.94

Sudáfrica

La UE se felicita por el acuerdo alcanzado por el presidente de la República y líder del Partido Nacional, F.W. De Klerk, el líder del Congreso Nacional Africano, N. Mandela, y el presidente del Partido de la Libertad Inkatha, G. Buthelezi. El acuerdo creará las condiciones necesarias para realizar las primeras elecciones libres, regulares y pacíficas en Sudáfrica.

22.04.94

Georgia

La UE se felicita por la reciente adhesión de Georgia al TNP, y considera prioritario el establecimiento de negociaciones entre Georgia y el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) para llegar a un acuerdo sobre garantías generalizadas.

22.04.94

CEI

El PE estima que la ayuda occidental prevista de 85,5 millones de ecus, de la que un 78% proviene de la UE, es insuficiente. El PE desea una liberalización de los intercambios con los Estados occidentales y una apertura de los mercados de la UE, y preconiza una modificación de la política de crédito de los organismos financieros internacionales, así como que la ayuda occidental responda mejor a las condiciones del proceso de transformaciones de estos países. Por último, el PE sugiere una mayor coordinación de la ayuda occidental por parte del FMI, el Banco Mundial, el BERD, y los diferentes programas de ayuda acordados por la UE, y someter a estudio una nueva modificación del programa TACIS.

22.04.94

India

El PE da su opinión favorable al proyecto de establecer un acuerdo de cooperación entre la India y la UE, e invita a la India a proseguir las reformas económicas iniciadas en 1991, y a respetar de una forma más efectiva las convenciones de la OIT, a fin de limitar el trabajo infantil y prohibir el trabajo forzado y la esclavitud por deudas. El PE invita a la Comisión a dar una particular atención a la cooperación regional con el Sur y Sudeste Asiático.

22.04.94

Pakistán

El PE se felicita por las recientes elecciones legislativas en Pakistán y espera que el nuevo Gobierno garantice la estabilidad política del país. Por otra parte, el PE desea una revisión del régimen comercial bilateral entre la UE y Pakistán sobre textiles, a fin de negociar reducciones tarifarias. Asimismo, recomienda a la Comisión que mantenga la cooperación regional y apoye la reestructuración de la industria pakistaní, para reducir su dependencia del sector textil.

22.04.94

Sri Lanka

El PE recomienda a los miembros de la UE cerrar las oficinas de representación de los Tigres para la Liberación de Tamil-Eelam (LTTE) sobre sus territorios, para evitar riesgos de actos terroristas. El PE pide al Gobierno de Sri Lanka medidas para proteger los Derechos Humanos, y que emprenda la enseñanza del tamil en las escuelas del sur y del cingalés en las del norte y este del país.

22.04.94

Vietnam

El PE pide a la UE que concluya rápidamente un acuerdo de cooperación con Vietnam, en el que se haga referencia al respeto a los Derechos Humanos y a los valores democráticos. El PE invita a la Comisión a abrir una delegación en este país, y solicita de Vietnam reformas políticas que acompañen a las económicas, así como su adhesión a la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

22.04.94

América Latina y Asia

El PE insiste en la necesidad de un nuevo acuerdo UE-ASEAN que haga referencia a los Derechos Humanos y a la democratización, y solicita a la Comisión que establezca con los países en desarrollo de Asia y América Latina un incremento de la financiación de operaciones de ajuste estructural y un refuerzo de políticas sectoriales. El PE pide a los Estados miembros que elaboren políticas propicias a las inversiones privadas y públicas en estos países, para promover la cooperación industrial, científica y técnica, e invita a los países de América Latina y Asia a adaptar sus políticas comerciales, aduaneras y monetarias para favorecer la integración regional.

22.04.94

América Central

El PE invita a la Comisión a dar prioridad, en las relaciones con América Central, a los proyectos de importancia regional, especialmente en los sectores de infraestructuras, educación, formación y sanidad. El PE recuerda a los países de América Central la importancia de un buen sistema fiscal, de la existencia de sindicatos libres, de una reforma agraria equitativa, y de una economía que garantice la competencia leal. El PE desea que Honduras y Panamá se integren pronto en el GATT.

22.04.94

América Latina

El PE invita a la Comisión a examinar la posibilidad de negociar acuerdos de libre cambio con los principales países proveedores o compradores de América Latina, y le propone reducir los países beneficiarios de preferencias generalizadas a cambio de aumentar el número de productos. El PE apoya la ayuda técnica acordada con el MERCOSUR (Mercado Común del Cono Sur Americano), y subraya la necesidad de reflexionar sobre nuevas fórmulas para adaptar el volumen de la deuda externa con las posibilidades reales de reembolso de estos países.

22.04.94

América Latina

El PE sugiere la intensificación de las relaciones entre la UE y América Latina, especialmente en materia de educación, de investigación y de enseñanza universitaria. El PE insiste en la necesidad de cooperar en la protección y conservación del patrimonio, y pide a la Comisión que promueva el hermanamiento entre ciudades de Europa y América Latina, así como el desarrollo de relaciones audiovisuales.

22.04.94

África Occidental

El PE pide a la UE que continúe apoyando financiera, política y técnicamente a los Estados de África Occidental, y a los partidos políticos y a las sociedades civiles que han optado por la democracia y se han comprometido a instaurar un régimen democrático y de respeto a los Derechos Humanos. El PE exige a la UE que renuncie a sostener políticamente democracias de fachada y regímenes autoritarios en África Occidental, y en otros países en desarrollo.

22.04.94

Derechos Humanos

El PE se felicita por la constitución de un Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, el 17 de noviembre de 1993 en La Haya, y estima que la UE debería comprometerse, para que el Tribunal pudiera cumplir plenamente su función, contribuyendo sustancialmente al presupuesto global del Tribunal.

22-23.04.94

América Latina

Se celebra en São Paulo la IV Reunión entre la UE y el Grupo de Río, adoptándose la Declaración de São Paulo, que establece una serie de acciones conjuntas tanto en el plano político como en el económico y de cooperación. Las partes reafirman su compromiso en el respeto de la democracia representativa, los Derechos Humanos, así como la voluntad de continuar el diálogo y promover los intercambios, las inversiones y la cooperación.

25.04.94

Uganda

La UE se felicita por la elección de la Asamblea Constituyente en Uganda, y muestra su satisfacción porque los ugandeses han podido ejercer de manera pacífica su derecho al voto. La UE considera que estas elecciones constituyen una etapa importante en vistas a la elaboración de una nueva Constitución y de la celebración de elecciones legislativas y presidenciales.

25.04.94

Rwanda

La UE hace un llamamiento a todas las partes del conflicto rwandés para que pongan fin a la violencia, y apoya plenamente la resolución 912 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los esfuerzos realizados por la OUA y por el presidente Mwinyi de Tanzania, al convocar una Conferencia Regional.

27.04.94

Ucrania

La Comisión propone al Consejo una serie de intervenciones de la UE en favor de Ucrania, especialmente en el sector nuclear. La UE podría ayudar a restablecer la estabilidad a largo plazo en el sector de la energía nuclear participando en la financiación de las operaciones de cierre de la central de Chernóbyl y de la construcción de dos nuevas instalaciones. En materia agrícola, el suministro de asistencia técnica y alimentaria podría contribuir a paliar la situación de penuria y dependencia.

27.04.94

Eslovenia

La Comisión adopta una proposición de decisión del Consejo sobre un proyecto de acuerdo con Eslovenia. La Comisión sugiere que el acuerdo siga el modelo de los establecidos con la República Checa y Bulgaria, y que, debido al desarrollo de la economía eslovena, se instaure un período transitorio de siete años.

28.04.94

Eslovenia

El Comité Económico y Social de la UE aprueba la apertura de negociaciones para concluir un acuerdo entre la UE y Eslovenia, el cual debe prever un comité consultivo paritario para promover el diálogo y la cooperación. El Comité subraya que Eslovenia es el país más próspero de Europa Central y Oriental, por lo que estima que todo acuerdo con Eslovenia debe significar el preludio de futuras negociaciones para una posible adhesión a la UE.

03.05.94

Estonia

La UE hace saber al Gobierno estonio su preocupación por la aplicación de ciertos aspectos de la ley de extranjería de este país.

03.05.94

Suiza

La Comisión se hace eco de los resultados del referendo suizo del 20 de febrero de 1994, según los cuales el tráfico por carretera de mercancías de tránsito será prohibido a partir de 2004, y estima que esta decisión no debe impedir las negociaciones previstas en materia de transportes.

03.05.94

Europa Central y Oriental

El PE se felicita por los resultados de la misión informadora sobre la gestión financiera del programa PHARE en la República Checa, aunque lamenta la no división de recursos entre las Repúblicas checa y eslovaca. El PE invita a la Comisión a mejorar los canales de información del programa PHARE a las empresas y a los poderes públicos de los países beneficiarios, así como a aumentar los créditos destinados a los programas regionales.

03.05.94

Territorios Ocupados

La Comisión aprueba la concesión de 10 mill. de euros para la creación de una policía palestina. La mitad del monto será para la puesta en funcionamiento de dicha policía, y la otra mitad para la adquisición de equipamiento no militar.

04.05.94

Israel

La UE se felicita por el acuerdo entre Israel y la OLP sobre Gaza y Jericó, firmado en El Cairo el 4 de mayo de 1994, y reafirma su compromiso con el proceso de paz, movilizándolo los recursos políticos, económicos y financieros necesarios para el apoyo de una paz justa, duradera y global.

04.05.94

Demografía

La Comisión hace público un comunicado con vistas a la próxima Conferencia Mundial sobre Población, a celebrar en septiembre en El Cairo, donde traza las líneas de una política destinada a frenar el elevado crecimiento demográfico de numerosos países, perjudicial para el desarrollo humano. La Comisión estima que toda política de población debe basarse en una política social en materia de sanidad materno-infantil y de educación, en la información y responsabilización de los individuos y de las parejas, así como en el aumento de la oferta de planificación familiar y en la puesta a disposición de las mujeres de los medios contraceptivos adecuados.

04.05.94

Desarrollo

La Comisión presenta un comunicado sobre la situación de las políticas de seguridad alimentaria en los países en desarrollo, y formula proposiciones para mejorar la coordinación entre la UE y los Estados miembros. La Comisión insiste en la necesidad de relanzar los programas de seguridad alimentaria, en particular en África Subsahariana, y estima necesario concentrarse en los programas de seguridad alimentaria a largo plazo en el marco de políticas de lucha contra la pobreza. Por otra parte, juzga que deben tenerse en cuenta los efectos de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) en los mercados y la seguridad alimentaria de los países en desarrollo.

5.05.94

Rwanda

La UE hace un llamamiento a las partes enfrentadas en el conflicto rwandés para que pongan fin de inmediato a la violencia. La UE expresa su gratitud y apoyo a la OUA por los esfuerzos realizados, y al presidente tanzano Mwinyi por su iniciativa de organizar una Conferencia Regional el 3 de mayo. La UE pide a las partes que respeten los Acuerdos de Arusha, base para la reconciliación nacional, condición previa para el suministro de ayuda humanitaria.

05.05.94

Estados Unidos

La Comisión hace público un informe en el que analiza las relaciones comerciales con Estados Unidos. Si bien subraya una mejora de las relaciones, la Comisión precisa que persisten trabas significativas a los intercambios y a las inversiones, como pueden ser el unilateralismo y la aplicación extraterritorial de la legislación comercial americana, el recurso frecuente a la noción de seguridad nacional, el nivel elevado de los derechos de aduana o la legislación fiscal.

05.05.94

Sudáfrica

El PE saluda la victoria histórica que suponen las primeras elecciones democráticas en Sudáfrica y felicita a F. De Klerk y a N. Mandela por haber sentado las bases de una nueva Sudáfrica, y se compromete a velar para que la contribución de la UE en favor de Sudáfrica se incremente, y para la conclusión de un acuerdo de cooperación.

06.05.94

Sudáfrica

La UE se felicita por la celebración de las primeras elecciones democráticas en Sudáfrica, se declara dispuesta a ayudar al nuevo Gobierno en el establecimiento de una sociedad democrática y no racial, y reafirma su decisión de cooperar en un diálogo político y económico a fin de alcanzar tales objetivos.

06.05.94

Yemen

La UE muestra su preocupación por la violencia desarrollada en Sanaa y en Yemen en general, y hace un llamamiento a las partes para que pongan fin a las hostilidades, conforme al espíritu del acuerdo de reconciliación de febrero pasado.

06.05.94

Albania

El PE da su conformidad a la proposición de decisión del Consejo de conceder una nueva ayuda macrofinanciera a Albania.

06.05.94

Mediterráneo

El PE propone la constitución de una "Asamblea mediterránea" que englobe a representantes de los Parlamentos de la UE y de los países del sur y este del Mediterráneo. Esta Asamblea tendría como objetivos el desarrollo del diálogo euro-mediterráneo en los ámbitos político, económico y cultural, y definir las condiciones para establecer una asociación que vele por la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.

06.05.94

Oriente Medio

El PE se felicita por los recientes acuerdos entre la OLP e Israel y considera que la cooperación económica, en especial en el ámbito del agua y la energía, es primordial para la región, así como lo es la creación de una comunidad regional de naciones, siguiendo el modelo de la UE, para lo cual ésta podría aportar su ayuda y experiencia. El PE invita a la Comisión a intensificar los acuerdos comerciales con los Territorios Ocupados para promover sus exportaciones, e invita a la UE a colaborar en el establecimiento de una administración autónoma y en el desarrollo de las infraestructuras necesarias, considerando que los países árabes productores de petróleo deben jugar un papel esencial en el desarrollo de los Territorios Ocupados.

06.05.94

Sudáfrica

La Comisión se felicita por la madurez política demostrada por el pueblo sudafricano en las elecciones celebradas recientemente.

06.05.94

Desarrollo

El Consejo adopta una serie de medidas destinadas a promover la coordinación entre la UE y sus Estados miembros en el ámbito de las políticas de desarrollo. A título experimental la coordinación comunitaria se intensificará en Bangladesh, Côte d'Ivoire, Costa Rica, Etiopía, Mozambique y Perú.

06.05.94

Sanidad

El Consejo constata que los progresos conseguidos en el ámbito de la sanidad durante los últimos decenios están desigualmente repartidos, tanto geográficamente como socialmente. Por ello, elabora un balance de la situación sanitaria en los países en desarrollo, a fin de definir principios y prioridades de acción y proponer modalidades para reforzar la coordinación entre la UE y los Estados miembros. El Consejo subraya que la ayuda debe orientarse principalmente hacia el aumento de las inversiones destinadas a mejorar las condiciones de vida y de higiene, hacia el desarrollo de servicios de base y el apoyo a las reformas institucionales y de organización de los sistemas sanitarios.

06.05.94

Sanidad

El Consejo estima importante tener en cuenta la experiencia de la puesta en marcha del programa comunitario de lucha contra el sida en los países en desarrollo, a fin de identificar las prioridades estratégicas y los principios comunes que deben presidir las acciones de la UE y de sus miembros. El Consejo subraya que la lucha contra el sida debe llevarse a cabo conforme a los principios definidos en la resolución sobre la cooperación con los países en desarrollo en el ámbito de la sanidad, y recomienda evitar toda discriminación o exclusión de los enfermos, así como insistir en la importancia de la prevención.

06.05.94

Sociedad

El PE pide a la Comisión que tenga en cuenta, en la formulación de políticas de desarrollo, la situación de las personas mayores, que a menudo se encuentran en una situación precaria, y preconiza la creación de pensiones de jubilación, prestaciones sociales y el desarrollo del acceso a empleos que los protejan de la indigencia, a la que se ven abocados en los países en desarrollo. El PE solicita que un capítulo específico sobre las personas mayores se incluya en el IV Convenio de Lomé.

06.05.94

África

El PE estima que el pueblo y los Gobiernos africanos deben encontrar fórmulas que les permitan crear instituciones democráticas, encontrando sus fundamentos en su propia historia e identidad cultural, y propone el refuerzo de los instrumentos regionales de protección de los Derechos Humanos. El PE rechaza todo tipo de integrismo, radicalismo, fundamentalismo o exacerbación del nacionalismo, que conduzca al terrorismo. Asimismo, pide el refuerzo de los fondos de ayuda a la democratización en África, y considera que en el momento en que se interrumpa la cooperación con algún Gobierno que viole los Derechos Humanos, conviene intensificar la ayuda humanitaria independiente, a fin de evitar el sufrimiento de la población.

08.05.94

Oriente Medio

Reunión Ministerial en Riyad entre el Consejo de Cooperación del Golfo y la UE. Los interlocutores examinan la evolución de la cooperación comercial y económica entre ambas partes, y analizan la relación de complementariedad existente entre medio ambiente, energía y crecimiento económico, así como la necesidad de formular políticas que integren armónicamente estos aspectos. La UE se felicita por la posible adhesión de los países del Golfo al GATT, y estudiará las posibilidades de incrementar las inversiones de la UE en la zona, así

como la creación de empresas comunes. Los ministros del Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico (CCG) expresan su compromiso en favor de los Derechos Humanos, recordando que conviene tener en cuenta la diversidad de sistemas de valores. También se tratan temas como la no proliferación de armas de destrucción masiva, químicas, la condena de toda forma de terrorismo, la seguridad de los palestinos, o el levantamiento del embargo árabe a Israel.

10.05.94

Letonia

La UE se felicita por la firma de los acuerdos entre Letonia y la Federación Rusa, sobre la retirada completa de las tropas rusas para el 31 de agosto de 1994 y sobre el uso civil del radar de Skrunda.

11.05.94

Guatemala

La UE felicita al Gobierno guatemalteco y a la Unidad Nacional Revolucionaria de Guatemala (UNRG) por la firma de un acuerdo sobre Derechos Humanos, que abra el camino a una paz sólida y duradera. Por otra parte, la UE condena el recrudecimiento de la violencia en Guatemala y el asesinato del presidente del Tribunal Constitucional, apoyando los esfuerzos del presidente de la República por restablecer la paz y el orden.

11.05.94

Europa Central y Oriental

La Comisión pide al Consejo que le autorice a negociar con los países asociados de Europa Central y Oriental protocolos adicionales a los acuerdos europeos, para que participen en los programas en que están interesados, tales como investigación y desarrollo tecnológico, servicios de información, medio ambiente, educación, política social, pequeña y mediana empresa, cultura, etc.

13.05.94

Bosnia-Herzegovina

Reunión ministerial sobre Bosnia-Herzegovina, en la que participa la *troika* comunitaria. La reunión pretende relanzar las negociaciones en favor de una nueva iniciativa de paz.

16.05.94

Bosnia-Herzegovina

En vista de la evolución de la situación en Bosnia-Herzegovina, la acción común decidida en noviembre pasado sobre ayuda humanitaria se adapta para financiar el mantenimiento de la administración de Mostar. La ayuda será de 32 millones de ecus. Asimismo la acción común adaptada se proroga hasta el 31 de diciembre.

16.05.94

Rwanda

La UE insiste en su llamamiento para que cese el genocidio en Rwanda, y propone un embargo de armas. Asimismo, saluda la iniciativa del Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de enviar una misión a Rwanda y Burundi. Paralelamente, la UE decide enviar una misión de la *troika* comunitaria a la zona para evaluar la situación creada por el flujo de refugiados.

16.05.94

Suiza

El Consejo analiza el comunicado de la Comisión del 3 de mayo sobre las relaciones con Suiza, tras el referendo sobre tránsito alpino, y comparte en gran medida sus conclusiones. El Consejo manifiesta su preocupación por las implicaciones directas para el sector de transportes, aunque considera que los trabajos internos para adoptar directivas de negociación sobre libre circulación de personas, investigación y acceso al mercado para los productos agrícolas deben proseguir.

16.05.94

Bulgaria

El Consejo acuerda un préstamo inicial de 110 mill. de ecus, reservándose su posición sobre 40 millones suplementarios.

16.05.94

Rumania

El Consejo acuerda un préstamo inicial de 90 millones de ecus para siete años, reservándose su posición sobre 35 millones suplementarios.

16.05.94

Moldova

Debido a la situación política y económica particular de Moldova, el Consejo decide acordar excepcionalmente una asistencia macrofinanciera en forma de un préstamo de 45 millones de ecus y con una duración de diez años.

16.05.94

Egipto

Se celebra la IX Reunión del Consejo de Cooperación UE-Egipto, en la que se debate sobre el proceso de paz en Oriente Medio, la situación económica egipcia y la cooperación económica entre la UE y Egipto. Los representantes de la UE aprueban el "programa de reformas y de privatización de empresas públicas" presentado por Egipto, y se declaran dispuestos a ayudar a aumentar el volumen de sus exportaciones a la UE, así como a proveer una ayuda alimentaria para paliar los efectos negativos de las reformas económicas. Por su parte, Egipto expresa su deseo de establecer un nuevo acuerdo de asociación con la UE, siguiendo el modelo ofrecido por la UE a los países del Magreb.

16.05.94

Comercio

El Consejo aprueba en nombre de la UE el protocolo que mantiene en vigor el Acuerdo Multifibras para 1994.

17.05.94

Tadzhikistán

La UE se felicita por los esfuerzos realizados por el enviado especial de las Naciones Unidas, así como por la CSCE y la Federación Rusa, para instaurar un diálogo político sobre la reconciliación nacional de Tadzhikistán. La UE se felicita por la decisión de prorrogar el mandato del emisario especial de las Naciones Unidas hasta fines de julio, así como el establecimiento de una misión permanente de la CSCE en Dushanbé, y solicita la cooperación del Gobierno tadzhik y de todas las fuerzas políticas para establecer un acuerdo político, que sirva de base para una reconciliación nacional.

17.05.94

EEE

Se celebra la primera reunión del Consejo del EEE, en la que se hace un balance positivo de su funcionamiento durante estos primeros meses de existencia. En la reunión se subraya la importancia del EEE en el proceso de integración europea, y se toma nota con satisfacción de la voluntad política de Liechtenstein de participar en el EEE, esperando que sea miembro del acuerdo antes de fin de año. El Consejo del EEE se felicita por la decisión del BEI de destinar 500 millones de ecus por año para financiar proyectos en los países de la EFTA.

18.05.94

Pakistán

La Comisión adopta un reglamento que fija un límite cuantitativo provisional a las importaciones de ciertos productos textiles de Pakistán.

18-20.05.94

Países ACP

Se celebra la XIX Reunión del Consejo de Ministros ACP-UE en Mbabane (Swazilandia), en la que se inician las negociaciones de revisión a medio plazo del IV Convenio de Lomé. Por parte de la UE se expresa la importancia del respeto a la democracia y a los Derechos Humanos, y la necesidad de desarrollar el diálogo político, si bien los países ACP subrayan que la prioridad dada al desarrollo de los Derechos Humanos y de la democracia no debería ser utilizada para suspender la ayuda comunitaria. Por otra parte, los países ACP proponen que las revisiones en curso deben tener en cuenta problemas como las variaciones de los precios de productos base y el creciente endeudamiento de estos países.

20.05.94

Kazajstán

Se rubrica en Bruselas el acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Kazajstán.

20.05.94

Europa Central y Oriental

La Comisión decide prorrogar hasta el 31 de diciembre las medidas tarifarias transitorias para los productos del Tratado CECA, en favor de los países de Europa Central y Oriental, medidas adoptadas al tener en cuenta los intercambios tradicionales entre la ex RDA y estos países.

23-27.05.94

Ayuda humanitaria

Se celebra en Yokohama la Conferencia Mundial sobre la Prevención de Catástrofes Naturales, en la que la Comisión presenta las iniciativas que ha emprendido en este ámbito, mediante sus políticas de desarrollo, de investigación y de protección civil (sistemas de alerta rápida en Sudán, construcción de refugios anticiclones en Bangladesh, y un programa sobre los riesgos climatológicos y naturales).

24.05.94

China

La Comisión adopta un reglamento que fija un límite cuantitativo definitivo a la importación de ciertos productos textiles chinos.

25.05.94

Ucrania

La UE expresa su preocupación por el deterioro de la situación en Crimea, y solicita que se adopten soluciones pacíficas y negociadas. Reafirma su pleno apoyo a la integridad territorial de Ucrania, y recuerda que una escalada del conflicto tendría graves consecuencias para la estabilidad en Europa del Este.

25.05.94

Haití

El Consejo adopta la aplicación de la Resolución 917 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que obliga a sus miembros a reforzar el embargo económico y financiero a Haití. Esta decisión prevé la prohibición de toda relación comercial con Haití, y la congelación de los haberes y de los recursos financieros haitianos, quedando excluida del embargo la ayuda humanitaria.

26-27.05.94

Europa Central y Oriental

Se celebra en París, bajo los auspicios de la UE, la Conferencia sobre el Pacto de Estabilidad, en la que participan los países firmantes de la CSCE y representantes de la CSCE, del Consejo de Europa, de la OTAN, de la ONU y de la UEO. El Pacto de Estabilidad pretende promover el desarrollo de relaciones de buena vecindad en Europa Central y Oriental, aunque en un primer momento concentrará sus actividades sobre los nueve países que se encuentran en una perspectiva de adhesión a la UE: Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania y Eslovaquia. En el transcurso de la reunión, la UE precisa que los programas PHARE y TACIS podrían ser utilizados para desarrollar la cooperación internacional, y que se declara dispuesta a jugar un papel activo en las relaciones bilaterales o multilaterales. Por otra parte se acuerda establecer dos mesas redondas, una para los Estados bálticos, y la otra para los países de Europa Central y Oriental. El Pacto de Estabilidad será confiado a la CSCE, que se encargará de seguir su aplicación.

27.05.94

Sudáfrica

La UE decide levantar todas las medidas restrictivas aún en vigor contra Sudáfrica, en cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad.

27.05.94

Haití

La UE condena la investidura de Emile Jonaissant como presidente provisional de Haití, al considerarla inconstitucional, y reitera su apoyo al retorno del presidente legalmente elegido Jean-Bertrand Aristide.

27.05.94

Malawi

La UE felicita al pueblo de Malawi, a sus dirigentes y a todos los partidos políticos, por haber logrado la transición hacia un sistema democrático, y por haber celebrado pacíficamente elecciones presidenciales y legislativas con una masiva participación popular. La UE declara su satisfacción por la entrada en vigor de una nueva Constitución que consagra la protección de los Derechos Humanos, y está dispuesta a ayudar al Gobierno democráticamente elegido a asegurar la protección de los Derechos Humanos y a reforzar las nuevas instituciones, así como a favorecer una cultura política de pluralismo y tolerancia.

30.05.94

Haití

El Consejo decide reducir las relaciones económicas de la UE con Haití, conforme a la resolución 917 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los Estados miembros deberán congelar los fondos y recursos financieros destinados a Haití, en cumplimiento del embargo.

30.05.94

Corea del Sur

El Consejo adopta un reglamento que suspende las preferencias generalizadas para ciertos productos originarios de Corea del Sur.

31.05.94

Bulgaria

La Comisión adopta una recomendación de decisión del Consejo para negociar una modificación del acuerdo interino sobre el comercio entre la UE y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) por una parte y Bulgaria por la otra. Esta modificación permitirá a Bulgaria beneficiarse de la suma de ciertos contingentes tarifarios y máximos previstos para 1993 y aún no utilizados por haberse retrasado la entrada en vigor del acuerdo interino.

31.05.94

Rumania

La Comisión adopta una recomendación de decisión del Consejo para negociar una modificación del acuerdo interino sobre el comercio entre la UE y la CECA por una parte y Rumania por la otra, así como el acuerdo europeo que establece una asociación entre los Estados miembros de la UE y Rumania. Esta modificación autorizará a Rumania a transferir excepcionalmente ciertos contingentes agrícolas concedidos por el acuerdo interino para 1993 y no utilizados por el retraso en la aplicación de las concesiones agrícolas.

31.05.94

Kirguizistán

Se rubrica en Bruselas el acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Kirguizistán.

01.06.94

Territorios Ocupados

La Comisión adopta formalmente la contribución de la UE, por valor de 10 millones de ecus, a la creación de la policía palestina.

01.06.94

Desarrollo

La Comisión emite una comunicación al Consejo y al Parlamento, en la que define las orientaciones con vistas a revisar y a modernizar los principios del esquema de preferencias generalizadas, para el período 1995-2004. La Comisión sugiere que el nuevo esquema se articule en dos partes, una primera estándar, que se basaría en la modulación de los derechos preferenciales y en la exclusión gradual de ciertos sectores y/o países beneficiarios del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), y una segunda adicional en forma de régimen especial de estímulo, que supondría ayudas para poner en marcha prácticas más avanzadas, especialmente en los ámbitos social y ambiental. Estas revisiones significarían que el SPG no se basaría en el origen de los productos sino en su impacto sobre la producción comunitaria. Por otra parte, los nuevos esquemas pasarían de ser anuales a cubrir un período de 3 años.

06.06.94

Canadá

Reunión ministerial entre la UE y Canadá, en el marco del acuerdo de cooperación comercial y económica. Las conversaciones tratan sobre la ampliación de la UE, el acuerdo de libre cambio norteamericano, la Ronda Uruguay, y la coyuntura internacional, así como sobre cuestiones bilaterales, especialmente sobre el sector pesquero. Las partes afirman su voluntad de ampliar su cooperación con nuevas iniciativas en materia científica y tecnológica, y con normas de cooperación transatlántica en el sector de tecnologías de la información y de telecomunicaciones.

07-08.06.94

OCDE

Se celebra la sesión anual del Consejo Ministerial de la OCDE, con presencia de la Comisión, en la que se trata principalmente del paro y del empleo. Los ministros analizan las causas y modalidades del paro, así como un abanico de soluciones posibles, de carácter macroeconómico y también estructural. Por otra parte, discuten sobre el sistema comercial multilateral tras la cumbre de Marrakech, e insisten en la necesidad de ratificar el acuerdo que crea la OMC, para que ésta entre en vigor el 1 de enero de 1995. También se habla del futuro y de la apertura de la OCDE a otros países.

10.06.94

Ex Yugoslavia

La UE se felicita por el acuerdo de alto el fuego concluido el día 8 en Ginebra, por las partes presentes en Bosnia-Herzegovina, y expresa su deseo de que conduzca a un cese efectivo de las hostilidades. Por otra parte, la UE se felicita igualmente por el inicio de la segunda fase de las negociaciones entre el Gobierno y los serbios de Croacia.

10.06.94

Bielarús

La Comisión aprueba la concesión de 7 millones de ecus a Bielarús, en el marco del programa TACIS, en concepto de asistencia técnica.

13.06.94

PESC

El Consejo adopta las diferentes modalidades de financiación de las acciones en el marco de la PESC. Los gastos se dividen en administrativos y operacionales, yendo los primeros a cargo del presupuesto comunitario, y los segundos a cargo también de la UE o de los Estados miembros. En este último caso el reparto se haría según el Producto Nacional Bruto (PNB).

13.06.94

República Federal de Yugoslavia

El Consejo adopta una decisión que permite la aplicación de la Resolución 757 (1992) de las Naciones Unidas, especialmente en lo que concierne a la prohibición a la República Federal de Yugoslavia de obtener compensaciones por los efectos negativos del embargo.

13.06.94

Bosnia-Herzegovina

El Consejo adopta un memorando que constituye un acuerdo internacional, que deberá ser firmado por la UE y la UEO por una parte, y por las autoridades de Bosnia-Herzegovina, de la administración local de Mostar Este y de Mostar Oeste, así como por los representantes de los croatas de Bosnia, por la otra. El objeto del acuerdo es definir las condiciones de la administración de Mostar por parte de la UE.

13.06.94

EEE

El Consejo aprueba formalmente la decisión del Comité Mixto del EEE cuyo objeto es integrar en el Acuerdo del EEE el acervo comunitario adoptado entre el 1 de agosto de 1991 y el 1 de enero de 1994. Esta decisión entrará en vigor el 1 de julio.

13.06.94

Moldova

El Consejo decide conceder a Moldova un préstamo a 10 años y por un máximo de 45 millones de ecus, a fin de ayudar a mantener su balanza de pagos y reforzar sus reservas. Una primera parte del préstamo está supeditada a la aprobación del acuerdo por parte del FMI, y la segunda se entregará como muy pronto durante el cuarto trimestre de 1994.

13.06.94

Ucrania

El Consejo autoriza a la Comisión a negociar un acuerdo interino con Ucrania en la espera de la entrada en vigor del acuerdo de asociación y cooperación, con vistas a aplicar a partir de ese momento sus disposiciones comerciales.

13.06.94

Chipre

Tras haber tomado nota de los informes del observador de la UE y del secretario general de las Naciones Unidas sobre la evolución de la situación en Chipre, el Consejo lamenta que la ausencia de voluntad política por parte de los turcochipriotas haya impedido la adopción de medidas de confianza, y afirma que seguirá la situación de Chipre de cerca.

13.06.94

Chipre

El Consejo adopta las directivas de negociación del IV Protocolo Financiero entre la UE y Chipre, que debe cubrir el período 1993-1998.

13.06.94

Malta

El Consejo adopta las directivas de negociación del IV Protocolo Financiero entre la UE y Malta, que cubriría el período 1993-1998.

13.06.94

Israel

Reunión del Consejo de Cooperación UE-Israel, en la que se trata especialmente la situación política de Oriente Medio y las relaciones UE-Israel. La UE se felicita por la evolución de las relaciones entre Israel y la OLP, subrayando que ello posibilita acelerar las negociaciones de nuevos acuerdos con Israel, y recuerda las ayudas a los Territorios Ocupados por parte de la UE. Israel, por su parte, insiste en la necesidad de intensificar la cooperación con la UE en diversos ámbitos.

14.06.94

Europa Central y Oriental

El Consejo decide proseguir la acción común relativa al Pacto de Estabilidad en Europa. El Pacto, que debe promover el desarrollo de las relaciones y la buena vecindad en Europa Central y Oriental, celebró su conferencia inaugural el mes pasado. El Consejo invita a la Comisión a mantener la realización de los objetivos de la acción común por acciones económicas apropiadas, en el marco de programas comunitarios.

14.06.94

Ucrania

Se firma un acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y sus miembros y Ucrania. Este acuerdo, que sustituye al firmado en 1990 con la URSS, regirá las relaciones políticas, económicas y comerciales entre la UE y Ucrania, y establecerá las bases de una cooperación en diversos ámbitos. El presente acuerdo pretende desarrollar el diálogo político, incrementar la convergencia de posiciones ante los problemas internacionales y reforzar la seguridad y estabilidad de Europa. Por otra parte, incluye una cláusula de respeto a los principios democráticos, a los Derechos Humanos y a la economía de mercado. Ucrania se beneficiará del programa TACIS, a fin de acelerar su transformación económica y establecer una zona de libre cambio a partir de 1998. Se prevén acuerdos específicos para los productos CECA y para el comercio de productos nucleares.

15.06.94

Bosnia-Herzegovina

El Consejo aprueba el memorando de acuerdo sobre la administración de Mostar por la UE, y se felicita por los esfuerzos realizados por las dos partes de Mostar, esperando que signifique un paso decisivo para la rápida instalación de la administración de la UE. El Consejo pide a las partes de Bosnia-Herzegovina que lo aprueben lo más rápidamente posible, y espera que la cooperación establecida por las comunidades de Mostar sirva como modelo para el resto de Bosnia-Herzegovina.

16.06.94

Europa Central y Oriental

La Comisión adopta una concesión de 5 millones de ecus en el marco del programa PHARE, destinados al establecimiento de instituciones democráticas en los países de Europa Central y Oriental.

16.06.94

Moldova

La Comisión decide otorgar un préstamo suplementario de 10 millones de ecus a Moldova, tras haber modificado el reparto del préstamo de 1.250 millones de ecus concedido en 1991 a la URSS y sus repúblicas, a fin de asignar los fondos aún no utilizados por otras repúblicas.

20.06.94

Letonia

Se rubrica en Bruselas el acuerdo de libre cambio entre la UE y Letonia.

20.06.94

Rumania

El Consejo decide conceder a Rumania un préstamo a siete años y de un máximo de 125 millones de ecus, para contribuir a la viabilidad de su balanza de pagos y al refuerzo de sus reservas internacionales. Una primera parte del préstamo está supeditada a la aprobación del acuerdo por el FMI, y la segunda se entregará no antes del cuarto trimestre de 1994.

20.06.94

Países ACP

El Consejo acuerda una asistencia financiera y técnica a los proveedores tradicionales ACP de bananas, a fin de ayudarlos a adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, provocadas por la creación de una organización común de mercado en el sector bananero. Esta ayuda contribuirá a ejecutar programas destinados a mejorar la calidad y las modalidades de producción, de distribución y de comercialización de las bananas ACP. Los compromisos financieros se añadirán a los del Convenio de Lomé y a los del sistema Stabex y su coste está estimado en seis millones de ecus por año.

21.06.94

Letonia

La UE expresa su comprensión y apoyo al Gobierno letón en su difícil tarea de encontrar soluciones equitativas para el futuro estatuto de los no nacionales residentes en Letonia. La UE expresa su preocupación por la evolución de ciertos aspectos del proyecto de ley de ciudadanía, y pide a las autoridades letonas que tengan en cuenta las recomendaciones del alto comisario de la CSCE y del Consejo de Europa.

21.06.94

Ex URSS y Mongolia

La Comisión aprueba la concesión de cinco millones de ecus, en el marco del programa TACIS para 1994, a fin de reforzar la democracia pluralista y el Estado de derecho en los Estados de la ex URSS y en Mongolia.

22.06.94

Comercio

La Comisión adopta una proposición de decisión del Consejo sobre la firma de un Acuerdo Internacional del Café. Se trata de un acuerdo administrativo, sin reglamentaciones sobre el mercado, y cuyo objetivo sería intensificar la cooperación internacional en el sector del café, el análisis y difusión de estadísticas, la publicación de indicadores y otros precios de mercado.

24.06.94

Etiopía

La UE considera que la elección de una Asamblea Constituyente en Etiopía ha sido técnicamente satisfactoria y constituye un progreso en la evolución democrática del país. Pese a que un número importante de candidatos independientes se presentara, la UE lamenta que los principales partidos de la oposición no hayan tomado parte en las elecciones y espera que lo hagan en futuros comicios.

24.06.94

Federación Rusa

Se firma en Corfú un acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y sus miembros y la Federación Rusa. El acuerdo, que sustituye al firmado en 1990 con la URSS, tendrá una duración de 10 años, y regirá el conjunto de relaciones políticas, económicas y comerciales entre la UE y la Federación Rusa. El presente acuerdo pretende desarrollar el diálogo político, incrementando la convergencia de posiciones ante los problemas internacionales, garantizar la seguridad y estabilidad de Europa, así como el respeto de los principios de la democracia y los Derechos Humanos. En materia comercial, suspende todas las restricciones cuantitativas existentes para las exportaciones rusas a la UE, excepto para algunos productos textiles y aceros. El sector nuclear continúa bajo ciertas disposiciones del anterior acuerdo, en espera de un acuerdo específico previsto para antes de 1997. También se prevé un acuerdo de libre cambio para después de 1998.

27.06.94

Bulgaria y Rumania

El Consejo adopta las decisiones que modifican sendos acuerdos interinos con Bulgaria y Rumania sobre el comercio de estos países con la CEE y la CECA, así como los acuerdos europeos que establecen asociaciones entre estos países y la UE y sus miembros.

27.06.94

Lituania

Se rubrica en Bruselas el acuerdo de libre cambio entre la UE y Lituania.

27.06.94

Europa Central y Oriental

La Comisión adopta formalmente una decisión relativa a la instauración de medidas tarifarias transitorias para los productos CECA en favor de los países de Europa Central y Oriental, y las repúblicas de la ex URSS, aplicables hasta el 31 de diciembre de 1994, y cuyo objetivo es tener en cuenta las tradicionales relaciones comerciales de la ex RDA con estos países.

27.06.94

China

La Comisión autoriza, en el marco de un límite cuantitativo anual, la importación de seda china.

30.06.94

Angola

La UE expresa su preocupación por la reciente intensificación de los combates en Angola, lo cual amenaza los progresos realizados en las conversaciones de paz de Lusaka, e impide la llegada de ayuda humanitaria. La UE se felicita porque el Gobierno angoleño haya aceptado las proposiciones de los mediadores para conseguir la reconciliación nacional e invita a UNITA a hacer lo mismo, así como a poner fin a las operaciones militares.

30.06.94

Nigeria

La UE expresa su preocupación y condena por el arresto de Moshood Abiola por los servicios de seguridad nigerianos, y considera que en una sociedad democrática cada uno tiene el derecho a expresar libremente su opinión, por lo que pide al Gobierno nigeriano que respete los Derechos Humanos de todos sus ciudadanos. La reciente oleada de detenciones de personalidades políticas sin inculpación alguna hace dudar sobre la intención del Gobierno nigeriano de progresar en la vía de la democracia.

30.06.94

Ex Yugoslavia

La Comisión aprueba una ayuda de 2.417.500 ecus para financiar acciones comunitarias de ayuda a la democracia y apoyo al proceso de pacificación para las repúblicas de la antigua Yugoslavia.

04.07.94

Europa Central y Oriental

La Comisión adopta formalmente un reglamento que establece un programa de cooperación transfronteriza entre países de Europa Central y Oriental y Estados miembros, en el marco del programa PHARE.

05.07.94

Bosnia-Herzegovina

Se firma el memorando de acuerdo que define las condiciones de la administración de Mostar por parte de la UE durante un período máximo de 2 años.

05.07.94

Indonesia

La Comisión adopta un reglamento que fija límites cuantitativos definitivos a las importaciones comunitarias de ciertos productos textiles originarios de Indonesia.

06.07.94

Canadá

Se celebra un encuentro UE-Canadá, en el marco de la Declaración Transatlántica, durante la cual se habla sobre la evolución de la situación del empleo, el crecimiento económico y diversas cuestiones sectoriales como la pesca. Por otra parte, se trata sobre aspectos de actualidad internacional, como el conflicto de Bosnia o el refuerzo de la cooperación en materia de seguridad nuclear y de ayuda económica a Ucrania.

07.07.94

Guatemala

La UE expresa su satisfacción por los acuerdos alcanzados en Oslo entre el Gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG), sobre el reestablecimiento de los refugiados y de las personas desplazadas y la constitución de una comisión de investigación sobre los hechos del pasado. La UE espera que este acuerdo sirva de base para establecer una paz firme y duradera, y ruega a las partes que prosigan sus esfuerzos por conseguirla, reiterando el apoyo moral y material de la Unión.

07.07.94

Territorios Ocupados

La UE se felicita por la primera visita del presidente de la Autoridad Palestina, Yáser Arafat, a Gaza y Jericó, y por la instauración de la Autoridad Palestina en esta última ciudad. La UE espera que la administración autónoma sea operativa en un futuro próximo y se convierta en un interlocutor válido de la UE en materia de diálogo y en la gestión de los programas de ayuda económica de la Unión.

07.07.94

Hungría

La Comisión adopta una modificación del acuerdo europeo entre la UE y sus miembros, por una parte, y Hungría, por otra, a fin de flexibilizar la gestión de ciertos contingentes.

07.07.94

Magreb

La Comisión adopta una proposición de reglamento del Consejo que fija las modalidades detalladas de la administración de acciones que favorezcan la creación de empleos en el Magreb. Los programas financiados deberán tener un impacto directo e inmediato sobre el empleo, a fin de completar las acciones de desarrollo a más largo plazo programadas en el marco de los protocolos financieros y los acuerdos de cooperación entre la UE y el Magreb.

08-10.07.94

Grupo de los 7

Se celebra en Nápoles la XX Reunión del Grupo de los 7, a la que asiste la Comisión. Los principales temas tratados son el empleo, el crecimiento y la competitividad. Constatando que se cumplen las condiciones para un crecimiento fuerte y duradero el Grupo de los 7 decide reforzar la cooperación entre ellos, a fin de acelerar las reformas económicas y crear empleo. Para ello definen una serie de medidas como invertir en recursos humanos, reducir la rigidez del mercado laboral, llevar a cabo políticas de empleo activas, promover las nuevas tecnologías y fomentar la competencia. Por otra parte, durante la reunión, se tratan diversos aspectos sobre comercio, medio ambiente, países en desarrollo, seguridad nuclear, así como cuestiones de coyuntura internacional.

11.07.94

Mongolia

La Comisión adopta un programa indicativo en favor de Mongolia sobre asistencia técnica para 1994 y 1995, en el marco del programa TACIS. Tras haber descrito los principios de la cooperación técnica, el contexto económico, las acciones de asistencia de la UE y otras instituciones, la Comisión fija los ámbitos prioritarios de la cooperación en este país y precisa que este marco general se completará con programas de acción anuales.

11.07.94

República Federal de Yugoslavia

El Consejo adopta un reglamento que, conforme a la Resolución 757 de 1992 de las Naciones Unidas, prohíbe que se acepten las demandas de compensación formuladas por Yugoslavia debido a los efectos negativos del embargo.

11.07.94

Territorios Ocupados

El Consejo adopta un reglamento con objeto de establecer una cooperación financiera y técnica con los Territorios Ocupados por un período de 5 años (1994-1998), para contribuir a su desarrollo económico y social, y otro reglamento que permite a los Territorios Ocupados que se benefician de la cooperación financiera destinada al conjunto de países terceros mediterráneos.

11.07.94

Países ACP

El Consejo adopta formalmente una posición común sobre el reglamento que establece un sistema especial de asistencia a los suministradores tradicionales ACP de bananas.

12.07.94

Estados Unidos

Se celebra un encuentro entre la UE y Estados Unidos, en el marco de la Declaración Transatlántica, en el que se habla sobre el crecimiento, el empleo, la competitividad, el conflicto de Bosnia, la seguridad en Europa, y la lucha contra la droga y la criminalidad. Las partes deciden reforzar la cooperación con los países de Europa Central y Oriental, desarrollar acciones conjuntas contra el crimen internacional y el tráfico de drogas, y afirman su voluntad de reforzar y desarrollar la cooperación entre la UE y Estados Unidos en todos los ámbitos.

13.07.94

Europa Central y Oriental

La Comisión adopta un comunicado en el que esboza una estrategia general que permita desarrollar los acuerdos europeos y prepare una integración progresiva de los países asociados a la UE. A partir de estos acuerdos europeos, la UE propone estructurar las relaciones entre los países asociados y las instituciones europeas, mediante reuniones consultivas regulares, promoviendo la convergencia, la integración y la cooperación regional en materias transeuropeas como transportes, telecomunicaciones e investigación.

13.07.94

Asia

La Comisión adopta una comunicación sobre una nueva estrategia asiática, visto el creciente peso económico y político de Asia en el mundo, y estima que debe dársele una mayor prioridad y propone reorientar las políticas existentes así como abordar nuevos ámbitos de cooperación. La Comisión define una serie de objetivos como reforzar la presencia de la UE en Asia, contribuir a su estabilidad y desarrollo económico, así como consolidar el respeto a los Derechos Humanos y la democracia. Para ello se establecen unas prioridades como son el apoyo de la cooperación regional asiática, el desarrollo de las relaciones políticas con estos países y grupos regionales, asociarlos a la gestión de los asuntos internacionales, animarlos a jugar un papel más activo en las acciones multilaterales, mejorar la imagen de Europa en Asia, garantizar la apertura de mercados, ayudarlos a establecer una economía de mercado y contribuir al desarrollo duradero y a reducir la pobreza en los países menos prósperos de Asia.

18.07.94

Ex Yugoslavia

En la víspera de la finalización del período fijado por la UE, el Consejo exhorta a todas las partes concernientes en el conflicto de la ex Yugoslavia a aprovechar la ocasión para alcanzar la paz. El Consejo está convencido de que el plan de paz enviado el 6 de julio ofrece la única base viable para una solución pacífica, y debería ser aceptada sin reservas.

18.07.94

TNP

El Consejo señala su acuerdo sobre la acción común de la UE, relativo a la Conferencia de 1995 de los Estados miembros del TNP, lo que constituye la primera acción común de la UE en materia de política de seguridad. Esta decisión tiene por objetivo el refuerzo del sistema internacional de no proliferación nuclear, promoviendo su universalidad y logrando una prórroga indefinida e incondicional.

18.07.94

Timor Oriental

La UE muestra su preocupación por los incidentes ocurridos recientemente en Dili (Timor Oriental), y reafirma la necesidad del respeto de los Derechos Humanos, especialmente en lo que concierne a libertad de culto y libre acceso de las organizaciones internacionales al territorio.

18.07.94

Estonia

Se firma el acuerdo que establece una zona de libre cambio entre la UE y Estonia para todos los productos industriales a partir del 1 de enero de 1995. El acuerdo también prevé la afirmación gradual de una competencia libre y no discriminatoria basada en las reglas comunitarias y la consolidación de la suspensión de restricciones cuantitativas no específicas, así como nuevas concesiones recíprocas en los ámbitos agrícola y pesquero.

18.07.94

Letonia y Lituania

Se firman sendos acuerdos entre la UE y Letonia y la UE y Lituania, que prevén un acercamiento asimétrico para establecer progresivamente y durante un período máximo de 4 años para Letonia, y 6 para Lituania, sendas zonas de libre cambio para los productos industriales, estableciéndose por parte comunitaria una liberalización inmediata. Para los productos agrícolas y pesqueros se establece un régimen de consolidación de la suspensión de restricciones cuantitativas no específicas, y una serie de concesiones recíprocas nuevas.

18.07.94

Ex URSS

El Consejo autoriza a la Comisión a negociar acuerdos interinos con Kazajstán, Kirguizistán, Moldova y la Federación Rusa, a fin de permitir la aplicación provisional de las disposiciones comerciales de los respectivos acuerdos de asociación y cooperación, a la espera de su entrada en vigor.

18.07.94

India

El Consejo adopta la decisión relativa a la conclusión del Acuerdo de Cooperación entre la UE y la India. Dicho acuerdo tiene como objetivos mejorar y desarrollar la cooperación entre las dos partes, comportando una diversificación de los intercambios comerciales, una mejora del acceso al mercado y del entorno económico, facilitando el acceso a la tecnología comunitaria, así como el desarrollo de la cooperación en diversos ámbitos. El acuerdo entrará en vigor el 1 de agosto de 1994 y tiene una duración de cinco años, con posibilidad de renovación.

18.07.94

Sri Lanka

Se firma un Acuerdo de Cooperación entre la UE y Sri Lanka cuyo objetivo es desarrollar e intensificar la cooperación entre las dos partes, mediante una diversificación de los intercambios comerciales, de las inversiones, la concesión de asistencia técnica y financiera para acelerar el desarrollo económico del país, y cooperar en la protección del medio ambiente y en la gestión de recursos naturales, así como en la lucha contra la droga.

19.07.94

Yemen

La UE se felicita por el fin de los combates en Yemen, e invita al Gobierno yemení a establecer un diálogo político con todas las partes a fin de conseguir estabilidad y una paz duradera. La UE se felicita por el compromiso expresado por el Gobierno sobre el orden democrático, el pluralismo político, la libertad de opinión y el respeto de los Derechos Humanos. La UE ha contribuido con más de dos millones de ecus a las acciones de socorro en Adén y alrededores, e insiste en la importancia de suministrar ayuda humanitaria a la población yemení.

19.07.94

Tadzhikistán

La Comisión adopta un programa indicativo en favor de Tadzhikistán sobre asistencia técnica para 1994 y 1995, en el marco del programa TACIS. La Comisión describe los principios de asistencia técnica, el contexto económico y las acciones ya tomadas por la UE y otras instituciones, y fija los sectores prioritarios de cooperación, precisando que programas de acción anuales completarán los proyectos y los fondos disponibles.

19.07.94

Países ACP

La Comisión decide unas transferencias de 285 millones de ecus, en concepto de aplicación del sistema Stabex durante 1993, tras evidenciar que los recursos disponibles del sistema previstos para ese año son insuficientes para cubrir el desembolso acordado.

20.07.94

Comercio

La Comisión adopta una proposición del Consejo sobre la aceptación, por parte de la UE, de los anexos de la Convención de Kyoto sobre Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros referentes al régimen de reaprovisionamiento en franquicia y a las formalidades aduaneras aplicables al tráfico postal.

20.07.94

Suiza

La Comisión pide al Consejo que le autorice a establecer negociaciones con Suiza sobre el reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la conformidad. En 1992 se decidió que este aspecto de las relaciones entre la UE y Suiza se regiría por las disposiciones del acuerdo del EEE, pero finalmente Suiza no se adhirió al mismo.

22.07.94

Guinea-Bissau

La UE se felicita por la celebración de las primeras elecciones multipartidistas en Guinea-Bissau, por su transparencia y por la madurez demostrada por la población de este país. La UE anima a todos los partidos a aceptar los resultados y a consolidar la democracia.

22.07.94

Rwanda

La UE expresa de nuevo el horror que le inspiran las matanzas y los sufrimientos de millones de refugiados rwandeses, expuestos al hambre, a la enfermedad y a la muerte. La UE hará lo posible por atenuar el sufrimiento de la población rwandesa, y recuerda que, a parte de las contribuciones bilaterales de sus Estados miembros, ya ha suministrado una ayuda humanitaria de 200 millones de ecus. Además, en los últimos días, la Comisión entrega 22 millones de ecus, y negocia con los Estados ACP la entrega de una parte de los Fondos Europeos de Desarrollo.

22.07.94

Pakistán

La Comisión adopta un reglamento que fija un límite cuantitativo definitivo a las importaciones comunitarias de ciertos productos textiles originarios de Pakistán.

22.07.94

Comercio

El Consejo adopta la decisión relativa a la firma de un acuerdo internacional sobre el café, cuyos objetivos son promover la cooperación internacional y establecer un marco para las consultas intergubernamentales en el ámbito del café a nivel internacional. Este acuerdo no prevé cláusulas económicas.

25.07.94

TNP

El Consejo adopta una decisión de acción común para reforzar el sistema internacional de no proliferación nuclear, mediante la promoción de la universalidad del TNP y su prórroga indefinida e incondicional. El Consejo prevé la posibilidad de proporcionar asistencia a los países terceros no miembros del TNP para facilitar su adhesión. Esta decisión se adopta con vistas a la Conferencia de países miembros del TNP a celebrar en 1995.

25.07.94

Gambia

La UE expresa su consternación por la tentativa de derrocamiento del Gobierno democráticamente elegido de Gambia, y pide al Ejército gambiano que vuelva a los cuarteles. La UE quiere significar las consecuencias que tendría este golpe de Estado para la economía gambiana si los Estados miembros se vieran obligados a revisar sus programas de ayuda.

25.07.94

Naciones Unidas

El Consejo decide que la UE firmará, tras la firma de la mayoría de sus Estados miembros, el acuerdo relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, concerniente a la explotación de los fondos marinos.

25-27.07.94

ASEAN

La UE asiste al foro regional de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) celebrado en Bangkok. La reunión se dedica a tratar esencialmente la seguridad en Asia, especialmente la no proliferación nuclear, el programa nuclear de Corea del Norte, y la proposición de un centro de entrenamiento regional para las operaciones de paz. También se tratan aspectos de actualidad política y económica, como la situación en Camboya, en Myanmar, en Corea, en Bosnia y en Oriente Medio, así como las relaciones y la cooperación entre la UE y la ASEAN.

26.07.94

Israel y Jordania

La UE se felicita por el encuentro en Washington entre el rey Husein y el primer ministro Rabin, y expresa su deseo de que sobre la base de este encuentro se lleven a cabo nuevas negociaciones para alcanzar un acuerdo de capital importancia para la paz en Oriente Medio. La UE reafirma su resolución a contribuir al éxito del proceso de paz.

26.07.94

Moldova

Se rubrica en Bruselas el acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Moldova.

26.07.94

Desarrollo

La Comisión concede 4.935.000 ecus para ocho proyectos de rehabilitación y de reconversión en favor de Angola, Eritrea, Guatemala, Madagascar y Uganda.

27.07.94

Bosnia-Herzegovina

El Consejo adopta una decisión complementaria sobre la ayuda humanitaria a Bosnia-Herzegovina y fija el procedimiento para el desembolso de 7,15 millones de ecus, que constituyen una parte de las contribuciones de los Estados miembros a la acción común en Bosnia-Herzegovina.

27.07.94

Burundi

La UE expresa su inquietud al constatar que la situación en Burundi no se ha estabilizado, y que tres meses después de la muerte del presidente Ntaryamira aún no se ha elegido nuevo jefe de Estado. La UE expresa su apoyo a los responsables burundeses para que redoblen sus esfuerzos por alcanzar una rápida salida a la crisis.

27.07.94

Zaire

La UE constata que el nuevo Gobierno zaireño, del primer ministro Kengo Wa Dondo, incluye a todos los partidos políticos, tal como se había establecido en los acuerdos negociados por el conjunto de la clase política, y expresa su deseo de que el nuevo Gobierno suponga una democratización real del país. La UE considera esencial que se tomen medidas para mejorar sensiblemente la seguridad, para detener la hiperinflación, así como la elaboración de un programa económico de urgencia que prevea la independencia del Banco Central. La UE exhorta al presidente Mobutu a respetar la autonomía del Gobierno de transición.

27.07.94

Europa Central y Oriental

La Comisión precisa la estrategia general adoptada el 13 de julio y presenta proposiciones específicas para preparar la adhesión de los países asociados de Europa Central y Oriental. Se trata de crear las bases para unas relaciones más profundas, especialmente en el desarrollo de una estructura de cooperación más regular, crear un contexto jurídico e institucional que permita a los países asociados prepararse para respetar las obligaciones de Estado miembro, intensificar el comercio en 1995, y el

libre cambio de productos industriales (el acero en 1996 y el textil en 1997), fomentar el cambio macroeconómico y estructural por el diálogo y la cooperación, y apoyar activamente las reformas y la integración mediante la revisión del programa PHARE y la elaboración de programas plurianuales, que supongan una asistencia macrofinanciera más eficaz, a partir de subvenciones del programa PHARE y de préstamos del BEI y del BERD.

27.07.94

Ex URSS

El Consejo adopta formalmente un reglamento relativo al suministro gratuito de productos agrícolas a las poblaciones de Georgia, Armenia, Azerbaidzhán, Kirguizistán y Tadjikistán, por un valor de 165 millones de ecus.

27.07.94

ECIP

La Comisión propone al Consejo renovar y reforzar el instrumento financiero ECIP (Unión Europea-Socios Internacionales de Inversión), y extender su aplicación a Sudáfrica. El objetivo principal de ECIP es la promoción de empresas conjuntas que presenten un interés mutuo para operaciones comunitarias y operadores locales en los países concernientes. La Comisión propone ampliar el campo de acción de ECIP para cubrir las operaciones de privatización y desarrollo de proyectos de infraestructuras privadas.

28.07.94

Países bálticos

La UE se felicita por el acuerdo alcanzado entre la Federación Rusa y Estonia sobre la retirada de las fuerzas rusas de este país, y por la adopción por parte del Parlamento letón de una ley de nacionalidad. La UE estima que esta ley constituye una buena base para progresar en la integración de las minorías étnicas.

28.07.94

Tadjikistán

La UE reafirma la necesidad de establecer un reglamento pacífico para el conflicto de Tadjikistán, y hace un llamamiento a los Estados de la región para que medien en el conflicto, y a las partes enfrentadas para que pongan fin a la violencia. La UE estima que no se pueden conseguir progresos si el Gobierno tadjik no se compromete a iniciar un verdadero proceso de democratización, y aconseja la elaboración de una Constitución y una ley electoral.

29.07.94

Kirguizistán

La UE se felicita por la adhesión de Kirguizistán al TNP, y subraya la importancia de las negociaciones entre este país y el OIEA para alcanzar un acuerdo de garantías.

05.08.94

Nagorno Karabaj

La UE se felicita por la firma de un alto el fuego en Nagorno Karabaj, por parte de las autoridades azeríes y armenias, y hace un llamamiento a las partes para que cooperen estrechamente con el Grupo de Minsk de la CSCE, a fin de conseguir una solución pacífica y duradera. La UE se felicita por la intención de las partes de acelerar las negociaciones durante este mes para llegar a un acuerdo que permita el despliegue de observadores de la CSCE en la zona.

19.08.94

Sudáfrica

El Consejo adopta formalmente un reglamento que otorga a Sudáfrica el beneficio del sistema de preferencias generalizadas. El futuro esquema operacional está todavía en estudio, por lo que el reglamento limita el acceso preferencial a los productos industriales cuyo carácter no sensible está comprobado. El volumen de exportaciones sudafricanas afectado por esta medida se evalúa en 400 millones de ecus por año.

24.08.94

Lesotho

La UE condena la suspensión de la Constitución de Lesotho y la disolución del Parlamento y del Gobierno de este país, decididas por el rey Letsie III, y pide a éste y a las Fuerzas Armadas que respeten la Constitución y el Gobierno democrático de Lesotho. La UE condena también los actos de violencia registrados ante el palacio real contra los manifestantes, y anuncia que si el orden constitucional y el Gobierno no son restablecidos, la UE procederá a un reexamen de sus relaciones con Lesotho, incluyendo los programas de cooperación al desarrollo.

26.08.94

Nigeria

La UE expresa su preocupación por la prohibición, por parte de las autoridades nigerianas, de varios periódicos y el cierre de las sedes de dos sindicatos y de la Central Sindical Nigeriana, así como por el arresto de diversas personalidades políticas y dirigentes sindicales. La UE pide a las autoridades militares nigerianas que restablezcan la democracia y acaben con esta situación de agitación política y rápida regresión económica.

31.08.94

Países bálticos

La UE se felicita por la retirada de las tropas de la ex URSS de Estonia y Letonia, hecho que considera como un evento de importancia histórica. Esta retirada cierra una de las últimas cuestiones heredadas de la Segunda Guerra Mundial, y contribuye a la estabilidad y seguridad de la región y de toda Europa, así como a la cooperación entre los Estados bálticos y la Federación Rusa.

05-06.09.94

Comunidad para el Desarrollo de África del Sur (SADC)

Se celebra una Conferencia ministerial entre la UE y la SADC, en la que se insiste en la importancia del diálogo entre ambas organizaciones, especialmente tras la adhesión de Sudáfrica a la SADC, y se expresa la voluntad de alcanzar una cooperación multilateral, y no bilateral como hasta ahora, para favorecer la integración regional. Los participantes se comprometen a fomentar la democracia en África Austral, a reducir los armamentos y a promover la cooperación económica y comercial.

05-13.09.94

Demografía

Se celebra en El Cairo la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en la que participa la UE. La reunión concluye con la adopción de un programa de acción para los dos próximos decenios, el cual supone una aproximación global e integrada de los problemas de población, en el marco de un desarrollo duradero con finalidad social y humana. Se subraya que la solución de los problemas demográficos pasa por la mejora de la situación social de la mujer, de su educación, de su acceso a los servicios de sanidad en materia ginecológica y planificación familiar. La UE desempeña un papel muy importante, formando a menudo la base de compromisos como es el caso del aborto.

10-11.09.94

Países industrializados

Se celebra en Los Angeles una reunión entre la UE, Estados Unidos, Canadá y Japón, en la que se subraya la prioridad dada al establecimiento de la OMC, y la importancia del refuerzo del sistema comercial multilateral. Se habla sobre la finalización de las negociaciones comerciales relativas a los servicios financieros, al sector de las telecomunicaciones y alta tecnología, y a la adhesión de la Federación Rusa, Taiwan y China a la OMC, entre otros temas.

15.09.94

Nagorno Karabaj

La UE acoge con satisfacción las recientes declaraciones de los dirigentes de Armenia, Azerbaidzhán y Nagorno Karabaj durante la visita a la región del presidente del Grupo de Minsk de la CSCE. En estas declaraciones, las partes en conflicto confirman su voluntad de respetar el alto el fuego hasta la conclusión de un acuerdo sobre el reglamento del conflicto. La UE espera que las partes hagan prueba de moderación en sus declaraciones y preconiza contactos directos continuados para crear un clima más amistoso y psicológicamente favorable a la negociación.

15.09.94

Rwanda

El PE pide a la UE que reconozca al nuevo Gobierno rwandés y que, junto a otras instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, establezca un relevo humanitario que facilite la repatriación de los refugiados así como un equipo de observadores que velen por el respeto de los Derechos Humanos. El PE pide a los países donantes que ayuden a reconstruir la agricultura rwandesa y la red de distribución alimentaria, y a la Comisión que suministre una asistencia técnica para restablecer la Administración, una policía civil, un sistema bancario y estructuras educativas y sanitarias, así como una ayuda financiera que reconstruya la infraestructura del país.

15.09.94

GATT

El Comité Económico y Social de la UE se felicita por el resultado de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay y por la creación de la OMC, espera que la UE coopere de forma constructiva en los trabajos de la futura organización, y preconiza la introducción de una cláusula social en el marco de los trabajos de la OMC, según las convenciones aprobadas por la OIT sobre la prohibición de los trabajos forzados, del trabajo infantil, del derecho a la negociación colectiva y de la igualdad de oportunidades. El Comité sugiere igualmente, la creación de un sistema de etiquetado de productos que indique a los consumidores que los trabajadores de los países en desarrollo han fabricado el producto en condiciones de trabajo decentes.

15.09.94

Comercio

El Comité Económico y Social de la UE subraya la tendencia a la regionalización del comercio mundial, debido al creciente papel de las diferentes formas de integración regional, y considera que ello se puede conjugar con una liberalización de los intercambios en un marco multilateral como el de la futura OMC. El Comité estima que la promoción de la dimensión social en este contexto es una responsabilidad específica de la UE, y recomienda unir la política comercial con la política de cooperación.

16.09.94

Lesotho

La UE se felicita por la resolución de la crisis constitucional en Lesotho, y aprecia los esfuerzos realizados por los países mediadores para conseguir una solución pacífica. La UE espera que el restablecimiento del Gobierno democráticamente elegido permitirá una paz y una estabilidad duraderas en Lesotho, y se felicita por el memorando firmado por el rey y por el primer ministro, en el que se establece la necesidad de consultar a todas las partes interesadas para ampliar el proceso democrático en Lesotho.

19.09.94

Haití

La UE se felicita por la decisión de los dirigentes militares ilegales de Haití de ceder el poder el 15 de octubre como muy tarde, y espera que el Gobierno constitucional de J.-B. Aristide pueda reprendre sin demora sus funciones legales. La UE respalda la política de la fuerza multinacional desplazada a Haití para crear las condiciones de seguridad y estabilidad que permitan poner en marcha el programa de ayuda de las Naciones Unidas, y reafirma su disposición a participar en la reconstrucción de Haití.

19.09.94

Comercio

La Comisión adopta formalmente una proposición de reglamento del Consejo sobre la aplicación de un programa plurianual de preferencias tarifarias generalizadas para 1995-1997, en favor de ciertos productos industriales originarios de países en desarrollo. El programa se articula alrededor de un régimen general, que supone unos derechos preferenciales del 80% de las tasas sobre la cláusula de nación más favorecida para los productos sensibles, un 40% para los semisensibles y cero para los no sensibles. También se adoptan regímenes especiales tendentes a excluir progresivamente ciertos sectores industriales para ciertos países, según su nivel de desarrollo industrial, para permitir a los menos favorecidos utilizar mejor las ventajas del SPG. Por otra parte, la Comisión adopta la prórroga para 1995 de la aplicación de preferencias tarifarias generalizadas para ciertos productos agrícolas y pesqueros originarios de países en desarrollo.

20.09.94

Naciones Unidas

Se celebra en Nueva York la apertura de la XLIX Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la participación de la UE, y en la que el representante de la Comisión, K. Kinkel, celebra reuniones con los ministros de Asuntos Exteriores de China, de Japón, de Estados Unidos, de la Federación Rusa, de los Estados bálticos, del Grupo de Río, de MERCOSUR, de los Estados de América Central, del Movimiento de los No Alineados, de Israel, de Egipto, de Irán y del CCG.

21.09.94

Sudáfrica

La Comisión propone al Consejo que concluya un acuerdo-marco simplificado que proporcione una base jurídica para el desarrollo de la cooperación entre la UE y Sudáfrica. Este proyecto de acuerdo está basado en el respeto a los Derechos Humanos y a los principios democráticos y pretende reforzar las actividades de cooperación global o específica en todos los ámbitos entre la UE y Sudáfrica.

22-23.09.94

ASEAN

Se celebra la XI Reunión ministerial UE-ASEAN, en la que se constata la consolidación y diversificación de sus relaciones, así como el aumento de sus intercambios comerciales, que supera los 49.000 millones de ecus. La UE y la ASEAN establecen unas orientaciones prioritarias de cooperación: mantenimiento de un sistema de intercambios mundiales abierto, promoción de la cooperación entre las empresas, promoción de los intercambios y de la cooperación en los ámbitos de la cultura y los medios de comunicación, educación y lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente rural y urbano, lucha contra la droga y el sida. Los países de la ASEAN acogen favorablemente la reciente comunicación de la Comisión sobre una nueva estrategia para Asia. Por otra parte, se repasan temas de actualidad internacional como la situación en Corea del Sur, Indochina, Camboya, Myanmar, y en el mar de China Meridional.

23.09.94

Argelia

La UE reafirma su voluntad de apoyar una política de desarrollo democrático y de reestructuración económica y condena todo tipo de violencia en Argelia. La UE se felicita por las medidas tomadas por el Gobierno argelino para asociar al diálogo a los dirigentes políticos del movimiento islamista, y hace un llamamiento a todas las partes para que cese la violencia y permitan un diálogo pacífico, a fin de alcanzar la reconciliación política y restablecer la estabilidad. La UE solicita a los países del Magreb que colaboren en un espíritu de buena vecindad para asegurar la prosperidad económica de sus ciudadanos y la estabilidad de la región.

23.09.94

Bielarús y Ucrania

La Comisión aprueba las modificaciones propuestas a los programas indicativos de asistencia técnica a Bielarús para 1995 y a Ucrania para 1994 y 1995, debido a la evolución de la situación política y económica de estos países.

23.09.94

Chipre

La Comisión aprueba la concesión de 474.000 ecus a Chipre, para proyectos de metrología, de normalización, de ensayos y de control de calidad.

26.09.94

Educación

La Comisión estudia el panorama de los sistemas educativos y de formación en los países en desarrollo, y evidencia el papel determinante de la educación en el desarrollo. La Comisión pone el acento en la prioridad que debe darse a la educación de base, y a la necesidad de apoyar los sistemas de educación de estos países, su programación, gestión y reforma. Asimismo, considera que tales estrategias de apoyo deben ser específicas para cada país, y se pronuncia por un incremento de la ayuda a la educación en estos países y de su mejora cualitativa.

27.09.94

Naciones Unidas

En el curso de la XLIX Asamblea General de las Naciones Unidas, el representante de la Comisión, K. Kinkel, pronuncia un discurso en el que expresa el pleno apoyo de la UE a las acciones de las Naciones Unidas, y la necesidad de reforzar la organización para asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Entre otras propuestas, K. Kinkel apunta la necesidad de una revitalización del sistema de las Naciones Unidas, de una mejora de la situación financiera de la organización y de una reforma de la composición y el proceso decisional del Consejo de Seguridad.

28.09.94

Ex URSS

La Comisión aprueba 3 programas de acción TACIS, de asistencia técnica en materia de seguridad nuclear para 1994, en favor de la Federación Rusa, Ucrania y otros Estados de la CEI, por valor de 67,5 millones de ecus.

29.09.94

Mediterráneo

El PE pide a la UE que adopte una política global mediterránea para garantizar la paz, la seguridad, la estabilidad y el bienestar de la región, así como que desarrolle programas comparables a PHARE y TACIS. El PE invita a la Comisión a presentar proposiciones que instituyan y financien programas específicos sobre el desarrollo de la democracia, la innovación cultural y profesional, los intercambios culturales y científicos, las reformas sociales y la protección del medio ambiente en la región. Por otra parte, invita al Consejo y a la Comisión que relancen la idea de una conferencia sobre la paz y el desarrollo en el Mediterráneo, y pide que se acelere el proceso de adhesión de Chipre y Malta a la UE.

29.09.94

Bosnia-Herzegovina

El PE hace constar los esfuerzos realizados por el Grupo de Contacto por permitir una solución pacífica al conflicto en Bosnia-Herzegovina, así como el compromiso de Yugoslavia de aplicar un embargo estricto contra los serbios de Bosnia. El PE estima que se podría autorizar un levantamiento progresivo del embargo a Yugoslavia si sus autoridades cooperan plenamente en la aplicación del embargo contra los serbios de Bosnia. El PE invita a la UE a ayudar a Bosnia-Herzegovina dándole acceso a los programas PHARE y Tempus, y fomentando la cooperación política entre croatas y bosnios.

29.09.94

Cuba

El PE estima que, para favorecer la emergencia de un régimen democrático en Cuba, conviene promover las relaciones comerciales e intensificar el diálogo político entre este país y la comunidad internacional. En este sentido, el PE hace un llamamiento a Estados Unidos para que restablezca las relaciones económicas, comerciales y financieras con Cuba, y recomienda a la UE que contribuya a la creación de un grupo de diálogo intergubernamental para resolver los problemas causados por el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, y que intensifique la ayuda humanitaria y la cooperación política, económica, comercial y cultural. Por otra parte, el PE invita al Consejo y a la Comisión que contribuyan a reducir la tensión en el Caribe y se comprometan con el Gobierno cubano a negociar un acuerdo-marco de cooperación, y ruega a éste que introduzca cambios políticos que profundicen la democracia y el respeto a los Derechos Humanos.

29.09.94

Haití

El PE condena la represión, por parte de las fuerzas del orden haitianas, de las manifestaciones de apoyo al presidente J.-B. Aristide, y pide que las fuerzas enviadas por Estados Unidos y ciertos países caribeños, bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sean autorizadas a intervenir en caso de violación de los Derechos Humanos. El PE insiste en que la UE debe hacer un esfuerzo en materia de asistencia técnica y financiera a las instituciones democráticas haitianas.

29.09.94

Demografía

El PE se felicita por el consenso general alcanzado en el documento final elaborado en El Cairo, y subraya que, pese a las diferencias culturales, religiosas e ideológicas, la Conferencia haya aprobado un programa de acción que constituye la base para políticas de planificación familiar y para el desarrollo económico y los derechos de la mujer, si bien lamenta que no se haya decidido nada sobre la financiación urgente de medidas destinadas a aplicar el programa. El PE suscribe que el aborto no se haya considerado como un medio de planificación familiar, pero que se haya reconocido como un problema de salud pública, y deplora que no se hayan incluido en la declaración final las proposiciones relativas a los derechos sexuales y a los modos de vida distintos a los de la familia monocelular.

29.09.94

India

El PE invita a la Comisión a emprender una acción urgente de ayuda a las autoridades indias, enviando antibióticos para combatir la epidemia de peste que azota el norte de la India.

29.09.94

Albania

El PE invita al Gobierno albanés a liberar a los cinco miembros de la minoría griega de Albania detenidos por cuestiones políticas y no penales, a fin de facilitar el compromiso de un diálogo constructivo con el Gobierno griego. El PE invita, por otra parte, al Consejo y a la Comisión a presionar al Gobierno albanés para que respete las obligaciones contraídas con la UE, y acelere el proceso de democratización del país, modernizando su sistema jurídico.

29.09.94

Myanmar

El PE invita al Consejo y a los Gobiernos de los Estados miembros a aumentar las presiones sobre el Consejo Nacional para la Restauración de la Ley y el Orden del Estado (SLORC) de Myanmar, para que libere inmediatamente a Aung Suu Kyi y a los opositores al SLORC, partidarios de la Liga Nacional por la Democracia, así como a todos los prisioneros políticos, entre los que hay 28 miembros del Parlamento.

29.09.94

Mali

El PE condena firmemente la nueva masacre realizada por el Ejército de Mali contra la población tuareg en la zona de Houardi, y exige que una comisión internacional investigue los hechos. El PE pide al Gobierno de Mali que reanude el diálogo con los representantes de los tuaregs y de los moros para encontrar una solución pacífica y democrática, e invita a la Comisión a tener en cuenta las poblaciones tuaregs y moros en sus proyectos de desarrollo, y de ayuda humanitaria.

29.09.94

Nigeria

El PE condena firmemente la represión practicada por el régimen militar nigeriano y responsabiliza de ella al presidente autoproclamado, general Abacha. El PE invita a la UE a intervenir para que se respete la democracia en el país, y se ponga fin a la violación de los Derechos Humanos, de la libertad de expresión, y al encarcelamiento de personalidades políticas. El PE aprueba la dimisión de eminentes personalidades jurídicas de Nigeria, como protesta por la detención del presidente electo Abiola.

29.09.94

Turquía

El PE denuncia el proceso contra seis miembros kurdos de la Asamblea Nacional turca pertenecientes al Partido Democrático, así como la ilegalización de este partido, e insiste en que el proceso sea equitativo y puedan asistir a él observadores internacionales. El PE decide congelar la comisión mixta parlamentaria UE-Turquía en espera del fin del proceso.

03-06.10.94

Países ACP

Se celebra la XIX Sesión de la Asamblea Paritaria ACP-UE, en la que se debate sobre la revisión a medio plazo del Convenio de Lomé IV, y sobre la supeditación de la ayuda al respeto de los Derechos Humanos en los países beneficiarios. Los países ACP insisten en la importancia de la cooperación comercial y en utilizar mejor los sistemas preferenciales existentes, mientras que la UE afirma que el objetivo de la revisión era confirmar y consolidar las privilegiadas relaciones UE-ACP. Los trabajos de la Asamblea abordan problemas económicos como los contingentes de importación de bananas, el protocolo del azúcar, el mercado del ron o las consecuencias de la devaluación del franco CFA. Por otra parte, se toman diferentes resoluciones sobre los diversos conflictos y demás cuestiones de la coyuntura internacional.

04.10.94

Eslovaquia

La Comisión propone, en el marco de una ayuda macrofinanciera global del Grupo de los 24 en favor de Eslovaquia, una participación comunitaria en forma de préstamo a medio plazo de 130 millones de ecus, para equilibrar la balanza de pagos y reforzar las reservas de este país. Este préstamo estará supeditado a un acuerdo de confirmación en el marco del FMI así como al respeto del programa económico gubernamental.

04.10.94

Argelia

La Comisión propone conceder a Argelia, para 1994-1995, una ayuda macrofinanciera complementaria de 200 millones de ecus, que se añadirá a los 150 millones de ecus del préstamo concedido en 1991 y vendrá a completar los recursos suministrados por el FMI y por el Banco Mundial tras el acuerdo entre Argelia y el FMI del mes de abril. La duración de este préstamo no debería pasar de siete años.

05.10.94

Burundi

La UE expresa su satisfacción por la investidura de Sylvestre Nibantunganya como nuevo presidente de Burundi, tras un delicado proceso de consultas políticas desarrolladas en un espíritu de reconciliación. La UE reafirma su disposición a asegurar, mediante una ayuda apropiada y diversificada, la estabilidad y el desarrollo de toda la nación burundesa.

05.10.94

Europa Central y Oriental

Se celebra una reunión conjunta sobre medio ambiente entre la UE y los países asociados de Europa Central y Oriental. En el encuentro se adoptan conclusiones sobre la necesidad de aproximar las legislaciones ambientales, para asegurar un desarrollo duradero que preserve el patrimonio natural de Europa y para afrontar mejor la dimensión transeuropea de los problemas ambientales.

05.10.94

Kazajstán y Kirguizistán

La Comisión adopta sendas proposiciones de decisión del Consejo relativas a la conclusión de los acuerdos de asociación y cooperación de la UE con Kazajstán y Kirguizistán.

05.10.94

Países ACP

La Comisión adopta un proyecto de demanda de derogación conforme al artículo XXV.5 del GATT en favor del Convenio de Lomé IV.

05.10.94

GATT

La Comisión propone una serie de adaptaciones y modificaciones necesarias de la legislación comunitaria, para posibilitar la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay tal como se establece en el acta final firmada en Marrakech. La Comisión subraya la importancia de su adopción rápida en la perspectiva de la entrada en vigor de la OMC en 1995.

06.10.94

Ex URSS y Mongolia

La Comisión aprueba la concesión, en el marco del programa TACIS, de 98 millones de ecus a la Federación Rusa, de 42 millones a Rusia del Sudoeste, de 10 millones a la región de Kaliningrad, de 27 millones a Ucrania, de 14 millones a Kazajstán, de 4 millones a Tadjikistán, y de 8 millones a Mongolia, para proyectos nacionales diversos.

06.10.94

Moldova

La Comisión adopta una proposición de reglamento del Consejo relativo a acciones de suministro gratuito de productos agrícolas a la población de Moldova.

10.10.94

Ex Yugoslavia

El Consejo adopta dos decisiones sobre ex Yugoslavia, la primera permite la aplicación de la Resolución 942 (94) del Consejo de Seguridad de las N. Unidas sobre la reducción de las relaciones económicas y financieras con las partes de Bosnia-Herzegovina bajo control de las fuerzas serbias de Bosnia, y la segunda permite la aplicación de la Resolución 943 (94) sobre la suspensión de ciertas restricciones de los intercambios con la República Federal de Yugoslavia.

10.10.94

Sudáfrica

Se firma el acuerdo-marco de cooperación entre la UE y Sudáfrica, que establece las bases de las futuras relaciones entre ambas partes y será completado por acuerdos ulteriores.

10.10.94

CSCE

Se inicia la V Conferencia de revisión de la CSCE, para la que el Consejo adopta una serie de orientaciones sobre la posición de la UE. La Conferencia tratará sobre la seguridad, la cooperación económica y la dimensión humana, así como sobre el examen de las actividades de la CSCE en materia de diplomacia preventiva y gestión de crisis. En ella se deberían adoptar medidas institucionales que mejoren la eficacia de la CSCE, y le permitan tener un papel de organización regional capaz de tratar cuestiones de seguridad en Europa.

11.10.94

Irak

La UE expresa su preocupación por el movimiento de tropas iraquíes en dirección a la frontera con Kuwait, y por la declaración iraquí de poner fin a su cooperación con la Comisión especial de las Naciones Unidas. La UE invita a Irak a retirar inmediatamente sus tropas de la región fronteriza y a cooperar plenamente en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Comisión especial de las Naciones Unidas, y suscribe la declaración del Consejo de Seguridad sobre el respeto a la soberanía e integridad territorial de Kuwait.

12.10.94

Gambia

La UE lamenta que, pese a las promesas realizadas por el Gobierno gambiano, nada se haya hecho por restablecer un Gobierno democrático. También lamenta la detención de varios antiguos ministros y periodistas por expresar sus opiniones políticas, así como la de una treintena de policías y oficiales. La UE decide suspender toda cooperación militar y toda ayuda a la balanza de pagos en favor de Gambia, y procederá a un examen, caso por caso, de los nuevos proyectos de ayuda. Los proyectos destinados a ayudar a los más desfavorecidos continuarán adelante.

12.10.94

CEI

La Comisión aprueba la concesión de una financiación comunitaria de 5 millones de ecus para un programa de asistencia técnica a los países de la CEI, cofinanciado con los Estados miembros de la UE.

12.10.94

Ex Yugoslavia

La Comisión acuerda una subvención de 1,27 millones de ecus para la disposición por la UE de 20 observadores en la frontera entre Bosnia-Herzegovina y la República Federal de Yugoslavia.

14.10.94

Haití

El Consejo adopta una decisión a fin de aplicar la resolución 944 (94) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, poniendo fin a las medidas restrictivas sobre Haití definidas por resoluciones anteriores.

14.10.94

Países ACP

La Comisión adopta un informe sobre el funcionamiento durante 1993 del sistema de estabilización de los ingresos de exportación instaurado por Lomé IV, en el que se constata que 32 Estados ACP pudieron beneficiarse en el marco del sistema Stabex de 60 transferencias por valor de 1.033 millones de ecus. Este montante se reduce a 763,2 millones de ecus, superando aún en 330 millones los recursos ordinarios disponibles, lo que supone una cobertura del 43,2%.

15.10.94

Haití

La UE se felicita por el retomo al poder del Gobierno constitucional de J.-B. Aristide, gracias a la intervención de la fuerza multilateral dirigida por Estados Unidos, y espera que la Misión de las Naciones Unidas para Haití (MINUHA) pueda desplegar su vasto programa de apoyo en un marco seguro y estable. La UE reafirma su disposición a contribuir a la reconstrucción del país y a asistir a la población más desfavorecida suministrando ayuda de urgencia.

19.10.94

Mediterráneo

La Comisión adopta una comunicación sobre el refuerzo de la política mediterránea de la UE y traza las orientaciones que esta política debe seguir en favor de la paz, de la estabilidad, de la seguridad y del desarrollo socioeconómico de la región. Al margen de las perspectivas de adhesión de Malta y Chipre, y de la unión aduanera con Turquía, la Comisión sugiere el establecimiento de una asociación euromediterránea, en particular con los países del Magreb, Mashrek e Israel, cuyo proceso debería iniciarse por una liberalización progresiva de los intercambios, una ayuda financiera sustancial y la cooperación política y económica. Para todo ello, la Comisión propone la rápida conclusión de las negociaciones en curso con Israel, Marruecos, Túnez y Turquía, el incremento de la asistencia técnica y financiera lanzando un programa de ayuda dotado de 5.500 millones de ecus para 1995-1999, el fomento de las inversiones privadas de la UE en los países mediterráneos y entre ellos mismos, el inicio de un diálogo sobre política económica y la toma de medidas para promover la cooperación regional.

19.10.94

América Latina

La Comisión adopta una comunicación en la que analiza los objetivos estratégicos de las relaciones entre la UE y MERCOSUR, y propone al Consejo y al PE un refuerzo de las relaciones entre ambos mercados comunes a realizar en dos etapas. Durante la primera etapa se concluiría un acuerdo-marco interregional de cooperación comercial y económica destinado a preparar la liberalización de los intercambios, a apoyar la integración comercial, económica y regional de MERCOSUR, y profundizar el diálogo a nivel ministerial. En la segunda etapa se crearía una asociación interregional entre la UE y MERCOSUR cuyos objetivos serían favorecer el crecimiento de los flujos interregionales recíprocamente, promover las inversiones estratégicas de las empresas, reforzar la cooperación política a nivel internacional, y buscar una mayor eficacia de la acción exterior de la UE estableciendo un nuevo marco de relaciones entre socios de la misma naturaleza.

19.10.94

Haití

El Consejo abroga un reglamento anterior sobre la suspensión de ciertas relaciones económicas y financieras con Haití.

20.10.94

Israel

La UE se declara profundamente horrorizada por el atentado perpetrado el 19 de octubre en el centro de Tel Aviv, reivindicado por Hamas. La UE condena firmemente todo acto de violencia, especialmente los cometidos para interrumpir el proceso de paz, y por ello considera que el mejor medio para que los terroristas no consigan su objetivo es demostrar que las partes de la región y la comunidad internacional están más determinadas que nunca a continuar el proceso de paz.

20.10.94

Comercio

La Comisión adopta dos proposiciones de reglamento del Consejo que fijan límites cuantitativos a la importación de ciertos productos textiles originarios de China, Indonesia y la India.

20.10.94

Comercio

El Comité Económico y Social da su conformidad a una proposición de reglamento del Consejo sobre la aplicación de un sistema plurianual de preferencias tarifarias generalizadas para 1995-1997 a ciertos productos originarios de países en desarrollo, así como a otra proposición similar específica para ciertos productos agrícolas.

24.10.94

Rwanda

El Consejo define los objetivos de la acción común de la UE sobre Rwanda, y establece que el retorno de los refugiados debe ser la prioridad básica. Para ello, la UE deberá continuar el abastecimiento de ayuda humanitaria a los refugiados, tomar medidas coordinadas que restablezcan a corto plazo los suministros de agua y electricidad, retomar progresivamente y con ciertas condiciones la cooperación al desarrollo con Rwanda y tomar medidas coherentes de reparación de los daños económicos, ecológicos y sociales causados en los países vecinos por la crisis de los refugiados. La UE estima necesario ampliar el número de observadores internacionales en materia de Derechos Humanos y desplegar rápidamente la totalidad de fuerzas de la MINUHA, y considera esencial la creación de un tribunal internacional que juzgue las violaciones de los Derechos Humanos cometidas en Rwanda. La UE subraya que, a largo plazo, África misma deberá resolver estos conflictos, por lo que recomienda el refuerzo de los medios de la OUA para prevenir conflictos regionales.

24.10.94

Moldova

Debido a las pérdidas sufridas en la agricultura moldava por la sequía, los huracanes y las inundaciones del pasado verano, el campo de aplicación del reglamento adoptado en julio relativo a la ayuda alimentaria a las poblaciones de Georgia, Armenia, Azerbaidzhán, Kirguistán y Tadjikistán, se amplía a Moldova, a fin de mejorar las condiciones de abastecimiento.

24.10.94

Bielarús, Camboya y Eritrea

Los jefes de las misiones diplomáticas de Bielarús, Camboya y Eritrea presentan sus cartas credenciales, por lo que las misiones diplomáticas ante la UE pasan a ser 162.

25.10.94

Países bálticos

La Comisión remite al Consejo una comunicación sobre la definición de una política global de la UE respecto a la región báltica, en la que considera que el interés debe residir en una mayor integración de esta región a la economía europea e internacional, y propone una aproximación basada en la dimensión regional de la cooperación con los países bálticos, Polonia, Federación Rusa y países escandinavos. La Comisión recomienda, en el plano político, reforzar la cooperación multilateral en los ámbitos de la justicia y los asuntos internos y promover la seguridad y estabilidad de la región reforzando el diálogo político, y en el plano económico, fomentar la cooperación económica y comercial entre los países bálticos, Polonia y la Federación Rusa, e identificar las prioridades para la cooperación regional.

25.10.94

Países bálticos

La Comisión recomienda al Consejo que le autorice a negociar acuerdos europeos con Estonia, Letonia y Lituania, que rijan el conjunto de las relaciones económicas y comerciales e incorporen los acuerdos de libre cambio firmados en julio, y que comporten disposiciones relativas al diálogo político así como a la cooperación financiera y cultural.

25.10.94

Bielarús

La Comisión adopta una recomendación modificada de decisión sobre un proyecto de acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Bielarús.

25.10.94

Sudáfrica

La Comisión decide conceder 11.917.849 ecus, en el marco del programa especial en favor de Sudáfrica, para 23 proyectos de educación y formación profesional, de creación de pequeñas empresas y de desarrollo rural.

26.10.94

Israel y Jordania

La UE se felicita por la firma del Tratado de Paz entre Israel y Jordania, lo que constituye un paso de gran importancia en el camino de una paz justa y duradera en el conjunto de Oriente Medio. La UE está convencida de que este Tratado ayudará a promover la estabilidad política y económica de la región, y reafirma su disposición a contribuir al éxito de este proceso mediante una ayuda política y material.

26.10.94

CEI y Mongolia

La Comisión aprueba la concesión de 47 millones de ecus para diversos proyectos de asistencia técnica transfronteriza en beneficio de los países de la CEI y de Mongolia.

26.10.94

Israel y Jordania

La *troika* comunitaria asiste a la firma del acuerdo de paz entre Israel y Jordania, subrayando la importancia de este acuerdo para la prosperidad y pacificación de la región.

27.10.94

Mozambique

La UE muestra su inquietud por la intención de la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO), partido mozambiqueño de oposición, de no participar en las primeras elecciones pluralistas de la historia de Mozambique. Las elecciones serán supervisadas por 2.000 observadores

internacionales, y todos los partidos tienen el derecho de seguir el proceso electoral mediante sus propios observadores, por lo que los motivos esgrimidos sobre la no garantía de la libertad de las elecciones es poco convincente. La UE considera que la RENAMO no puede decepcionar las esperanzas del pueblo mozambiqueño y de la comunidad internacional y que debe retomar el camino de la conciliación.

27.10.94

Níger

La UE felicita al Gobierno de Níger y a la Coordinadora de la Resistencia Armada tuareg, por la firma el 9 de octubre de un acuerdo de paz. La UE alienta a las partes a encontrar soluciones a las cuestiones pendientes lo más rápidamente posible, a fin de evitar más sufrimientos a la población.

27.10.94

Europa Central y Oriental

La Comisión adopta una concesión de 12 millones de ecus a Bulgaria, en el marco del programa PHARE, para un proyecto de desarrollo de infraestructuras de transportes.

27.10.94

Oriente Medio

El PE condena las maniobras de las fuerzas iraquíes en la frontera kuwaití, y aprueba las disposiciones tomadas por ciertos Estados miembros en cooperación con Estados Unidos. El PE pide al Gobierno iraquí que respete todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y se pronuncia en favor del mantenimiento de las sanciones económicas hasta que Irak no reconozca las fronteras de Kuwait.

27.10.94

Oriente Medio

El PE condena a los elementos extremistas, especialmente a Hamas, por intentar impedir el buen desarrollo del proceso de paz en Oriente Medio. El PE se felicita por el acuerdo alcanzado entre Israel y Jordania, estima necesaria la aplicación de la declaración de principio concluida por Israel y la OLP y la celebración de las elecciones previstas para este mes, y considera que la OLP debe responsabilizarse del mantenimiento del orden en Gaza y Cisjordania.

27.10.94

Corea del Sur

Se celebra la reunión ministerial anual entre la UE y Corea del Sur, en la que se analizan las relaciones comerciales y económicas entre las dos partes, abordándose aspectos sectoriales como el automóvil, la construcción naval, las tarifas aduaneras y los servicios financieros, así como las relaciones con Estados Unidos, Japón, la cooperación económica regional entre Corea del Sur y la zona Asia-Pacífico y el acuerdo de la Ronda Uruguay.

27.10.94

Países ACP

La Comisión establece un balance cualitativo y cuantitativo de las acciones llevadas a cabo por la Comisión en materia de ajuste estructural en los países ACP, para proponer líneas de acción para el futuro. El balance establece la necesidad de orientar la acción común alrededor de tres ejes: la consolidación, estableciendo programas de ajuste a largo plazo, la profundización, en especial de las finanzas públicas, y la ampliación, adaptando instrumentos y buscando nuevas vías de cooperación.

27.10.94

Burundi

El PE se felicita por la elección de un nuevo presidente de Burundi y pide a la Comisión y a los Estados miembros que ayuden al nuevo Gobierno a desarmar a los civiles, a restablecer las condiciones de seguridad, a permitir el retorno de los refugiados, a reformar las instituciones militares y a reconstruir las infraestructuras devastadas. Por otra parte, el PE reafirma la necesidad de instituir, en el marco de las Naciones Unidas, un Tribunal Penal Internacional.

27.10.94

Rwanda

El PE invita al Consejo y a los Estados miembros a ejercer las presiones necesarias para impedir el reagrupamiento de las ex fuerzas gubernamentales y de las milicias, y pide al Gobierno rwandés que inicie un diálogo constructivo con las fuerzas democráticas y representantes de la sociedad civil, para facilitar el retorno de los refugiados. El PE desea que la Comisión aporte toda la asistencia técnica necesaria y pide el desbloqueo de los fondos del programa indicativo para Rwanda.

27.10.94

Vietnam

El PE pide a la Comisión que ponga en marcha un programa de ayuda de urgencia para reparar los daños causados por las inundaciones en el delta del Mekong.

27.10.94

Terrorismo

Alarmado por el recrudecimiento de los atentados cometidos por ciertos grupos islamistas, por las amenazas a la escritora Taslima Nasreen, por los asesinatos y secuestros de periodistas e intelectuales argelinos y por el atentado cometido contra el escritor egipcio Naguib Mafuz, el PE ruega al Consejo que adopte una política común sobre la acogida en la UE de las personas amenazadas por el terrorismo suscitado por un Gobierno o por fanáticos. El PE pide a los Gobiernos de los países árabes mediterráneos que tomen las medidas necesarias para proteger el ejercicio de las libertades de expresión y de creación.

27.10.94

China

El PE pide que se le administren cuidados médicos a Qin Yongmin, detenido, y objeto de malos tratos, por fijar carteles en favor de la democracia, y que se investiguen los hechos para esclarecer responsabilidades.

27.10.94

China

El PE ruega a las autoridades chinas que revisen las duras condenas impuestas a cinco tibetanos por "propaganda y provocación contrarrevolucionaria", y que hagan públicos los procedimientos aplicados.

27.10.94

Etiopía

El PE invita a la Comisión y al Consejo a presionar a las autoridades etíopes para que respeten los Derechos Humanos más elementales, levanten la prohibición de ciertos partidos políticos, y esclarezcan la suerte de las personas detenidas arbitrariamente, y pide a las autoridades de este país que se comprometan a celebrar elecciones libres y democráticas.

27.10.94

Guinea Ecuatorial

El PE pide al Gobierno de Guinea Ecuatorial que respete los Derechos Humanos y establezca instituciones democráticas. El PE exige que cese la represión de los dirigentes y militantes de la oposición democrática, y muestra su indignación por el arresto injustificado de tres representantes de la Plataforma de Oposición Común, que asistieron a los trabajos de la Asamblea Paritaria ACP-UE de este mes.

27.10.94

Irán

El PE condena la persistencia de las violaciones de los Derechos Humanos en Irán, tales como las ejecuciones sumarias de prisioneros políticos, las detenciones de disidentes, la política de eliminación de minorías religiosas y el uso de la fuerza contra personas que ejercen la libertad de expresión. El PE pide al Consejo que estudie y realice un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Irán.

27.10.94

Irán

El PE condena la política de despoblación y destrucción de los hábitats kurdos en la zona fronteriza con Irak, así como la persistencia de las discriminaciones de las minorías étnicas y religiosas en Irán. El PE denuncia los arrestos, las condenas y los asesinatos de personas de confesiones diferentes al islam, así como las detenciones de miles de opositores y su persecución en el extranjero.

28.10.94

Desarrollo

El PE da su conformidad, tras ciertas enmiendas presupuestarias y de procedimiento, a una proposición de reglamento del Consejo relativa a la puesta en marcha del instrumento financiero "Unión Europea-Socios Internacionales de Inversión" (ECIP), destinado a países de América Latina, de Asia y del Mediterráneo, así como para Sudáfrica.

31.10.94

Bosnia-Herzegovina

El Consejo acuerda destinar, en 1995, 80 millones de ecus para financiar el mantenimiento de la administración de la ciudad de Mostar por parte de la UE.

31.10.94

Sudán

La UE muestra su preocupación por la campaña de destrucción de colonias de *squatters* en la región de Jartum realizada por el Gobierno sudanés y su deportación al desierto. La UE invita al Gobierno sudanés a poner fin a esta campaña violenta, y a indemnizar a las víctimas, así como a hacer que los responsables de las masacres respondan por sus actos.

31.10.94

Europa Central y Oriental

Se celebra un encuentro ministerial entre la UE y los países asociados de Europa Central y Oriental, en el que se trata sobre las orientaciones generales de una estrategia de preparación de estos países a la adhesión. Los interlocutores discuten fundamentalmente sobre el acercamiento de legislaciones, en la perspectiva de su participación en el mercado interior, de la cooperación regional de Europa Central y Oriental, de la orientación futura del programa PHARE, y del proceso de aproximación en materia de cultura, educación, formación, justicia y asuntos internos.

31.10.94

Países ACP

El Consejo adopta un reglamento que prevé la instauración de un sistema especial de asistencia financiera y técnica a los suministradores tradicionales ACP de bananas, a fin de ayudarlos a adaptarse a las nuevas condiciones de mercado creadas por la puesta en marcha de una organización común en este sector. Estos países se beneficiarán, además, de una protección de los ingresos de la exportación de bananas a la UE complementario al sistema Stabex.

31.10.94

PTOM

La Comisión adopta una proposición de reglamento del Consejo relativo a la definición de la noción de "producto originario" aplicable a ciertos productos minerales, de las industrias químicas y afines en el marco del régimen preferencial acordado por la UE a los territorios de ultramar.

30.10-01.11.94

Mundo Árabe

Cumbre Económica en Casablanca de los países del norte de África y de Oriente Medio, a la que asiste el presidente de la Comisión, J. Delors. El objeto de la reunión es establecer las bases de una cooperación económica entre Israel y sus vecinos árabes, y entre los diferentes Estados de la región, a fin de apoyar el proceso de paz. Los participantes insisten en la necesidad de crear vínculos de asociación entre los diferentes Estados de Oriente Medio y norte de África, para reforzar la paz en la región. Los Gobiernos y empresarios asistentes acuerdan que es necesario un desarrollo del comercio y de las inversiones, así como una liberalización de movimientos de bienes, capitales y personas. Por otra parte, la decisión de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo de suavizar el embargo sobre las relaciones económicas con Israel es acogida favorablemente.

31.11.94

Angola

La UE se felicita por el acuerdo de paz alcanzado por el Gobierno angoleño y la UNITA (Unión Nacional para la Independencia Total de Angola), y anuncia que proseguirá su programa de ayuda humanitaria en favor de Angola y que está dispuesta a cooperar estrechamente con el Gobierno angoleño para reconstruir la economía del país.

03.11.94

Gambia

La UE toma nota del anuncio realizado por el Consejo Provisional de Gobierno de las Fuerzas Armadas (AFPRC) de establecer un calendario electoral de cuatro años. La UE considera que Gambia no necesita estar dirigida durante cuatro años por un Gobierno militar, dada su tradición democrática y de respeto de los Derechos Humanos, y que debe restablecerse un Gobierno constitucional. La UE recuerda las medidas adoptadas el 12 de octubre y anuncia que no se retirarán hasta que no se restablezca la democracia.

03.11.94

São Tomé y Príncipe

La UE expresa su satisfacción por el civismo demostrado, una vez más, por el pueblo de São Tomé y Príncipe durante las elecciones celebradas el 2 de octubre y desea que el país se pueda dotar de un Gobierno estable, indispensable para el desarrollo económico y social del país. La UE hace un llamamiento a todas las fuerzas políticas para que se comprometan en la consolidación de una sociedad democrática.

03.11.94

Moldova

La Comisión adopta una proposición de decisión relativa a la conclusión del acuerdo de asociación y de cooperación entre la UE y Moldova.

03.11.94

Ex Yugoslavia

La Comisión acuerda mantener para 1995 el régimen de importación preferencial aplicado por la UE a los productos originarios de las repúblicas de Bosnia-Herzegovina, Croacia, Eslovenia y Macedonia.

03.11.94

Egipto

La Comisión adopta una recomendación de decisión sobre el proyecto de un acuerdo de asociación euromediterráneo con Egipto. Este acuerdo se sitúa en el marco de la comunicación de la Comisión sobre la creación de una asociación euromediterránea, a fin de reforzar el diálogo político sobre la base del respeto a los Derechos Humanos y a los principios democráticos, de crear progresivamente una zona de libre cambio, de reforzar la cooperación económica y financiera y fomentar la cooperación regional.

03.11.94

Países ACP

La Comisión emite un informe para el Comité de Embajadores ACP-UE sobre las transferencias del sistema Stabex para el ejercicio de 1993. Se constata que 36 Estados ACP pueden beneficiarse de 57 transferencias y que la tasa de cobertura de las pérdidas de ingresos es del 60,24%, un 17% más que en 1992.

03.11.94

Desarrollo

La Comisión presenta un informe en el que da cuenta de la utilización de los créditos concedidos en 1993 para la cofinanciación de acciones con las ONGD, y del estado de la cooperación en las diferentes zonas geográficas y en los diferentes sectores como la ayuda alimentaria, los programas especiales y la coordinación con las ONGD.

04.11.94

Ucrania

La Comisión propone que la UE acuerde una ayuda a Ucrania, en forma de préstamo a la balanza de pagos, con una duración de 10 años. De un total de 85 millones de ecus, este préstamo se entregaría en un solo tramo y completaría los recursos movilizados por las instituciones financieras internacionales y los otros donantes. La ayuda estaría condicionada a la regularización de las relaciones financieras exteriores de Ucrania con la UE, a la puesta en marcha del plan de cierre de la central de Chernóbyl propuesta por el Grupo de los 7, y a un acuerdo de confirmación del FMI.

10.11.94

Consejo de Europa

Se celebra la sesión del Comité de Ministros del Consejo de Europa, en la que se adopta un convenio-marco para la protección de las minorías. También examina la puesta en marcha de un plan de acción sobre la lucha contra el racismo y la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia.

10.11.94

Turquía

La Comisión adopta una recomendación de decisión sobre el proyecto de acuerdo entre la UE y Turquía sobre el comercio de productos de confección.

14.11.94

Bielarús

El Consejo adopta directivas de negociación sobre el proyecto de acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Bielarús.

14.11.94

Países ACP

El Consejo adopta una decisión relativa a la conclusión de los acuerdos entre la UE y diversos países productores de azúcar de caña, sobre los precios garantizados para el período 1993/1994. También adopta directivas de negociación sobre el proyecto de acuerdo entre la UE y los países ACP y la India referente a los precios aplicables para 1994/1995.

14.11.94

Comercio

El Consejo adopta un reglamento que fija para 1994 el nivel de los límites cuantitativos aplicables a la importación de ciertos productos textiles originarios de China, y otro reglamento que fija los límites cuantitativos provisionales a la importación de ciertos productos de China y la India.

16.11.94

Países ACP

La Comisión decide aportar 150.000 ecus para la financiación de un plan de reorganización y restructuración de la industria de la banana en Santa Lucía, San Vicente, Dominica y Granada.

17.11.94

Bosnia-Herzegovina

El PE recomienda al Consejo que haga uso de su influencia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que el Gobierno de los serbios de Bosnia acepte el plan de paz, para que toda nueva disminución del embargo a la República Federal de Yugoslavia se subordine al reconocimiento de Bosnia-Herzegovina, para que se levante el sitio de Sarajevo y se abra un corredor de acceso a la ciudad, para que se adapte una política en favor de las regiones protegidas y de las zonas de exclusión, y para que se reconozca el derecho a la autodefensa de Bosnia-Herzegovina por parte de la comunidad internacional.

17.11.94

Bosnia-Herzegovina

El PE pide que las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas sean respetadas, y que se tomen medidas para evitar que los soldados de UNPROFOR sean inútilmente puestos en peligro. El PE invita a la UE y a sus miembros a que lleguen a un acuerdo en el seno de la OTAN sobre los medios a utilizar contra la agresión de que es víctima Bosnia-Herzegovina.

17.11.94

Siria

El PE se felicita por la reunión del Consejo de Cooperación UE-Siria y espera que la cuestión de los Derechos Humanos esté en el orden del día. El PE espera resultados en lo que concierne a la liberación de personas detenidas arbitrariamente, la prohibición de la tortura y la realización de una investigación sobre los casos de muerte y desaparición de detenidos. Por otra parte, el PE se felicita por la participación de Siria en el proceso de paz.

17.11.94

Angola

El PE invita al Gobierno angoleño y a la UNITA a proclamar un alto el fuego inmediato en el conjunto del país y a firmar el acuerdo de paz. También invita a las Naciones Unidas a mantener su presencia y sus esfuerzos mediadores, y a la UE y sus miembros a incrementar su ayuda humanitaria. El PE pide al Consejo, a la Comisión y a los Estados miembros que se envíe un número importante de observadores a Angola, y se acuerde una ayuda técnica para la reconstrucción de infraestructuras administrativas y económicas.

17.11.94

TNP

El PE reafirma que la prohibición generalizada de los ensayos nucleares representa un objetivo importante de la comunidad internacional, y solicita a los países firmantes del TNP que la conferencia internacional prevista para 1995 sea el marco para la prórroga indefinida y sin condiciones del tratado, en la perspectiva de un tratado internacional de prohibición total de los ensayos nucleares y de la producción de armamento nuclear. El PE pide a la Asamblea General de las Naciones Unidas que adopte una serie de resoluciones sobre la eliminación de las armas de destrucción masiva y sobre la negociación de un tratado global de prohibición de ensayos nucleares.

17.11.94

Comercio

La Comisión adopta una proposición de reglamento del Consejo sobre la apertura y el modo de gestión de contingentes tarifarios comunitarios consolidados por el GATT para ciertos productos agrícolas, industriales y pesqueros. La UE se compromete a abrir cada año contingentes tarifarios con derechos nulos o reducidos para ciertos productos.

17.11.94

Argelia

El PE llama la atención de la UE sobre la dimensión de las inundaciones ocurridas en los campamentos de refugiados saharauís, y le invita a preocuparse de la situación económica y social en los campos. El PE pide a la Comisión que contribuya inmediatamente a la reparación de los daños con una ayuda humanitaria de urgencia.

17.11.94

Egipto

Debido a las inundaciones y a los incendios ocurridos en Durunka el 2 de noviembre, el PE pide a la UE y a sus miembros que suministren ayuda técnica y financiera para reparar los daños, y para evitar la repetición de un desastre tal. El PE estima, por otra parte, que la conservación de los emplazamientos arqueológicos importantes del país es una responsabilidad tanto internacional como nacional.

17.11.94

Derechos Humanos

El PE emite una resolución sobre la creación de un Tribunal Internacional de lo Criminal, y pide al Consejo que haga lo posible para que la Asamblea General de las Naciones Unidas organice en 1995 una conferencia con este fin.

17.11.94

China

El PE invita al representante de la UE a protestar contra la ley adoptada el 27 de octubre por el Parlamento chino cuyo objetivo es el de "mejorar la calidad de la población" reduciendo la tasa de natalidad de las personas disminuidas físicas o mentales, y a llevar el problema a la Conferencia Mundial de la Mujer que tendrá lugar en Pekín en 1995.

17.11.94

Estados Unidos

El PE pide al presidente Clinton y al ministro de Justicia que apliquen el Convenio de Estrasburgo sobre detenciones y trasladen a la ciudadana italiana Silvia Baraldini a una prisión de su país, tras haber cumplido en Estados Unidos 12 de los 43 años de prisión a los que fue condenada.

17.11.94

El Salvador

El PE invita a los Estados miembros de la UE a actuar en el seno de las Naciones Unidas a favor de la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), que expira este mes de noviembre, por considerar que el respeto de los Derechos Humanos y el establecimiento de la paz pueden correr peligro con la retirada de los observadores internacionales.

17.11.94

Timor Oriental

El PE condena, una vez más, la actitud del Ejército y de las fuerzas de seguridad indonesias, reafirma su solidaridad con el pueblo de Timor Oriental y exige el reconocimiento de su derecho a la autodeterminación y a la independencia, así como la liberación de Xanana Gusmao y de todos los prisioneros políticos. El PE invita a los Gobiernos de los Estados miembros a cesar toda asistencia militar y toda venta de armas a Indonesia, y pide a la UE que suspenda toda acción de cooperación económica con el Gobierno indonesio mientras dure la ocupación ilegal y la represión en Timor Oriental.

18.11.94

Países bálticos

El PE da su opinión favorable sobre los proyectos de acuerdos de liberalización de intercambios entre la UE y Estonia, Letonia y Lituania.

18.11.94

Mediterráneo

La Comisión remite un informe al Consejo y al Parlamento sobre la ejecución de la cooperación financiera y técnica con los países terceros mediterráneos. El informe analiza la situación de los protocolos financieros y de la cooperación regional y descentralizada, y revisa el estado de la cooperación país por país y de la cooperación "horizontal".

18.11.94

Comercio

El PE da su opinión favorable a la proposición de reglamento del Consejo sobre la aplicación de un esquema plurianual de preferencias generalizadas para el período 1995-1997, con respecto a ciertos productos originarios de países en desarrollo, y a la proposición de reglamento del Consejo que prorroga para 1995 la aplicación de preferencias generalizadas a ciertos productos agrícolas originarios de países en desarrollo.

18.11.94

Comercio

El PE recuerda en una resolución su conformidad con el SPG y su papel de instrumento de la política de desarrollo, sin embargo subraya las debilidades principales del sistema actual, como la infrautilización de las posibilidades ofrecidas, el desequilibrio excesivo a favor de los países asiáticos frente a los latinoamericanos, y la complejidad administrativa del sistema. En este sentido, el PE aprueba las orientaciones propuestas por la Comisión, sobre la ampliación del concepto de desarrollo para que abarque el medio ambiente, la suspensión de las preferencias en caso de no respeto de los derechos sociales, en caso de fraude y en caso de ausencia de cooperación administrativa, y también aprueba el mecanismo de graduación por país/sector. El PE considera que el nuevo sistema debe basarse en una neutralidad global del nivel de liberalización, en una supresión de los límites cuantitativos y en una duración mínima de 3 años, para darle estabilidad. Por otra parte, aprueba la inclusión inmediata de Sudáfrica en el grupo de países beneficiarios del SPG.

19.11.94

Japón

Encuentro ministerial entre la UE y Japón, en el que se analizan las relaciones económicas y comerciales entre las dos partes. En materia de acceso al mercado, se realizan progresos al anunciarse modificaciones en la normativa japonesa sobre el etiquetado de los productos alimentarios, y por la conformidad de los productos textiles, electrónicos y del material médico europeos respecto a las normas japonesas. También acuerdan negociar un reconocimiento mutuo sobre procedimiento de certificación para productos industriales y realizar un seguimiento sobre la aplicación de la cláusula de nación más favorecida a los productos europeos. Por su parte Japón decide inspirarse en la legislación europea en materia de responsabilidad de productos.

21.11.94

Mozambique

La UE muestra su satisfacción por el desarrollo de las primeras elecciones presidenciales y legislativas multipartidistas celebradas del 27 al 29 de octubre en Mozambique. La UE estima que la elevada participación y el compromiso de los electores reflejan el deseo profundo del pueblo mozambiqueño de participar activamente en el desarrollo democrático del país, y muestra su convencimiento de que el Parlamento y el Gobierno salidos de estas elecciones continuarán con el proceso de reconciliación nacional.

21.11.94

Turquía

El Consejo adopta directivas de negociación para renovar el acuerdo entre la UE y Turquía sobre productos de confección que expira el 31 de diciembre.

21-22.11.94

Derecho del Mar

La UE participa como observador en la primera reunión de los Estados parte del Convenio sobre Derecho del Mar, tras la entrada en vigor del mismo el 16 de noviembre. La UE anuncia que en 1995 depositará su instrumento de adhesión, una vez la mayoría de Estados miembros se haya adherido al convenio.

22.11.94

Angola

La UE acoge con satisfacción la firma el 20 de noviembre en Lusaka del acuerdo de paz entre el Gobierno angoleño y la UNITA, y recuerda su apoyo al proceso de reconstrucción del país, ofreciendo una importante ayuda al desarrollo y humanitaria.

22.11.94

Indonesia

La UE muestra su preocupación por la condena de Muchtar Pakpahan, dirigente de la Unión de Trabajadores de Indonesia (SBSI), sindicato no reconocido oficialmente, y recuerda al Gobierno indonesio que al adherirse a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se ha comprometido a respetar los principios enunciados en carta de la OIT. La UE pide a las autoridades indonesias que se abstengan de restringir tales derechos y que permitan que las organizaciones sindicales puedan trabajar libremente y de manera independiente.

23.11.94

APEC

La UE se felicita por la decisión de los dirigentes de la APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico) de reforzar la integración económica de la región e intensificar la cooperación al desarrollo, a fin de promover un crecimiento duradero y un desarrollo equitativo en la región. La UE se felicita por la voluntad manifestada de reforzar el sistema comercial multilateral abierto y se reafirma en su determinación de intensificar las relaciones con los Estados, las economías y las organizaciones regionales de la zona.

23.11.94

Europa Central y Oriental

Con vistas a la preparación de los países de Europa Central y Oriental a la adhesión a la UE, la Comisión propone negociar adaptaciones a los acuerdos europeos y a los acuerdos interinos concluidos con estos seis países, con objeto de reequilibrar el apartado agrícola de los acuerdos.

23.11.94

Croacia

La Comisión adopta una proposición para incluir a Croacia en el programa PHARE. La participación de Croacia en el programa se financiará con las asignaciones presupuestarias existentes.

23.11.94

GATT

El Comité Económico y Social da su opinión favorable sobre la proposición de decisión del Consejo referente a la conclusión de los resultados de las negociaciones comerciales de la Ronda Uruguay (1986-1994), e insiste en la necesidad de respetar el calendario relativo a la creación de la OMC.

25.11.94

Marruecos

La Comisión decide conceder 6.385.000 ecus para financiar una acción de creación de empleo en las provincias del norte de Marruecos, en el marco de la lucha contra la droga y del desarrollo de estas provincias.

25.11.94

Rwanda

El Consejo recomienda la puesta en marcha de un programa de acción dotado de 67 millones de ecus, procedentes de los recursos del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), para financiar la rehabilitación de estructuras sociales y productivas en Rwanda.

25.11.94

Alimentación

El Consejo adopta una resolución sobre la seguridad alimentaria, en la que muestra su preocupación por el aumento del número de personas que no tienen un acceso suficiente a los productos alimenticios. El Consejo afirma que la ayuda alimentaria es la principal respuesta a la inseguridad alimentaria, pese a que no puede aportar más que una solución parcial y a corto plazo, y a que muchas veces no tiene en cuenta las costumbres alimentarias tradicionales y puede acarrear distorsiones en el mercado. El Consejo advierte que los acuerdos de la Ronda Uruguay y la reforma de la PAC pueden tener una incidencia sobre la producción y circulación, a escala mundial, de productos importantes para la seguridad alimentaria y recuerda la necesidad de prever políticas de seguridad alimentaria a largo plazo y reforzar los vínculos entre desarrollo, rehabilitación, operaciones de ayuda de urgencia y ayuda alimentaria.

25.11.94

Educación

El Consejo adopta una resolución sobre la educación y la formación en la que reconoce los progresos realizados en los países en desarrollo, y subraya que la educación de base es un derecho fundamental y juega un papel capital en la afirmación de los valores democráticos, en el crecimiento económico y en la creación de empleo. El Consejo propone vincular el nivel de intervención de la UE y sus miembros en cada país a la voluntad política de las autoridades a comprometerse en las reformas. También pone énfasis en la necesidad de establecer programas de desarrollo de la educación secundaria, formación profesional y universitaria.

25.11.94

Desarrollo

La Comisión decide la concesión de 500.000 ecus a la Asociación Europea para la Cooperación, a fin de asegurar un seguimiento de la ayuda alimentaria comunitaria.

28.11.94

Ucrania

El Consejo define los objetivos y prioridades de las relaciones entre la UE y Ucrania: establecer relaciones políticas e incrementar la cooperación, respaldar el desarrollo democrático de Ucrania, apoyar el proceso de estabilización y reformas económicas, y proseguir la asistencia al proceso de desarme nuclear y de reforma del sector de la energía en este país.

28.11.94

Moldova

La UE se felicita por el refuerzo de las relaciones con Moldova tras la firma del acuerdo de asociación y cooperación, que servirá de base a una intensificación de la cooperación económica y comercial, y por las reformas económicas iniciadas en este país. La UE reafirma su apoyo a la independencia y a la integridad territorial de Moldova y se felicita por el acuerdo firmado el 21 de octubre con la Federación Rusa sobre la retirada del Ejército ruso del territorio moldavo.

28.11.94

Rwanda

El Consejo expresa su preocupación ante el deterioro de la situación en los campos de refugiados en las fronteras de Rwanda, y ante el riesgo de desestabilización regional que supone. El Consejo estima que sólo un acercamiento global, en el marco de la posición común adoptada el 24 de octubre, ayudará al Gobierno rwandés a restablecer el Estado de derecho y las condiciones de seguridad propicias para el retorno de los refugiados. En este sentido, el Consejo ha recomendado la puesta en marcha de un programa de acciones, por un valor de 67 millones de ecus, para rehabilitar las estructuras sociales y productivas de Rwanda. El Consejo desea, por otra parte, que se materialice el proyecto de una conferencia regional sobre los refugiados en África Central.

28.11.94

Territorios Ocupados

La UE estima que el proceso de paz en Oriente Medio debe abordar una etapa decisiva en el desarrollo de los Territorios Ocupados, y reafirma su determinación de continuar con su ayuda económica y financiera, así como su voluntad de examinar las formas de responder mejor a las necesidades de los palestinos. La UE ha dedicado 87,38 millones de ecus de su presupuesto al desarrollo de los Territorios, hasta la fecha los palestinos han recibido 71,89 millones de ecus, y 24,30 millones más se aportarán hasta febrero de 1995. A ello hay que añadir las contribuciones de los Estados miembros. La UE hace un llamamiento a los donantes internacionales, sobre todo a los de la región, para que contribuyan en el desarrollo palestino. Esta ayuda debe ir paralela a una reactivación del proceso de paz, especialmente tras los trágicos sucesos que pretenden interrumpirlo.

28.11.94

Albania

El Consejo decide conceder a Albania un primer tramo de 15 millones de ecus de la ayuda macrofinanciera acordada de 35 millones. El segundo tramo será acordado por una decisión posterior del Consejo, sobre la base de un informe de la Comisión sobre el progreso en materia de Derechos Humanos.

28.11.94

Países bálticos

El Consejo adopta directivas de negociación de los acuerdos de asociación entre la UE y sus miembros, por una parte, y Estonia, Letonia y Lituania, por otra.

28.11.94

Moldova

Se firma un acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Moldova. Se trata de un acuerdo mixto, destinado a reemplazar el acuerdo comercial concluido con la URSS en 1990 y prevé la creación futura de una zona de libre cambio. El acuerdo establece un diálogo político y comporta una cláusula de condicionalidad relativa a los Derechos Humanos, también se crea una estructura institucional. Las disposiciones aduaneras serán objeto de un protocolo distinto.

28.11.94

Ucrania

El Consejo adopta una decisión sobre la firma de un acuerdo interino para el comercio entre la UE y Ucrania.

28.11.94

Siria

Se reúne por primera vez el Consejo de Cooperación UE-Siria, tras la firma del acuerdo en 1977. Los interlocutores expresan su deseo de que las relaciones eurosirias se intensifiquen en un futuro, y de reforzar la paz y seguridad en el Mediterráneo. La UE muestra su voluntad de financiar los esfuerzos del Gobierno sirio por realizar reformas económicas, y su intención de levantar el embargo de armas a Siria, impuesto en 1986.

28.11.94

PTOM

La Comisión adopta una reducción de las transferencias Stabex a pagar por el año de aplicación de 1993 sobre la lana de las islas Malvinas, de 2.136.026 a 1.200.000 ecus, para no superar los recursos disponibles.

29.11.94

Sri Lanka

La UE se felicita por el resultado de las elecciones presidenciales y espera que éste anime al Gobierno de Sri Lanka a proseguir sus esfuerzos por solucionar pacíficamente el problema del norte y del este de la isla. La UE condena los actos de terrorismo y exhorta a los Tigres para la Liberación de Tamil-Eelam (LTTE) a tomar medidas positivas para responder a las iniciativas del Gobierno para restablecer la paz y poner fin a la campaña de violencia.

29.11.94

Ucrania

La UE se felicita por la decisión del Parlamento ucranio de abrir la vía a la adhesión al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), lo que favorece el refuerzo de las relaciones de la UE con Ucrania. La UE desearía una pronta adhesión, y la rápida conclusión de un acuerdo de garantías completas, así como el desmantelamiento y transferencia de todas las armas nucleares que aún existen en Ucrania.

29.11.94

Moldova

La UE se felicita por la adhesión de Moldova al TNP, y subraya la importancia de negociar con la Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) un acuerdo de garantías. La UE aprovecha la ocasión para exhortar a todos los Estados que aún no son miembros a adherirse al TNP, a fin de universalizarlo.

30.11.94

Europa Central y Oriental

El PE adopta la estrategia de preparación de la adhesión de los países de Europa Central y Oriental a la UE propuesta por la Comisión, y aprueba el principio de una ampliación de la UE a todos estos países, comprendidos los Estados bálticos. El PE subraya la necesidad de reformas institucionales, de una planificación de su integración y de la explotación de todas las posibilidades ofrecidas por los acuerdos de asociación, y recomienda concentrar los recursos en el objetivo de estabilización y de democracia, así como buscar un equilibrio entre las relaciones con el Este y con el Mediterráneo.

30.11.94

Bulgaria y Rumania

La Comisión adopta sendas proposiciones de decisión relativas a la conclusión de los segundos protocolos adicionales a los acuerdos europeos establecidos con Bulgaria y Rumania. El objetivo es unificar el calendario aplicable a estos dos países para el desmantelamiento de los derechos y contingentes tarifarios sobre los intercambios, previstos para los otros cuatro países asociados de Europa Central y Oriental.

30.11.94

Macedonia

La Comisión decide, en el marco del programa PHARE, una ayuda de 23 millones de ecus a Macedonia, destinada a los sectores más afectados por el régimen de sanciones y en los cuales la ayuda tendrá una incidencia sustancial sobre las necesidades humanitarias y sociales de la población.

30.11.94

Sudáfrica

El PE emite su opinión favorable sobre el proyecto de acuerdo de cooperación entre la UE y Sudáfrica.

30.11.94

Comercio

La Comisión examina la factibilidad y el impacto de un cúmulo de reglas de origen sobre los productos provenientes de los países asociados de Europa Central y Oriental y de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), en la perspectiva de unificar estas reglas en el comercio preferencial de estos países con la UE.

30.11-01.12.94

ACP

Reunión del Consejo de ministros ACP-UE, en la que se trata la revisión a medio plazo del Convenio de Lomé. Se constata la existencia de acuerdos sobre las cuestiones institucionales y políticas, así como sobre cooperación regional y cultural. Aún será necesario continuar las negociaciones sobre ciertos procedimientos de cooperación financiera y el acceso de los productos ACP al mercado comunitario. Por otra parte, por decisión conjunta de los países ACP y la UE, Sudáfrica es admitida como observador en los trabajos de la conferencia ministerial.

02.12.94

Asia y América Latina

La Comisión adopta un informe sobre la ayuda financiera y técnica en favor de los países en vías de desarrollo de Asia y América Latina durante 1991 y la cooperación durante el período 1976-1991. La ayuda financiera y técnica se enfoca en los temas siguientes: desarrollo del sector rural y de la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la lucha contra la droga y la cooperación regional. También se tiene en cuenta la dimensión humana y cultural del desarrollo. La ayuda económica versa sobre la mejora del potencial científico y tecnológico, la mejora del soporte institucional y el apoyo a las empresas.

05-06.12.94

CSCE

Se celebra en Budapest la IV cumbre de jefes de Estado o de Gobierno y de ministros de Asuntos Exteriores de la CSCE. La cumbre finaliza con la adopción de un documento que reafirma el compromiso de los participantes sobre el respeto de los principios fundadores de la CSCE en la perspectiva de una nueva asociación en materia de seguridad y de una utilización más eficaz de instrumentos como la diplomacia preventiva, la prevención de conflictos y la gestión de

situaciones de crisis. Esta declaración política ratifica la transformación, el 1 de enero de 1995, de la CSCE en la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), y prevé integrar los resultados de las negociaciones en curso sobre el pacto de estabilidad. Sobre el seguimiento de los conflictos regionales, se acuerda el envío de una fuerza de pacificación de la OSCE a Nagorno-Karabaj, así como reforzar la diplomacia preventiva en Georgia, Moldova y los Estados bálticos. Por otra parte, se conviene reforzar los lazos con los Estados terceros mediterráneos, que no participan, y en iniciar un diálogo sobre el modelo de seguridad común para el siglo XXI.

07.12.94

Liechtenstein

La Comisión presenta las modificaciones que estima necesarias para que Liechtenstein se adhiera al Espacio Económico Europeo (EEE). La negativa suiza a entrar en el EEE obliga a establecer un protocolo que modifica el acuerdo inicial para adaptarlo a la nueva situación.

08.12.94

Ucrania

La UE se felicita por la adhesión de Ucrania al Tratado de No Proliferación Nuclear y muestra su convencimiento de que este paso importante abrirá la vía para la puesta en marcha integral de los tratados START y del proceso de desarme nuclear. La UE invita a Ucrania a concluir un acuerdo de garantías completas con el OIEA y a todos los demás países, que aún no se han adherido al TNP, a hacerlo lo antes posible.

08.12.94

República Federal de Yugoslavia

La Comisión adopta una proposición que permita al Consejo suspender rápidamente la aplicación del reglamento que suspendía ciertas restricciones a los intercambios con la RFY, en el caso de que este país no cierre su frontera con Bosnia-Herzegovina.

08.12.94

Comercio

El Consejo acepta en nombre de la UE, con ciertas reservas, los anexos al Convenio de Kyoto, sobre la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros, referentes al régimen de reaprovisionamiento en franquicia y a las formalidades aduaneras aplicables al tráfico postal.

08.12.94

Comercio

El Consejo adopta un reglamento que instituye un régimen de perfeccionamiento pasivo económico, aplicable a ciertos productos textiles y de confección reimportados por la UE tras haber pasado por un proceso de manufactura en países terceros. El reglamento tiene por objeto, entre otros aspectos, aplicar las concesiones tarifarias en favor de los países de Europa Central y Oriental (importaciones exentas de derechos de producción sometidas al régimen de tráfico de perfeccionamiento pasivo) decididas en el Consejo Europeo de Copenhague.

09.12.94

Turquía

La UE muestra su preocupación por las condenas dictadas por la Corte de la Seguridad del Estado de Ankara contra ocho antiguos miembros de la Asamblea turca. La presidencia de la UE espera recibir detalles, por parte de las autoridades turcas, sobre las razones esgrimidas por la Corte para justificar estas condenas.

10.12.94

Ex Yugoslavia

El Consejo Europeo se declara alarmado por la nueva intensificación del conflicto en Bosnia-Herzegovina y condena la violación de la zona de seguridad de Bihac, por las fuerzas serbias de Bosnia, y de la frontera internacional, por las fuerzas serbias de Krajina, y solicita un alto el fuego y una retirada de las tropas. El Consejo Europeo exige el levantamiento inmediato de todos los obstáculos a la entrega de la ayuda humanitaria, y considera que sólo un reglamento negociado permitirá la instauración de la paz, subrayando que el cierre efectivo e internacionalmente verificado de la frontera entre RFY y Bosnia-Herzegovina es una necesidad, así como también lo es el reconocimiento mutuo de todos los Estados de la ex Yugoslavia.

12.12.94

Bosnia-Herzegovina

El Consejo decide prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 1995, la aplicación de la decisión del Consejo sobre el envío de ayuda humanitaria a Bosnia-Herzegovina. Por otra parte, el Consejo adopta una decisión que asegura la continuidad de la financiación de la acción común en favor de Mostar para 1995. Se prevé una financiación de 20 millones de ecus, a cargo del presupuesto de 1994.

12.12.94

Argentina y Chile

La UE felicita a Argentina y a Chile por los progresos realizados en el reglamento pacífico de sus diferencias fronterizas sobre la Laguna del Desierto, al tomar la decisión de respetar el veredicto del arbitraje que solicitaron sobre este contencioso.

12.12.94

Europa Central y Oriental

La Comisión adopta su tercer informe anual sobre la puesta en marcha del programa PHARE, en el que presenta el marco general de la ayuda ofrecida a los países de Europa Central y Oriental, así como las medidas tomadas en materia de ayuda económica, cooperación regional y ayuda humanitaria. A parte de la extensión del programa a Albania, Estonia, Letonia, Lituania y Eslovenia, la Comisión tiene por principal preocupación en 1992 concentrar la asistencia sobre su objetivo esencial, contribuir al proceso de reforma económica, de ajuste estructural y de desarrollo duradero para la transformación de una economía centralizada en una economía de mercado. En 1992 se tomaron 96 decisiones de financiación, por un montante de 1.015.000 millones de ecus.

12.12.94

Desarrollo

La Comisión adopta un informe sobre la gestión de la ayuda alimentaria comunitaria en 1992, en el que describe las etapas de programación y de movilización de un volumen que, en 1992, alcanzó 801 millones de ecus y representó 2.340.000 toneladas de alimentos. Esta ayuda se compone de la concedida en el marco del programa de ayuda alimentaria normal y del plan especial por la sequía en África Austral.

13.12.94

Europa Central y Oriental

La Comisión adopta una serie de proposiciones de decisiones, para la conclusión de protocolos adicionales que permitan la participación de los países asociados de Europa Central y Oriental en los programas comunitarios de diversas materias, como la investigación y el desarrollo tecnológico, el medio ambiente, la educación, la política social, la sanidad, las pequeñas y medianas empresas, la cultura, la energía o los transportes, a fin de facilitar su integración en la UE.

14.12.94

Namibia

La UE se felicita por el buen desarrollo de las primeras elecciones generales y presidenciales realizadas en Namibia los días 7 y 8 de diciembre, y anima a todas las fuerzas políticas a cooperar para mejorar el bienestar económico y social de los namibios. La UE contribuye considerablemente a las elecciones y a la educación de los electores namibios, lo que muestra su compromiso con el proceso democrático.

14.12.94

Rwanda

El PE invita a los miembros de la UE a restablecer sus relaciones y la cooperación con el Gobierno rwandés, y pide que toda la ayuda prevista se conceda sin más condición que el respeto de los Derechos Humanos y del estado de derecho, para asegurar la estabilidad necesaria para el retorno de los refugiados. El PE acoge favorablemente la extensión de la competencia del Tribunal Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas al genocidio perpetrado en Rwanda, e invita a la UE y a sus miembros a cooperar plenamente con el Tribunal y a apoyar el despliegue inmediato de 5.000 soldados en los campos de refugiados rwandeses en el Zaire.

15.12.94

Kirguizistán

El Consejo adopta una decisión relativa a la firma del acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Kirguizistán.

15.12.94

Chechenia

El PE invita a las partes del conflicto de Chechenia a respetar los principios democráticos y a encontrar una solución pacífica del conflicto. El PE recuerda la firma, por Boris Yeltsin, de un código de conducta durante la sesión de la CSCE en Budapest, y pide al Consejo que contribuya a encontrar una solución política al problema en el marco de esta organización.

15.12.94

Sri Lanka

El PE da su opinión favorable sobre el proyecto de acuerdo de cooperación entre la UE y Sri Lanka.

15.12.94

Guatemala

El PE pide al Gobierno guatemalteco y a la UNRG que resuelvan los problemas inherentes al proceso de paz y acuerden un alto el fuego hasta el fin de las negociaciones. El PE pide a la UE y a la comunidad internacional que ayuden a las partes a llegar a un acuerdo y estima indispensable que las poblaciones indígenas estén representadas.

15.12.94

GATT

El PE se felicita por la conclusión de la Ronda Uruguay y de la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y estima indispensable una acción común en el seno de la OMC respecto a todos aquellos temas que no sean de competencia exclusiva de la Unión, así como el reconocimiento de la Comisión como el único

representante de la UE en todos los sectores de actividad de la OMC. El PE subraya la importancia de establecer, en el marco de la OMC, un vínculo entre las cuestiones comerciales y las relativas a la protección social y ambiental, así como una cláusula social, basada en los convenios de la OIT en materia de trabajo infantil, trabajo forzado, derecho sindical y de negociaciones colectivas.

15.12.94

Estados Unidos

El PE solicita al presidente de Estados Unidos que haga uso de su derecho de clemencia en el caso de Léonard Peltier, condenado en 1977 a dos cadenas perpetuas por el asesinato de dos agentes del Buró Federal de Investigación (FBI) en Dakota del Sur en junio de 1975, o bien que se le conmute la condena. El PE se felicita por la iniciativa de D. Inouye, miembro del Senado de Estados Unidos, que propone que el Congreso organice una audición para aclarar las circunstancias que han llevado a la inculpación de Léonard Peltier.

15.12.94

Irak

El PE pide a las autoridades iraquíes que respeten las obligaciones éticas reconocidas a escala internacional para las profesiones de la salud, y que anulen los decretos que prevén la amputación y el marcado como penas para delincuentes acusados de robo, así como la liberación de todos los médicos encarcelados por haberse negado a realizar tales actos. El PE pide, por otra parte, al Consejo y a la Comisión, que presionen a Irak para que se ponga fin a tales atrocidades y para que se derogue la legislación iraquí sobre la materia.

15.12.94

Federación Rusa

El PE hace un llamamiento al Consejo de la Federación Rusa y al presidente Yeltsin para que no apruebe ni ratifique, respectivamente, el proyecto de ley que obliga a los extranjeros a someterse a las pruebas para el diagnóstico del sida, por considerar que atenta gravemente contra los Derechos Humanos y constituye una discriminación. El PE invita al Consejo y a los Estados miembros a protestar enérgicamente a las autoridades rusas contra esta reglamentación.

15.12.94

Sudán

El PE denuncia todos los actos de terror cometidos en Sudán, tanto por las fuerzas gubernamentales como por las fuerzas rebeldes, y condena al Gobierno sudanés por la prosecución de la guerra civil en el sur del país, por los asesinatos, las masacres, las torturas y otras violaciones de los Derechos Humanos. Igualmente,

deplora el conflicto que enfrenta a las dos facciones rivales del Ejército Popular de Liberación Sudanés (SPLA), al provocar sufrimientos suplementarios a la población. El PE invita a la comunidad internacional a reforzar las sanciones contra Sudán y a presionar al Gobierno sudanés para que respete los Derechos Humanos, incluida la libertad de religión, e invita a los Estados miembros de la UE a ampliar el embargo de armas que se aplica actualmente a la transferencia de equipamiento, de información, de tecnología, de personal y de servicios de formación para las fuerzas militares, de seguridad y de policía. Por otra parte, el PE anima a la Organización para la Unidad Africana (OUA) a intensificar sus esfuerzos para poner fin a las hostilidades mediante un mecanismo de prevención, de gestión y de reglamentación de conflictos.

15.12.94

Togo

El PE invita a las autoridades togolesas a respetar los Derechos Humanos, en calidad de firmantes del Convenio de Lomé, e invita al Consejo y a la Comisión a intervenir para que se aclare la detención y desaparición, el 6 de septiembre, de David Bruce, antiguo jefe de Gabinete del presidente del Alto Consejo de la República.

15.12.94

Turquía

El PE denuncia el proceso y el veredicto de los ocho diputados de la Asamblea turca, así como la ilegalización de su partido, el DEP (Partido Turco de la Democracia), como una violación persistente de los principios de democracia representativa y pluralista y de los Derechos Humanos. Asimismo muestra su indignación por el hecho de que uno de los abogados defensores de los diputados haya sido asesinado. El PE solicita al Consejo que suspenda inmediatamente las negociaciones sobre la creación de una unión aduanera entre Turquía y la UE y desea que el Consejo de Europa inste a Turquía a comprometerse a un diálogo para encontrar una solución democrática a las aspiraciones legítimas de los 15 millones de ciudadanos de origen kurdo.

15.12.94

República Federal de Yugoslavia

El PE subraya el interés que los demócratas europeos tienen por la existencia de medios de comunicación libres, en especial por la supervivencia del periódico yugoslavo *Borba*, y por la posibilidad de éstos de ejercer sus actividades sin cortapisas. El PE pide a la Comisión y al Consejo, así como a los Gobiernos de los Estados miembros, a que usen su influencia para garantizar la independencia del periódico de Belgrado *Borba*, tras los intentos del Gobierno yugoslavo de socavar su independencia.

19.12.94

PESC

El Consejo adopta una decisión, aplicable a partir del 1 de marzo de 1995, que permitirá la puesta en marcha de un sistema común de control de las exportaciones de bienes de doble uso (civil y militar) a países terceros.

19.12.94

Europa Central y Oriental

La Comisión adopta la concesión de cinco millones de ecus, en el marco del programa PHARE 1994 para la democracia, a fin de contribuir a la puesta en funcionamiento de instituciones democráticas en los países de Europa Central y Oriental.

19.12.94

Europa Central y Oriental

El Consejo adopta las decisiones relativas a la conclusión de acuerdos europeos de asociación con Rumania, Bulgaria, la República Checa y Eslovaquia, que entrarán en vigor el 1 de febrero de 1995.

19.12.94

Países bálticos

El Consejo adopta las decisiones relativas a la conclusión de los acuerdos de libre cambio firmados con los tres países bálticos el 18 de julio, que entrarán en vigor el 1 de enero de 1995.

19.12.94

Bosnia-Herzegovina

La Comisión adopta una decisión de financiación de 20 millones de ecus, en el marco de la acción común sobre la continuación del mantenimiento de la administración de la ciudad de Mostar por parte de la UE.

19.12.94

Turquía

Reunión del Consejo de Asociación UE-Turquía, en la que se estudia la situación de las negociaciones para establecer una unión aduanera entre la UE y Turquía. Este país acepta el acervo comunitario, sobre la libre circulación de productos industriales y las barreras tarifarias, y está dispuesto a aceptar las reglas comunitarias en materia de competencia, propiedad intelectual, comercio y sistema de preferencias generalizadas. Sin embargo, la oposición de Grecia, la situación de Chipre, la cuestión de los Derechos Humanos en Turquía y la condena de ocho diputados kurdos, no facilitan el acuerdo.

19.12.94

Egipto

El Consejo adopta directivas de negociación sobre el proyecto de acuerdo de asociación euromediterráneo con Egipto. Este acuerdo, que debería contribuir a intensificar la política mediterránea de la UE y a reforzar las relaciones entre las partes, regirá las relaciones económicas y comerciales entre la UE y Egipto, así como la cooperación en cuestiones sociales y culturales, y el diálogo político e institucional. También incluirá un capítulo financiero. La adhesión de las partes al respeto de los Derechos Humanos, de los principios democráticos y de la libertad económica se recordará en el preámbulo.

19.12.94

Sudáfrica

El Consejo adopta la decisión relativa a la conclusión del acuerdo de cooperación entre la UE y Sudáfrica. Este acuerdo supone una base jurídica para el desarrollo y la cooperación entre las partes, y constituye una primera etapa en la profundización de las relaciones.

19.12.94

Sudáfrica

La Comisión decide conceder 99.184.584 ecus, en el marco del programa especial en favor de Sudáfrica, para 22 proyectos sobre educación, formación, salud pública, desarrollo de empresas y de zonas rurales y urbanas, así como para apoyar iniciativas en materia de Derechos Humanos.

19.12.94

Comercio

Con vistas a simplificar el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), el Consejo adopta un nuevo esquema para los productos industriales con un reglamento que cubrirá cuatro años (1995-1998). El reglamento prevé la sustitución de las limitaciones en volumen por una modulación de las tarifas según la sensibilidad de los sectores. Para hacer el sistema más transparente se prevé una cláusula específica de salvaguardia producto/país, basándose en un criterio de perjuicio grave o amenaza de perjuicio grave. También se prevé un mecanismo de graduación sector/país. El objetivo es permitir modular la aplicación del sistema según el nivel de desarrollo del país, y eventualmente excluir progresivamente del sistema ciertos sectores industriales para ciertos países, en función de su nivel de desarrollo industrial, a fin de permitir a los países menos avanzados utilizar mejor las ventajas del SPG. El régimen actual para los productos agrícolas se prorroga para 1995, año en que se efectuará una revisión. Por otra parte, el Consejo decide aplicar a partir de enero de 1998 regímenes especiales de fomento en materias sociales y ambientales, en forma de preferencias adicionales en favor de los países que lo pidan y que se comprometan al respecto.

20.12.94

Eslovenia

El Consejo toma nota de la información del ministro italiano de que los problemas bilaterales entre Italia y Eslovenia aún no se han resuelto y que, por lo tanto, Italia no está en condiciones de levantar sus reservas sobre la negociación de un acuerdo europeo de asociación con Eslovenia.

20.12.94

EEE

Se celebra la segunda reunión del Consejo del EEE, en la que evalúa su funcionamiento durante este primer año en vigor. El Consejo ha mostrado su satisfacción por el buen funcionamiento global del acuerdo y por las modificaciones del tratado aduanero entre Suiza y Liechtenstein que permitan a éste último entrar en el EEE (se prevé que la adhesión se realice el 1 de mayo de 1995). Debido al ingreso de Austria, Suecia y Finlandia en la UE, el Consejo del EEE reafirma su función como base viable para las relaciones entre Islandia, Liechtenstein, Noruega y la UE, y toma nota de las reformas convenidas entre los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) para permitir su buen funcionamiento. Por último, el Consejo del EEE emite una declaración sobre la aplicación de la libre circulación de personas a Liechtenstein, teniendo en cuenta su reducida superficie habitable y el derecho de preservar su identidad nacional.

20.12.94

Marruecos

El Consejo adopta una decisión relativa a la conclusión de un acuerdo entre la UE y Marruecos sobre el régimen a la importación de tomates y calabacines marroquíes, que pretende mantener el nivel de las exportaciones tradicionales de este país a la UE.

20.12.94

Surinam

La Comisión decide conceder 200.000 ecus a Surinam para un proyecto relativo a las técnicas de perfeccionamiento de la producción de bananas, a fin de obtener una productividad más elevada y una mejor calidad de los productos.

21.12.94

Ex URSS y Mongolia

La Comisión decide conceder, en el marco del programa en favor de la democracia de 1994, el segundo tramo de financiación del programa, consistente en cinco millones de ecus. Este programa pretende reforzar la democracia pluralista y el estado de derecho en los nuevos Estados independientes de la antigua Unión Soviética y en Mongolia.

21.12.94

Países ACP

La Comisión remite un informe al Consejo sobre la situación y las perspectivas del mercado del ron, en el que se estudia la situación de los productores ACP y los comunitarios así como las perspectivas de evolución del mercado. La Comisión propone una reducción tarifaria para la importación de ron ligero proveniente de los países ACP (y de todo tipo de ron procedente de los PTOM) a partir del 1 de enero de 1996, y mantener el contingente para el ron tradicional de los países ACP hasta el 1 de enero del 2002.

21.12.94

Países y Territorios de Ultramar (PTOM)

La Comisión adopta un comunicado en el que propone algunas orientaciones con vistas a la revisión a medio plazo del convenio de asociación de los Países y Territorios de Ultramar (PTOM) a la UE. Esta revisión debe tener lugar antes del 1 de marzo de 1995. Las orientaciones tratan sobre la estrategia, en particular sobre la gestión del FED (Fondo Europeo de Desarrollo), sobre el régimen comercial y sobre las cuestiones relacionadas con las Constituciones de los Estados miembros concernientes (Reino Unido, Dinamarca, Francia y Países Bajos), así como sobre la ratificación del Tratado de la Unión.

21.12.94

Desarrollo

La Comisión adopta un comunicado en el que traza las grandes líneas de la posición a defender por la UE en la cumbre mundial para el desarrollo social que tendrá lugar en Copenhague en marzo de 1995, recordando los principios que deben regir el proceso de desarrollo social, tales como la democracia, la integración de políticas sociales y económicas, o la apertura de los mercados. La Comisión identifica, en el marco multilateral, ciertos objetivos prioritarios, entre ellos la definición de objetivos concretos en función del nivel de desarrollo (en especial en los sectores de la nutrición, la educación y la salud), la promoción de los derechos sociales en referencia a los convenios de la OIT, la integración del desarrollo social en las políticas de ajuste estructural preconizadas a nivel internacional. En el marco bilateral, la Comisión sugiere que la UE obtenga compromisos recíprocos con los países beneficiarios de ayudas financieras o de preferencias comerciales por parte de la UE, sobre acciones en favor del desarrollo social.

21.12.94

Desarrollo

La Comisión decide conceder 4,69 millones de ecus para financiar una acción que asegure el encuadramiento y el control in situ de la ayuda alimentaria comunitaria.

22.12.94

Federación Rusa y Lituania

La UE ha expresado a los Gobiernos ruso y lituano su preocupación por la cuestión pendiente del tránsito militar entre Kaliningrado y la Federación Rusa, y estima que la conclusión rápida de un acuerdo entre Lituania y la Federación Rusa sería de gran importancia para la estabilidad y la seguridad de la región.

22.12.94

Eslovaquia

El Consejo ha decidido acordar una ayuda macrofinanciera de 130 millones de ecus a Eslovaquia, para contribuir a la viabilidad de la balanza de pagos y al refuerzo de las reservas del país. Será una ayuda en forma de préstamo de una duración máxima de siete años y se librarán en dos tramos, bajo reserva de la prosecución del proceso de reformas convenido con el FMI y apoyado por el Grupo de los 24.

22.12.94

Europa Central y Oriental

El Consejo adopta una decisión relativa a la aplicación provisional de ciertos artículos de los protocolos acordados con Bulgaria, Rumania, República Checa y Eslovaquia, para unificar el calendario aplicable a estos países sobre el desmantelamiento de los derechos y contingentes tarifarios sobre el registro de vencimientos.

22.12.94

Ucrania

El Consejo ha decidido conceder una ayuda de 85 millones de ecus a Ucrania, en forma de préstamo a la balanza de pagos. Este préstamo, de una duración máxima de diez años, se entregará en un solo tramo y completará los recursos movilizados por las instituciones financieras internacionales y otros donantes. El préstamo estará condicionado por la conclusión de un acuerdo con el FMI y por el cierre de la central nuclear de Chernóbyl, propuesto por el Grupo de los 7.

22.12.94

Bielarús

Se firma en Bruselas el acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Bielarús.

22.12.94

Kazajstán

Se firma en Bruselas el acuerdo de asociación y cooperación entre la UE y Kazajstán.

22.12.94

Ex Yugoslavia

El Consejo decide prorrogar para 1995 la aplicación del reglamento relativo al régimen aplicable a las importaciones de productos de Bosnia-Herzegovina, Croacia, Eslovenia y Macedonia.

22.12.94

Magreb

La Comisión adopta una proposición modificada sobre la creación de empleo y el apoyo a las pequeñas y microempresas en los países del Magreb, incluyendo las enmiendas del PE relativas al impacto de las acciones en el medio ambiente.

22.12.94

Argelia

El Consejo decide conceder a Argelia, para 1994-1995 y en forma de préstamos a medio plazo de una duración máxima de siete años, una ayuda macrofinanciera complementaria de 200 millones de ecus.

22.12.94

MERCOSUR

Se firma una declaración conjunta entre la UE y los Estados miembros de MERCOSUR en la que expresan su interés común por crear una asociación interregional política y económica. Se pretende establecer una cooperación política más estrecha, mecanismos de consulta, una progresiva liberalización de los intercambios, así como promover las inversiones mutuas. Por otra parte, también se han comprometido a concluir un acuerdo marco interregional sobre cooperación económica y comercial en 1995, para lo cual iniciarán negociaciones durante el primer semestre del próximo año.

22.12.94

GATT

El Consejo adopta formalmente una decisión por la que ratifica los resultados de los acuerdos de Marrakech, del 15 de abril, que han marcado el fin de la Ronda Uruguay (1986-1994). La decisión trata sobre tres series de actos: los actos multilaterales, especialmente el que crea la OMC; los acuerdos comerciales plurilaterales, como los del comercio de aeronaves civiles, del sector lechero y del ganado bovino; y los acuerdos bilaterales negociados, al margen de la Ronda Uruguay, con Australia sobre el carbón y con Uruguay sobre el bovino.

22.12.94

GATT

El Consejo adopta una directiva, reglamentos y una decisión relativos a las modificaciones legislativas necesarias para poner en práctica los acuerdos de la Ronda Uruguay. Destacan entre ellos, la directiva sobre las inspecciones antes de expedición para las exportaciones comunitarias, el reglamento que modifica el régimen común aplicable a las importaciones de productos textiles de países terceros, el relativo a la defensa contra las importaciones objeto de *dumping* el relativo a la defensa contra las importaciones objeto de subvenciones, el que refuerza la política comercial común, especialmente en materia de gasto contra las prácticas comerciales ilícitas, o el relativo a las adaptaciones y medidas transitorias necesarias en el sector de la agricultura, necesarias para la puesta en marcha de los acuerdos de la Ronda Uruguay.

22.12.94

Comercio

El Consejo adopta un reglamento que prorroga para 1995 el régimen tarifario transitorio en favor de los países de Europa Central y Oriental y de la ex URSS, con el objetivo de tener en cuenta las corrientes de intercambio tradicionales entre la antigua República Democrática Alemana y estos países.

22.12.94

ECIP

El Consejo adopta unas conclusiones sobre la renovación del instrumento financiero ECIP, en las que muestra su convencimiento de la necesidad de continuar aplicando el instrumento ECIP, y declara que hará lo posible para que el nuevo reglamento se adopte poco después del 1 de enero de 1995.

23.12.94

Uzbekistán

El Gobierno de Uzbekistán abre una misión diplomática ante la UE, provisional hasta la acreditación de un embajador. Así, el número de representaciones diplomáticas ante la UE pasa a 163.

29.12.94

Federación Rusa

Se firma en Moscú el acuerdo interino entre la UE y la Federación Rusa para el comercio y cuestiones relacionadas.

Evolución de la integración europea

1994 ha sido un año repleto de acontecimientos de vital importancia para la UE: se ha negociado la adhesión de cuatro nuevos miembros (aunque haya quedado reducida a tres por el resultado negativo del referendo noruego), se han celebrado elecciones al Parlamento Europeo, y se ha formado la nueva Comisión, bajo la presidencia de Jacques Santer. No menos importante va a ser el período de reflexión que se inicia, sobre el funcionamiento institucional y sobre los ámbitos materiales que abarca la Unión, con vistas a la Conferencia Intergubernamental que se celebrará en 1996 y que revisará el Tratado de la Unión. La nueva ampliación y la perspectiva de adhesión de algunos países mediterráneos y de Europa Central y Oriental obligan a plantear una serie de reformas institucionales y funcionales, que modelarán una nueva UE a las puertas del siglo XXI.

I. LA AMPLIACIÓN

El 1 de enero de 1995 ingresan en la Unión Europea tres nuevos miembros: Suecia, Finlandia y Austria. Esta ampliación a 15, debía haber sido a 16, con la entrada de Noruega, pero el resultado negativo del referendo celebrado en este país lo impidió. Otra consulta, la celebrada en diciembre de 1992 en Suiza sobre el Espacio Económico Europeo (EEE), también impidió en su momento que este país, que solicitó su adhesión en mayo de 1992, iniciara negociaciones para ingresar en la Unión. Austria, Suecia, Finlandia y Noruega eran, en el momento de negociar su adhesión, miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), y su participación en el EEE ha facilitado enormemente el proceso negociador, el cual se inició para Austria, Suecia y Finlandia el 1 de febrero de 1993, y para Noruega el 5 de abril de 1993, dándose por finalizado formalmente el 30 de marzo de 1994.

Desde el inicio de las negociaciones, los cuatro países han mostrado su voluntad de aceptar la integridad del Tratado de la Unión y el acervo comunitario, si bien han destacado las materias que para ellos debían ser objeto de una atención particular, y tras 14 meses de negociaciones, han aceptado toda la normativa comunitaria, incluido el TUE, sin excepción, pese a que en ciertas materias se han debido establecer algunas adaptaciones técnicas o períodos transitorios para salvar ciertos problemas específicos. Los candidatos mostraron inicialmente sus reticencias a ciertas normativas comunitarias como las medioambientales, de protección al consumidor, veterinarias y zootécnicas, la libre compra de segundas residencias por parte de extranjeros, o la eliminación de monopolios como el del alcohol. Los países candidatos han aceptado participar plenamente en la Política Europea de Seguridad y Cooperación (PESC), en la cooperación en materia de justicia y asuntos internos, y en la realización de la unión económica y monetaria. Gracias a un acuerdo integrador de la aplicación de la Política Agraria Comunitaria (PAC) a la aplicación de los

instrumentos estructurales de la política regional, los candidatos asumirán la PAC desde el momento de su adhesión, lo que evitará la creación, incluso transitoria, de fronteras internas. En materia de políticas estructurales se beneficiarán de los fondos disponibles, en concepto de los diferentes objetivos establecidos, y especialmente por la creación de un nuevo objetivo que permitirá tener en cuenta las especificidades geográficas, climáticas y demográficas de las regiones con una débil densidad de población de los países nórdicos. En materia presupuestaria se han tomado medidas que tienen en cuenta la introducción de ciertos gastos agrícolas, por una parte, y el esfuerzo de adaptación de los países candidatos al mecanismo de la PAC. Las diversas asistencias transicionales en concepto de ayuda regional y de compensaciones agrícolas a Austria, Suecia y Finlandia, no evita que estos países sean contribuyentes netos al presupuesto de la UE desde el primer momento. Sólo Finlandia tendrá la balanza a su favor.

La adhesión de estos países también va a tener consecuencias en la evolución normativa comunitaria, pues la larga tradición democrática y parlamentaria de los nuevos socios va a suponer, y así lo ha solicitado Suecia, una mayor transparencia y un Gobierno comunitario más abierto. Por otra parte, la estricta normativa medioambiental o de protección al consumidor de estos países también puede suponer, a la larga, una elevación del listón comunitario en esta materia. El sistema escandinavo de cobertura social también dará a la UE una nueva dimensión en este campo, si bien la crisis económica y la del sistema de bienestar en los países nórdicos hace necesario un descenso de la protección social para combatir la crisis y crear puestos de trabajo, objetivo prioritario de la UE. La política de Cooperación al Desarrollo de estos países, así como la gran importancia que dan al estatuto de refugiados políticos y emigrantes también pueden enriquecer e influir en futuros desarrollos normativos.

AUSTRIA

Desde el momento en que Austria solicitó formar parte de la UE quedó claro que su estatuto de neutralidad, establecido en 1955, no debía de significar ningún obstáculo para su adhesión, si bien suponía una contribución específica al mantenimiento de la paz y seguridad en Europa. Al iniciarse las negociaciones, el ministro de Asuntos Exteriores austríaco, A. Mock, declaró que su país estaba dispuesto a desarrollar las estructuras en materia de PESC, y estableció los temas que para Austria debían merecer una atención particular durante las negociaciones: la agricultura, las normas en materia de política social y ambiental, y las cuatro libertades del EEE.

Tras el proceso de negociación, Austria ha llegado a un acuerdo para mantener las estrictas normas ambientales y para participar plenamente en la PESC. Por lo que respecta a la ayuda regional, se ha calificado a Burgenland como zona de "objetivo uno" de los fondos estructurales, al ser su Producto Interior Bruto (PIB) per cápita inferior al 75% de la media de la UE. Austria ha conseguido también ayudas a sus agricultores al ser los precios de la UE sustancialmente más bajos que los austríacos. Con respecto al tránsito transalpino, se ha conseguido que el acuerdo que firmó en 1991 con la CE sobre limitación del tráfico rodado dure hasta el 2004, si bien se iniciarán negociaciones para levantar las restricciones si la mejorada infraestructura ferroviaria que se está construyendo reduce la contaminación en un 60%. Todo ello supondrá una agilización de la circulación transalpina (entre Italia y Alemania) de personas y mercancías. Por último hay que destacar que se han establecido diversos períodos transitorios para aspectos tan variados como el trabajo nocturno de las mujeres, el derecho de establecimiento de los dentistas, las emisiones sonoras de los aviones, el monopolio del tabaco, el régimen de importación de lignito o las residencias secundarias.

SUECIA

Al igual que Austria, la solicitud de adhesión de Suecia, planteaba que el posible ingreso en la UE no debía ser obstáculo para mantener la política de neutralidad, y así se confirmó al iniciarse las negociaciones. Los aspectos que más preocupaban a Suecia a la hora de discutir su adhesión eran la política regional (en particular las zonas árticas y subárticas), las normas medioambientales, la política agrícola y de pesca y la política comercial.

Suecia ha conseguido que las regiones árticas y subárticas se incluyan en las ayudas de los fondos estructurales con la categoría de "objetivo seis", así como mantener el monopolio de la venta de alcohol y que se permita la venta de rapé. También ha podido mantener su normativa ambiental, sensiblemente más estricta que la comunitaria. Con la adhesión de Suecia, la UE gana un gran sector automovilístico, tecnológico, del papel y la madera.

FINLANDIA

Como en los dos casos anteriores, la neutralidad finlandesa no se consideró un obstáculo para su ingreso en la UE y su plena participación en la PESC. Los aspectos a los que Finlandia dedicó una especial atención durante la negociación fueron la agricultura, pues existía una fuerte preocupación por parte de los agricultores que temían perder sustanciales subsidios si ingresaban en la UE, la política regional y la política comercial común.

Finlandia ha conseguido que el 85% de sus agricultores se beneficien de ayudas, ya sean comunitarias o del Gobierno finlandés, para ajustar sus precios a los de la UE. Por lo que respecta a la política regional, recibirá 1.700 millones de ecus de los fondos estructurales durante 5 años, para sus zonas árticas y subárticas, convirtiéndose así en el mayor beneficiario de los nuevos miembros. Por lo que respecta a otras cuestiones, Finlandia ha conseguido que ciertas instituciones de crédito se vean excluidas de aplicar las directivas comunitarias, así como el establecimiento de un período transitorio en materia de inversiones directas y de legislación estadística. Los tipos de interés, la política de privatizaciones de empresas públicas con beneficios y su vecindad con la ex URSS atraerán capital inversor y abrirán nuevos mercados. Finlandia también situará a la UE a la cabeza en materia de maquinaria de procesamiento de madera y papel.

NORUEGA

La solicitud de Noruega de ingresar en la UE era la cuarta que este país realizaba en su historia, tras las de 1962, 1967 y 1970, y pese a las advertencias de la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland de la posibilidad de quedar aislados de sus vecinos nórdicos si fracasaba este nuevo intento, el electorado noruego ha vuelto a decir no a la adhesión. En este caso, las cuestiones políticas y de defensa no podían suponer ningún tipo de obstáculo como podía preverse en los casos de Austria, Suecia o Finlandia, ya que Noruega es miembro de la OTAN y la UEO. Desde el principio de las negociaciones, los representantes noruegos mostraron su voluntad de aceptar el acervo comunitario, incluido el TUE, si bien era evidente que existirían dificultades en aspectos como el régimen aplicable a la explotación de los recursos petrolíferos, la pesca, la agricultura, la política regional y el monopolio estatal sobre bebidas alcohólicas. Las negociaciones, pese a iniciarse unos meses más tarde, fueron, en la medida de lo posible, paralelas a las del resto de candidatos.

A margen de cuestiones menores, como el establecimiento de períodos transitorios para los cinturones de seguridad o las medidas de los envases, el principal acuerdo a destacar fue el del sector pesquero. El acuerdo se dividía en cuatro partes: el acceso a las aguas, el acceso a los recursos, la

EL PROCESO

gestión de los recursos al norte del paralelo 62 y el acceso al mercado. Las soluciones a la cuestión sobre las cuotas de pesca (España y Portugal pedían una cuota extra de 14.000 toneladas) se solucionó aplicando a partir de 1994 una cuota especial de 11.000 toneladas que Noruega acordó escalar a partir de 1997 en el acuerdo del EEE, estableciendo un mayor tonelaje para la UE que la cuota del 2,9% anteriormente acordado (puesto que el stock noruego era mayor que el inicialmente previsto), y la compra por parte de la UE de 8.000 toneladas de los derechos de cuota rusos en el mar de Barents. El temor de Francia de que los mercados de la UE se vieran invadidos de pescado noruego se solucionó estableciendo un período transicional de 4 años, durante el cual el acceso del pescado noruego al mercado estaría bajo control. Noruega se beneficiaría también de las ayudas de los fondos estructurales a las regiones árticas y subárticas y de las compensaciones a los agricultores por la diferencia de precios con la UE.

Sin embargo, el resultado del referendo invalidó los acuerdos alcanzados. La Confederación Noruega de Sindicatos (LO) recomendó el voto negativo, y la mayoría de agricultores y pescadores, que temían una invasión de alimentos importados baratos, así como la reducción de los stocks, votó en contra. También hubo una oposición mayoritaria por parte de las mujeres, especialmente aquellas que trabajan en el amplio sector público y tienen familia, pues temían que sus generosas condiciones laborales se vieran erosionadas.

17.07.89

Austria presenta su solicitud de ingreso en la CE.

01.07.91

Suecia presenta su solicitud de ingreso en la CE.

31.07.91

La Comisión emite su opinión favorable a la solicitud de adhesión de Austria a la CE.

18.03.92

Finlandia presenta su solicitud de ingreso en la CE.

20.05.92

Suiza presenta su solicitud de ingreso en la CE.

31.07.92

La Comisión emite su opinión favorable a la solicitud de adhesión de Suecia.

04.11.92

La Comisión emite su opinión favorable a la solicitud de adhesión de Finlandia.

25.11.92

Noruega presenta su solicitud de ingreso en la CE.

06.12.92

Referendo en Suiza sobre la ratificación del EEE, un 50,3% de los votos se oponen al EEE, lo que supone un gran obstáculo para iniciar negociaciones con vistas a una futura adhesión.

01.02.93

Se abren formalmente las negociaciones de adhesión de Austria, Suecia y Finlandia.

24.03.93

La Comisión emite su opinión favorable a la solicitud de adhesión de Noruega.

05.04.93

Se abren formalmente las negociaciones de adhesión de Noruega.

10-11.12.93

En la reunión del Consejo Europeo celebrada en Bruselas se acuerda una propuesta sobre la representación de los nuevos miembros en las instituciones europeas.

21-22.12.93

Tras llegar a un acuerdo con Austria, Suecia, Finlandia y Noruega, se cierran los capítulos de las negociaciones de adhesión referentes a la PESC, asuntos interiores y de justicia y otras disposiciones del Tratado de Unión Europea (TUE).

01.03.94

Finalizan las negociaciones con Austria, Finlandia y Suecia.

16.03.94

Finalizan las negociaciones con Noruega, tras alcanzar un acuerdo sobre la pesca.

26-27.03.94

Se celebra en Ioannina (Grecia) una reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros, en la que se alcanza un acuerdo sobre la fórmula de voto por mayoría cualificada.

30.03.94

Se cierran formalmente las negociaciones con los cuatro países candidatos, tras alcanzar los Estados miembros un acuerdo sobre las cuestiones institucionales a reformar.

19.04.94

La Comisión aprueba la adhesión de los cuatro candidatos.

04.05.94

El PE aprueba por amplia mayoría los acuerdos de adhesión de Austria, Finlandia, Suecia y Noruega.

16.05.94

El Consejo de la UE aprueba los tratados de adhesión.

12.06.94

Se celebra en Austria el referendo sobre la adhesión a la UE. Los resultados son favorables a la adhesión en un 66,4%.

24.06.94

Los primeros ministros de Austria, Finlandia, Suecia y Noruega firman en Corfú (Grecia) los respectivos tratados de adhesión a la UE.

16.10.94

Se celebra en Finlandia el referendo de ratificación del tratado de adhesión a la UE, con un 57% de votos favorables.

13.11.94

Se celebra en Suecia el referendo de adhesión a la UE, registrándose un voto favorable del 52,2%.

20.11.94

Se celebra en la región autónoma finlandesa de las Islas Aaland (cuyo Parlamento local tiene el derecho de aprobar tratados con otros Estados si afectan a las islas) un referendo sobre la adhesión a la UE, alcanzando los votos favorables un 73,7%.

27-28.11.94

Se celebra en Noruega el referendo sobre la adhesión a la UE, por segunda vez en su historia. Se ha repetido el resultado de 1972, el 52,4% de los votantes ha rechazado la adhesión.

01.01.95

Austria, Suecia y Finlandia se convierten en Estados miembros de la UE.

LOS REFERENDOS

Austria. 12 de junio de 1994.

Participación		81,3%
	SI	66,4%
	NO	33,6%

Finlandia. 16 de octubre de 1994.

Participación		74,2%
	SI	57,0%
	NO	43,0%

Suecia. 13 de noviembre de 1994.

Participación		82,4%
	SI	52,2%
	NO	46,9%
	Blanco	0,9%

Noruega. 27 y 28 de noviembre de 1994.

Participación		88,8%
	SI	47,6%
	NO	52,4%

Comparación con 1972:

	SI	46,5%
	NO	53,5%

LAS CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES

El ingreso de Austria, Suecia y Finlandia ha supuesto, no sólo la ampliación de las instituciones comunitarias para dar cabida a los representantes de estos nuevos miembros, sino la necesidad de reflexionar sobre la composición de estas instituciones en el futuro, especialmente del Consejo, y de los procedimientos de voto, teniendo en cuenta los juegos de mayorías cualificadas y minorías de bloqueo, sobre todo de cara a las posibles adhesiones de países del Este y de pequeños Estados mediterráneos como Chipre o Malta. Hasta el momento, en la Europa de los Doce, la mayoría cualificada en el Consejo (necesaria para los acciones en materia de relaciones comerciales, mercado interior, agricultura, transportes...) se alcanza con 54 votos sobre un total de 76, lo que supone una minoría de bloqueo de 23 votos. Todo ello responde al doble criterio de que los países grandes no puedan imponerse sobre los medianos y pequeños, pero que tampoco ocurra al revés. Por otra parte, también supone una garantía de defensa de los intereses mediterráneos.

En una UE prevista de 16 miembros, Austria y Suecia obtendrían 4 votos cada una en el Consejo, y Finlandia y Noruega 3, de un total de 90 votos. Siguiendo la proporción de establecer la minoría de bloqueo en un 30%, ésta quedaría en 27 votos, pero a ello se oponía el Reino Unido, pues suponía dar mucho poder a los países pequeños, y España, porque los países mediterráneos perderían su poder de bloqueo (España, Italia y Grecia suman 23 votos, necesarios para bloquear cualquier decisión que les afecte). Para solucionar el problema se celebró los días 26 y 27 de marzo una reunión informal de los ministros de Asuntos Exteriores en Ioannina (Grecia). El Acuerdo de Ioannina se basa en el compromiso de aceptar la minoría de bloqueo de 27 votos (eso significa una mayoría cualificada de 64 votos), si bien, una minoría de 23 votos será suficiente para congelar la decisión correspondiente durante un período razonable de tiempo, no especificado, durante el cual se haría lo posible por buscar una mayoría favorable de al menos 68 votos. Este acuerdo se aplicará provisionalmente hasta la celebración de la Conferencia Intergubernamental de 1996, en la que se tratarán todas las posibles reformas institucionales, con vistas a próximas ampliaciones. La negativa noruega de adherirse a la UE, deja el total de votos del Consejo en 87, por lo que la minoría de bloqueo queda en 26, y la mayoría cualificada en 62, manteniendo los 23 votos como indispensables para congelar las decisiones.

LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

	Comisión	Consejo (votos)	Parlamento	ECOSOC/ Comité de Regiones
Alemania	2	10	99	24
Bélgica	1	5	25	12
Dinamarca	1	3	16	9
España	2	8	64	21
Francia	2	10	87	24
Reino Unido	2	10	87	24
Grecia	1	5	25	12
Países Bajos	1	5	31	12
Irlanda	1	3	15	9
Italia	2	10	87	24
Luxemburgo	1	2	6	6
Portugal	1	5	25	12
Austria	1	4	21	12
Finlandia	1	3	16	9
Suecia	1	4	22	12
TOTAL	20	87	626	222

EL ESTADO DE LAS FUTURAS AMPLIACIONES

Por lo que respecta a otros candidatos a formar parte de la UE, además de Noruega, que no ha ingresado en esta cuarta ampliación, desde 1987 son varios los países que han presentado su solicitud de adhesión a la UE: hay que destacar que Chipre y Malta, que solicitaron su adhesión en julio de 1990, consiguieron en junio de 1993 la opinión favorable de la Comisión, y que Hungría y Polonia solicitaron su ingreso en abril de 1994. La solicitud de Turquía continúa aparcada desde 1989 y la de Marruecos, realizada en julio de 1987, fue rechazada al poco tiempo por no tratarse de un Estado europeo. Paralelamente, se ha intensificado la aproximación a los países de Europa del Este (Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Bulgaria y Rumania) y a los bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) con vistas a una futura integración.

TURQUÍA

El 14 de abril de 1987, el Gobierno turco solicita su adhesión a la CE. La mayoría de los Gobiernos de los Estados miembros consideró que la solicitud turca debería posponerse como mínimo hasta 1990, para dar tiempo a la reciente integración de España y Portugal. El Consejo aprobó la solicitud por 11 votos contra 1 (Grecia) y la pasó a la Comisión para que expresara su opinión. Varios eran los aspectos que obstaculizaban la adhesión turca, la situación de los Derechos Humanos, el relativo subdesarrollo de la economía turca y sus conflictivas relaciones con Grecia. El 18 de diciembre de 1989, la Comisión adoptó una opinión por la que rechazaba por lo menos hasta 1993 la solicitud de adhesión de Turquía a la UE. La Comisión hizo pública una serie de consideraciones que imposibilitaban la adhesión: los derechos de los trabajadores, ciudadanos y minorías aún eran insuficientes, pese a los progresos realizados; la enorme población rural de Turquía, equivalente al total de la población rural de la UE, desbordaría las posibilidades de los recursos comunitarios; el elevado proteccionismo industrial; una inflación del 60% y un bajo nivel de seguridad social. Asimismo se consideró que las diferencias con Grecia, especialmente respecto a Chipre, también presentaban serios problemas. Pese a todo ello, se estableció que "de ninguna manera se estaba cuestionando la elegibilidad de Turquía de llegar a ser miembro". Está previsto que hacia 1996 se establezca definitivamente una unión aduanera entre la UE y Turquía, una vez se superen las reticencias griegas.

MARRUECOS

El 20 de julio de 1987, el rey Hassan II de Marruecos envió una solicitud de adhesión de su país a la CE. Hassan II ofrecía tres razones por las cuales Marruecos podía ser elegido miembro: la reciente liberalización económica, un sistema político cada vez más democrático y las estrechas relaciones con los Estados mediterráneos de la Comunidad, particularmente con España y Portugal. La solicitud fue formalmente considerada en una reunión del Consejo el 14 de septiembre de 1987, a sabiendas que era difícilmente aceptable, ya que el Tratado de Roma de 1957 establece en su artículo 237 que los Estados miembros deben ser europeos. La mayoría de los observadores consideraron que la solicitud del rey Hassan II no se hizo con bases realistas, sino que su objetivo era adoptar la mejor posición posible de cara a la renegociación del acuerdo comercial preferencial con la CE, y mejorar sus derechos de pesca en la disputa mantenida con España, así como conseguir un apoyo europeo en el conflicto del Sáhara Occidental. El 1 de octubre de 1987 se rechazó formalmente la solicitud marroquí.

CHIPRE

El 4 de julio de 1990 el Gobierno de Chipre presentó su solicitud de adhesión a la CE. La Comisión Europea emitió una opinión favorable a la adhesión el 30 de junio de 1993, en la que expresaba que la importancia de los intercambios entre Chipre y la CE y la plena identidad europea de la isla, suponían un factor decisivo para su adhesión. Por contra, la Comisión estableció que la adhesión de Chipre estaría condicionada a una resolución pacífica del conflicto que enfrenta a las dos comunidades chipriotas, a la profundización de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, así como de la práctica democrática pluralista. También debería reducirse sensiblemente la gran diferencia de desarrollo que existe entre el norte y el sur de la isla. En todo caso, la Comisión se reserva el derecho de reconsiderar su opinión favorable en enero de 1995, tras una reevaluación de la situación en la isla. Actualmente el Gobierno griego vincula la aceptación de la unión aduanera UE-Turquía a una aceleración del proceso chipriota y a obtener más ayudas comunitarias para ciertos sectores productivos griegos. Otra cuestión que debería solucionarse es el mecanismo de representación de pequeños Estados en la UE (Chipre cuenta sólo con 700.000 habitantes), cuestión que debería estudiarse en la Conferencia Intergubernamental de 1996.

MALTA

El 16 de julio de 1990 el Gobierno de Malta presentó su solicitud de adhesión a la CE. La Comisión emitió el 30 de junio de 1993 una opinión favorable a la adhesión, en razón de su condición de país democrático y de su práctica en materia de Derechos Humanos. Sin embargo, la Comisión insistió en la necesidad de realizar reformas en el marco de regulación de la economía maltesa, así como modificar la Constitución de Malta para adecuar su neutralidad al TUE. Al igual que en el caso de Chipre, debería estudiarse la forma más adecuada de representación de Malta, que tan sólo cuenta con unos 350.000 habitantes, en las instituciones comunitarias. Para contribuir a una rápida adecuación de la economía maltesa, la CE establecerá diálogo político con el Gobierno de Malta, asistencia técnica y cooperación financiera.

SUIZA

El 20 de mayo de 1992, el Gobierno suizo solicita su adhesión a la UE, continuando con una tendencia que rompía con la tradicional política aislacionista suiza. Con anterioridad se había negociado ya el acuerdo sobre el EEE, lo que suponía ya una aceptación de buena parte del

acervo comunitario. Sin embargo, en diciembre del mismo año se celebró el referendo que debía ratificar el EEE, y con una participación excepcionalmente alta, el 78,3%, el electorado suizo se opuso a la participación de su país en el EEE, por un estrecho margen de 50,3% de votos negativos frente a un 49,7% de votos favorables. Ello ha supuesto el replanteamiento del EEE, que ha entrado en vigor un año más tarde de lo previsto, y un freno a la solicitud de adhesión de Suiza a la UE, cuyas negociaciones debían haberse iniciado en 1993, paralelamente a las de los demás candidatos de la AELC. Pese a los resultados del referendo, el Gobierno suizo confirmó días después que Suiza no retiraría su solicitud de adhesión a la UE. Otro referendo celebrado en febrero de 1994, por el cual se prohibirá a partir del 2004 el tránsito por carretera de mercaderías de paso, tampoco ayuda a un acercamiento de las posiciones, pese a las declaraciones por ambas partes de proseguir el diálogo con vistas a establecer un nuevo marco de relaciones bilaterales, iniciado en noviembre de 1993.

Por lo que respecta a Liechtenstein, país que forma una unión aduanera con Suiza, el 13 de diciembre de 1992 se celebró el referendo de ratificación del EEE. El 55,8% de los votantes se declaró favorable al acuerdo, sin embargo la unión aduanera con Suiza impide por el momento su participación, a menos que el Parlamento de este pequeño país modifique las bases legales que desde 1923 lo unen a Suiza. En estos momentos Liechtenstein está en proceso de incorporación al EEE, y habrá que esperar las posibles repercusiones que este paso tendrá de cara a una hipotética solicitud de adhesión a la UE, con independencia de las posturas suizas.

PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Los últimos países en presentar su solicitud de adhesión a la UE han sido Hungría y Polonia, los días 1 y 8 de abril de 1994 respectivamente. Con ellos se inicia el largo proceso de ampliación de la UE hacia los países de Europa Central y Oriental, y es de esperar que nuevos solicitantes amplíen la lista en próximos años. El Gobierno eslovaco ya ha anunciado la decisión de presentar su solicitud de adhesión antes del fin de 1995. En el Consejo Europeo celebrado en Essen (Alemania) durante la presidencia alemana, el 10 de diciembre de 1994, se acuerda un documento sobre la estrategia de preadhesión de Polonia, Hungría, la República Checa, Eslovaquia, Rumania y Bulgaria, basada en el diálogo político y en una zona de libre mercado industrial prevista para 1998. El 15 de diciembre se abren conversaciones para negociar la estrategia de preadhesión correspondiente a Estonia, Letonia y Lituania; se trataría de incorporar los acuerdos de libre cambio con estos países a una estrategia más global que implique participación en las discusiones políticas y posibilidad de acceso a ayudas financieras de la UE.

II. LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO

Los días 9 y 12 de junio se celebran elecciones al Parlamento Europeo. La Cámara resultante iniciará una legislatura en cierta forma constituyente, pues durante la misma se revisará el Tratado de la Unión. Los resultados por países son los siguientes:

BÉLGICA

(12 junio)

25 escaños

Participación 90,7%	%	Escaños
Partido Popular Cristiano (CVP)	17,0	4
Liberales y Demócratas		
Flamencos (VLD)	11,4	3
Partido Socialista Valón (PS)	11,4	3
Partido Socialista Flamenco (PS)	10,9	3
Partido Reformador Liberal (PRL)	9,1	3
Bloque Flamenco (VB)	7,8	2
Partido Social Cristiano (PSC)	7,0	2
Vive Diferente (Agalev)	6,6	1
Partido Ecológica (Ecolo)	4,9	1
Unión Popular (VU)	4,4	1
Frente Nacional (FN)	2,9	1
Partido Social Cristiano (CSP)	0,2	1
Otros	6,4	-

FRANCIA

(12 junio)

87 escaños

Participación 53,7%	%	Escaños
Asamblea para la República/ Unión para la Democracia		
Francesa (RPR/UDF)	25,6	28
Partido Socialista	14,5	15
Otra Europa	12,3	13
Energía Radical	12,0	13
Frente Nacional	10,5	11
Partido Comunista Francés (PCF)	6,9	7
Otros	18,2	-

GRECIA

(12 junio)

25 escaños

Participación 71,2%	%	Escaños
Movimiento Socialista		
Panhelénico (PASOK)	37,6	10
Nueva Democracia (ND)	32,7	9
Primavera Política (POLA)	8,6	2
Partido Comunista de Grecia (KKE)	6,3	2
Alianza de Fuerzas de Izquierda y Progresistas (Synaspismos)	6,3	2
Otros	8,5	-

DINAMARCA

(9 junio)

16 escaños

Participación 52,5%	%	Escaños
Liberales Venstre	19,0	4
Partido Popular Conservador (KF)	17,7	3
Socialdemócratas (SD)	15,8	3
Movimiento de Junio (JB)	15,2	2
Movimiento Popular contra la UE	10,3	2
Partido Popular Socialista (SF)	8,6	1
Liberales Radicales	8,5	1
Otros	4,9	-

ALEMANIA

(12 junio)

99 escaños

Participación 60,1%	%	Escaños
Partido Socialdemócrata (SPD)	32,2	40
Unión Demócrata Cristiana (CDU)	32,0	39
Alianza 90/Verdes	10,1	12
Unión Social Cristiana (CSU)	6,8	8
Otros	18,9	-

IRLANDA

(9 junio)

15 escaños

Participación 44,0%	%	Escaños
Fianna Fáil	35,0	7
Fine Gael	24,3	4
Partido Laborista	11,0	1
Alianza Verde	7,9	2
Independientes	6,9	1
Otros	14,9	-

ITALIA

(12 junio)

87 escaños

Participación 74,8%	%	Escaños
Forza Italia	30,6	27
Partido Democrático de la Izquierda (PDS)	19,1	16
Alianza Nacional (AN)	12,5	11
Partido Popular Italiano (PPI)	10,0	8
Liga Norte (LN)	6,6	6
Refundación Comunista (RC)	6,1	5
Pacto Segni	3,3	3
Federación de Verdes	3,2	3
Pannella Riformatori (PR)	2,1	2
Partido Socialista Italiano (PSI)	1,8	2
La Rete	1,1	1
Partido Republicano Italiano (PRI)	0,7	1
Partido Socialista Democrático Italiano (PSDI)	0,7	1
Partido Popular Sudtiroles (SVP)	0,6	1
Otros	1,5	-

LUXEMBURGO

(12 junio)

6 escaños

Participación 86,6%	%	Escaños
Partido Pop. Social Cristiano (CSV)	31,4	2
Partido Obrero Socialista Luxemburgués (LSAP)	24,8	2
Partido Democrático (DP)	18,9	1
Verdes	10,9	1
Otros	13,9	-

ESPAÑA

(12 junio)

64 escaños

Participación 59,6%	%	Escaños
Partido Popular (PP)	40,6	28
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	31,1	22
Izquierda Unida (IU)	13,6	9
Convergència i Unió (CiU)	4,7	3
Coalición Nacionalista (CN)	2,8	2
Otros	8,2	-

PAÍSES BAJOS

(9 junio)

31 escaños

Participación 35,6%	%	Escaños
Agrupación Cristianodemócrata (CDA)	30,8	10
Partido Laborista (PvdA)	22,9	8
Partido Popular para la Libertad y la Democracia (VVD)	17,9	6
Demócratas 66 (D66)	11,7	4
Partidos Confesionales	7,8	2
Groen Links	6,1	1
Otros	2,8	-

REINO UNIDO

(9 junio)

87 escaños

Participación 36,4%	%	Escaños
Gran Bretaña		
Partido Laborista	44,2	62
Partido Conservador	27,8	18
Liberal Demócratas	16,7	2
Partido Nacional Escocés (SNP)	3,2	2
Otros	8,0	-

Irlanda del Norte

Partido Unionista Democrático (DUP)	29,2	1
Partido Laborista y Socialdemócrata (SDLP)	28,9	1
Partido Unionista del Ulster (Oficial)(OUP)	23,8	1
Otros	18,1	-

PORTUGAL

(12 junio)

25 escaños

Participación 35,6%	%	Escaños
Partido Socialista (PS)	34,8	10
Partido Socialdemócrata (PSD)	34,4	9
Centro Democrático y Social (CDS)	12,5	3
Coalición Democrática Unificada (CDU)	11,2	3
Otros	7,1	-

Composición del Parlamento Europeo por grupos parlamentarios

	Total	B	DK	D	GR	E	F	IR	I	L	NL	A	P	FN	S	UK
PSE	221	6	3	40	10	22	15	1	18	2	8	8	10	4	11	63
PPE	173	7	3	47	9	30	13	4	12	2	10	6	1	4	6	19
ELDR	52	6	5	-	-	2	1	1	6	1	10	1	8	6	3	2
IUE-IVN	31	-	1	-	4	9	7	-	5	-	-	-	3	1	1	-
FE	29	-	-	-	-	-	-	-	29	-	-	-	-	-	-	-
ADE	26	-	-	-	2	-	14	7	-	-	-	-	3	-	-	-
V	25	2	-	12	-	-	-	2	4	1	1	1	-	1	1	-
CRE	19	1	-	-	-	1	13	-	2	-	-	-	-	-	-	2
EDN	19	-	4	-	-	-	13	-	-	-	2	-	-	-	-	-
NI	31	3	-	-	-	-	11	-	11	-	-	5	-	-	-	1
Total	626	25	16	99	25	64	87	15	87	6	31	21	25	16	22	87

ESTADOS

E España
 F Francia
 A Austria
 B Bélgica
 IR Irlanda
 P Portugal
 DK Dinamarca
 I Italia
 FN Finlandia
 D Alemania
 L Luxemburgo
 S Suecia
 GR Grecia
 NL Países Bajos
 UK Reino Unido

GRUPOS POLÍTICOS

PSE Partido de los Socialistas Europeos
 PPE Partido Popular Europeo
 ELDR Partido Europeo de los Liberales, Demócratas y Reformistas
 IUE-IVN Izquierda Unitaria Europea-Izquierda Verde Nórdica
 FE Forza Europa
 ADE Alianza Democrática Europea
 V Verdes en el Parlamento Europeo
 CRE Coalición Radical Europea
 EDN Europa de las Naciones
 NI Diputados no inscritos

Fuente: Oficina del Parlamento Europeo en España.

III. LA NUEVA COMISIÓN

En 1994 se aplica por primera vez la reforma establecida por el TUE que obliga a la Comisión a someterse a un voto de investidura por parte del Parlamento Europeo, con ello se pretende democratizar las instituciones europeas, ampliando las competencias del Parlamento Europeo. Por otra parte el mandato de la comisión pasa de 4 a 5 años, coincidiendo con las legislaturas del Parlamento Europeo, en un intento de ligar aún más las dos instituciones.

El 15 de julio, en una reunión extraordinaria del Consejo Europeo, se acuerda la candidatura del luxemburgués Jacques Santer como presidente de la Comisión para el período 1995-2000. En su sesión inaugural, el nuevo Parlamento Europeo aprobó la elección de Santer por un estrecho margen (260 votos a favor frente a 238 en contra y 22 abstenciones). En octubre, Santer presenta la composición de su Comisión, formada por 21 miembros, 5 de ellos mujeres. 8 son los comisarios que repiten mandato y entre las novedades hay que destacar los comisarios de Austria, Suecia, Finlandia y Noruega. Este último, el laborista Thorvald Stoltenberg, tenía asignada la cartera de Pesca, sin embargo, la no adhesión de su país, ha provocado que la italiana Emma Bonino asuma este sector. Con cierto retraso, en enero de 1995 el Parlamento Europeo emite finalmente su voto de investidura a la nueva Comisión, con un resultado de 416 votos favorables, 103 en contra y 59 abstenciones, pese a ciertas reticencias sobre los comisarios nórdicos, el francés De Silguy y el irlandés Flynn. Con ello, la nueva Comisión Europea se apoya por primera vez en una amplia legitimidad democrática, otorgada por la investidura del Parlamento. Su composición definitiva es la siguiente:

Jacques Santer (Luxemburgo, demócrata cristiano). Presidente; PESC (con Van den Broek); Asuntos Monetarios (con De Silguy); Cuestiones Institucionales y Conferencia Intergubernamental (con Oreja).

Manuel Marín (España, socialista). Vicepresidente; Relaciones Exteriores con el Mediterráneo, Oriente Próximo y Medio, América Latina y Asia (excepto Japón, China, Corea del Sur, Hong Kong, Macao y Taiwan).

Martin Bangemann (Alemania, liberal). Asuntos Industriales; Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.

Leon Brittan (Reino Unido, conservador). Vicepresidente; Relaciones Exteriores con América del Norte, Australia, Nueva Zelanda, Japón, China, Corea del Sur, Hong Kong, Macao y Taiwan; Política Comercial Común; Relaciones con la OCDE y con la OMC.

Karel van Miert (Bélgica, socialista flamenco). Competencia.

Hans van den Broek (Países Bajos, demócrata cristiano). Relaciones Exteriores con Europa Central y Oriental, ex URSS, Turquía, Chipre, Malta y otros países europeos; PESC (con Santer).

João de Deus Pinheiro (Portugal, liberal). Relaciones Exteriores con los países ACP, Sudáfrica y Convenio de Lomé.

Padraig Flynn (Irlanda, Fianna Fáil). Empleo y Asuntos Sociales; Relaciones con el ECOSOC.

Marcelino Oreja (España, demócrata cristiano). Relaciones con el Parlamento Europeo; Relaciones con los Estados miembros; Cultura y Audiovisual; Publicaciones; Cuestiones Institucionales y preparación de la Conferencia Intergubernamental (con Santer).

Edith Cresson (Francia, socialista). Ciencia, Investigación y Desarrollo; Centro Común de Investigación; Recursos Humanos, Educación, Formación y Juventud.

Ritt Bjerregaard (Dinamarca, socialista). Medio Ambiente y Seguridad Nuclear.

Monika Wulf-Mathies (Alemania, socialdemócrata). Políticas Regionales, Relaciones con el Comité de las Regiones y Fondo de Cohesión (con Kinnock y Bjerregaard).

Neil Kinnock (Reino Unido, laborista). Transportes (incluidas las Redes Transeuropeas).

Mario Monti (Italia, independiente liberal). Mercado Interior; Servicios Financieros; Aduanas y Tasas Indirectas; Tasas Directas.

Emma Bonino (Italia, Partido Radical). Política de Consumo; ECHO; Pesca.

Yves-Thibault de Silguy (Francia, conservador). Asuntos Económicos y Financieros; Asuntos Monetarios (con Santer); Crédito e Inversiones; Estadística.

Christos Papoutsis (Grecia, socialista). Energía y EURATOM; Pequeña y Mediana Empresa; Turismo.

Anita Gradin (Suecia, socialista). Inmigración y Asuntos Internos y Judiciales; Relaciones con el Defensor del Pueblo; Control Financiero; Medidas contra el Fraude.

Franz Fischler (Austria, conservador). Agricultura y Desarrollo Rural.

Erkki Liikanen (Finlandia, socialista). Presupuesto; Personal y Administración; Traducción y Tecnología de Información.